

ORGANIZADORES
Andrea Garcia Muniz
Maria Lalicata
Thyago José da Cruz

PAREMIOLOGIA

enfoques interdisciplinarios



ORGANIZADORES
Andrea Garcia Muniz
Maria Lalicata
Thyago José da Cruz

PAREMIOLOGIA

enfoques interdisciplinares





**UNIVERSIDADE FEDERAL
DE MATO GROSSO DO SUL**

Reitor

Marcelo Augusto Santos Turine

Vice-Reitora

Camila Celeste Brandão Ferreira Ítavo

Obra aprovada pelo

CONSELHO EDITORIAL DA UFMS

RESOLUÇÃO Nº 206-COED/AGECOM/UFMS.

DE 20 DE NOVEMBRO DE 2023.

Conselho Editorial

Rose Mara Pinheiro - Presidente

Elizabete Aparecida Marques

Alessandra Regina Borgo

Maria Lígia Rodrigues Macedo

Andrés Batista Cheung

Adriane Angélica Farias Santos Lopes de Queiroz

Fabio Oliveira Roque

William Teixeira

Paulo Eduardo Teodoro

Delasnieve Miranda Daspert de Souza

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(Diretoria de Bibliotecas – UFMS, Campo Grande, MS, Brasil)

Paremiologia [recurso eletrônico] : enfoques interdisciplinares / organizadores: Andrea Garcia Muniz, Maria Lalicata, Thyago José da Cruz. -- Campo Grande, MS : Ed. UFMS, 2023.
215 p. : il. (algumas color.).

Dados de acesso: <https://repositorio.ufms.br>

Inclui bibliografias.

ISBN 978-85-7613-638-5

1. Provérbios. 2. Paremiologia. 3. Linguística – Estudo e ensino. I. Muniz, Andrea Garcia. II. Lalicata, Maria. III. Cruz, Thyago José da.

CDD (23) 401.4

Bibliotecário responsável: Valdeir da Silva Severino – CRB 1/3.044

ORGANIZADORES
Andrea Garcia Muniz
Maria Lalicata
Thyago José da Cruz

PAREMIOLOGIA

enfoques interdisciplinares

Campo Grande - MS
2023



© dos autores:
Andrea Garcia Muniz
Maria Lalicata
Thyago José da Cruz

1ª edição: 2023

Projeto Gráfico, Editoração Eletrônica
TIS Publicidade e Propaganda

Revisão

A revisão linguística e ortográfica
é de responsabilidade dos autores

A grafia desta obra foi atualizada conforme o Acordo Ortográfico da Língua Portuguesa, de 1990, que entrou em vigor no Brasil em 1º de janeiro de 2009.

Obra da Capa

Sem título. Acrílica sobre papel, 2022.
Autor: Genésio Fernandes.

Direitos exclusivos para esta edição



Secretaria da Editora UFMS - SEDIT/AGECOM/UFMS
Av. Costa e Silva, s/nº - Bairro Universitário
Campo Grande - MS, 79070-900
Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Fone: (67) 3345-7203
e-mail: sedit.agecom@ufms.br

Editora associada à



ISBN: ISBN: 978-85-7613-638-5

Versão digital: novembro de 2023

Edital Agecom N° 10 /2022 - Seleção de Propostas para Apoio a Publicação de Livros Científicos, em formato digital, pela Editora UFMS - Publica UFMS/2022



Este livro está sob a licença Creative Commons, que segue o princípio do acesso público à informação. O livro pode ser compartilhado desde que atribuídos os devidos créditos de autoria. Não é permitida nenhuma forma de alteração ou a sua utilização para fins comerciais. br.creativecommons.org

PREFÁCIO

Organizada por Andrea Garcia Muniz, Maria Lalicata e Thyago José da Cruz, a coletânea intitulada *Paremiologia: enfoques interdisciplinares* reúne uma dezena de trabalhos que permitem ao leitor adentrar-se nos problemas teóricos, descritivos, históricos e culturais levantados por enunciados que os linguistas identificamos como “parémias” e os falantes conhecem como provérbios. Como é sabido, a Paremiologia é hoje reconhecida como a disciplina especializada no estudo de sentenças que se distinguem de outras não apenas por terem características linguísticas muito particulares – por exemplo, sintaxe, semântica, pragmática, sonoridade aliterada, rima e no ritmo –, mas também por nelas estes recursos da língua traduzirem em fórmulas concisas e breves o resultado multissecular da observação da natureza, da sociedade, dos comportamentos e valores humanos. Por transcenderem a caducidade da vida humana e das gerações, as parémias são máximas intemporais que contêm uma lição universal.

Como domínio especializado, não subsumível na Fraseologia, e apesar das várias tangências possíveis, a Paremiologia precisou afirmar o seu âmbito conceptual e metodológico. No entanto, no século passado, em muitas obras, até hoje manuais de referência – veja-se o *Manual de Fraseología Española* (1996), de Gloria Corpas Pastor –, sob o termo/conceito de Fraseologia, são tratados enunciados de diversa natureza ou tipologia (expressões idiomáticas, colocações, etc.), entre eles as parémias. Mas todos sabemos que a afirmação epistemológica de uma disciplina científica se faz, em geral, por distanciação em relação a outra(s) disciplina(s), à medida que a modelização teórica do objeto de estudo requer uma metodologia específica. A delimitação de fronteiras epistemológicas não impede, contudo, que as disciplinas dialoguem

numa interdisciplinaridade que (re)perspective o objeto de estudo – as parémias ou provérbios – de maneira completa, a partir de diferentes abordagens que permitam contextualizar e analisar os provérbios como enunciados históricos, antropológicos, culturais e, é claro, estruturas linguísticas que accionam os recursos de uma língua.

O título *Paremiologia: enfoques interdisciplinares* delimita claramente o domínio disciplinar em foco, ao mesmo tempo que nos anuncia diferentes perspectivas sobre o seu objeto. Estamos, pois, perante uma coletânea que, denota, desde o título, a intenção de trazer novas contribuições para uma área em crescimento no espaço pluricêntrico da língua portuguesa (mas não só). Com efeito, nos últimos anos, têm-se dado passos significativos para a consolidação da Paremiologia e para o avanço dos estudos contrastivos, envolvendo o Português e outras línguas: congressos internacionais, publicação de livros, revistas especializada, acervos e mínimos paremiológicos, criação de associações internacionais, clubes da UNESCO, por exemplo.

A presente obra acompanha esse movimento e, nesse sentido, representa um valioso contributo para a Paremiologia, uma vez que, além de reunir trabalhos de autores de reconhecido prestígio internacional nessa área científica, nos oferece tópicos variados, relativos a diferentes línguas (português, espanhol, grego antigo, italiano), abordagens contrastivas, estudo de caso, análise de obras paremiográficas, didatização das parémias no ensino, entre outros tópicos envolvidos em cada texto. Assim, a riqueza temática do volume está garantida à partida. Vejamos.

Fernando García Romero, no seu trabalho intitulado “A falta de pan, buenas son tortas” / “Quem não tem cão caça com gato”: la idea de conformarse con lo menos bueno, en las paremias del griego antiguo y de lenguas modernas”, traça o percurso, a partir do grego antigo, de parémias que em duas línguas românicas – espanhol e português – veiculam um conteúdo semântico equivalente, assunto que implica uma abordagem histórica e contrastiva.

Andrea Garcia Muniz trata de “Aspectos diferenciais dos termos provérbio no português do Brasil e *refrán* no espanhol peninsular”, assunto relevante quer em termos de conceptualização, em cada língua, do enunciado “provérbio / *refrán*”, cuja equivalência requer avaliação crítica, quer no que tange ao contraste entre as duas línguas românicas.

Por sua vez, Esther Forgas Berdet, com texto intitulado “El papel de la proverbia en la enseñanza de la lengua y la cultura a extranjeros”, atenta na importância das parémiias no ensino da língua não materna a estrangeiros, tema que, em virtude da procura do ensino de espanhol e de português como línguas estrangeiras, por aprendentes de línguas maternas muito diversas, exige estratégias e práticas didáticas cada vez mais orientadas para um visão da língua como suporte da cultura.

María Teresa Barbadillo de la Fuente, cujo trabalho trata de “El *refrán* en la zarzuela española”, proporciona-nos um tema menos conhecido dos especialistas de língua portuguesa. Tem a virtude de nos dar a conhecer a “zarzuela” – género dramático que alia a música e o canto à declamação e ao diálogo – com grande tradição em Espanha, sobretudo em Madrid. O estudo do uso de “refranes” em obras de “zarzuela” contribui para o conhecimento do papel desses enunciados sintéticos e populares em diferentes géneros textuais.

Maria Lalicata apresenta-nos um trabalho com um título bastante sugestivo” *¡Jo, que te estrego, burra de mi suegro!* El caso de los refranes “asnales” de El Quijote y su traducción al italiano. A autora confronta-nos com as dificuldades inerentes à tradução em italiano de parémiias de uma obra áurea do castelhano – “El Quijote” –, exemplificando amplamente o modo como diversos autores lidaram com o problema da “(in)traduzibilidade” das parémiias de uma obra literária do século XVII.

Julia Sevilla Muñoz desenvolve um trabalho sobre “La labor paremiográfica de Juliana Panizo Rodríguez”, figura que a fundadora da

revista *Paremia* resgata de um universo (a paremiografia) que, como bem sabemos, continua a ser eminentemente masculino, visto serem poucas as autoras de compilações paremiológicas. Com este estudo, Julia Sevilla dá assim a conhecer a obra de uma paremióloga espanhola, destacando o seu contributo para este domínio do conhecimento.

Ana M. Díaz Ferrero e Enrique F. Quero Gervilla, por sua vez, tratam de “Las paremias: estrategias de producción en el proceso de interpretación de lenguas (portugués, español)”, tema de suma importância, uma vez que o processo de interpretação de línguas (bem ou mal sucedido) tem múltiplas implicações nas mais variadas atividades em que aquele processo seja crucial para a transição de uma língua para outra. O trabalho desses autores traz, por isso, uma contribuição valiosa para os estudos contrastivos das duas línguas, português e espanhol.

Sandra Aparecida Teixeira de Faria, cujo texto se intitula “O ensino de parêmias populares em PLE: proposta de unidade didática interdisciplinar em contexto intercultural”, atenta no papel das parêmias no ensino de Português como Língua Estrangeira, revelando os desafios que esses enunciados representam, em termos de didatização, e procurando respostas práticas. O trabalho centra-se, pois, numa atividade crucial – o ensino de língua não materna –, que se confronta, cada vez mais, com problemas decorrentes da interculturalidade e do multilinguismo dos aprendentes de PLE.

Thyago José da Cruz, com um trabalho que nos interroga sobre “Paremiologia e Fraseologia são (in)separáveis? Em busca de uma concepção holística”, oferece-nos uma interessante reflexão em torno do estatuto epistemológico da Paremiologia nas suas relações com a Fraseologia, procurando encontrar denominadores que, com base nas várias tangências entre disciplinas centradas em enunciados específicos, possibilitem uma visão integradora.

Hugo O. Bizzarri apresenta um trabalho em que trata de “Refranes y epístolas: algunos contactos”, isto é, do recurso a provérbios em cartas, prática que, segundo explica o autor, era frequente na retórica. Estamos perante um estudo que guia da retórica medieval até às grandes compilações de “refranes” no Século de Ouro, proporcionando-nos um importante quadro histórico que permite contextualizar a emergência dessas recolhas do período áureo castelhano.

Como se vê, temos muitas e boas razões para lermos, com interesse e proveito, a coletânea *Paremiologia: enfoques interdisciplinares*, saudando a feliz iniciativa dos seus organizadores.

Universidade de Évora, 17 de fevereiro de 2023

Maria Filomena Gonçalves

APRESENTAÇÃO

A Paremiologia, área dos estudos do léxico que se dedica ao estudo e à descrição das parêmias, tem experimentado um significativo incremento de pesquisas científicas, principalmente, a partir do fim do século passado. Internacionalmente e nacionalmente, há congressos sobre o tema (como o “Colóquio Interdisciplinar sobre Provérbios” e o “Congresso Internacional de Fraseologia e Paremiologia”), revistas especializadas (como a revista digital *Paremia*), sites dedicados ao tratamento lexicográfico dessas unidades (como o *Refranero Multilingue*), obras dedicadas a esses temas (como MESSINA FAJARDO, 2012), bem como teses e dissertações (MUNIZ, 2020; SUCCI 2006). Como podemos notar, os estudos paremiológicos vêm avançando e se fortalecendo no campo dos estudos linguísticos. Não obstante, cabe salientar que os desafios são grandes e ainda há muito trabalho que pode (e deve) ser feito.

Nessa seara, cientes da necessidade de ampliação e de fomento de pesquisas relacionadas ao domínio paremiológico, apresentamos essa obra em formato *e-book*, intitulada “Paremiologia: enfoques interdisciplinares”, composta por trabalhos de cientistas que se dedicam aos estudos em Paremiologia, em suas mais variadas perspectivas interdisciplinares. O trajeto percorrido neste livro permite ao leitor, em diversificados momentos, ter o contato com trabalhos de abordagens contrastiva, histórica, semântica, terminológica, lexicográfica, tradutológica, epistemológica e/ou de didática de línguas. A presente obra apresenta um rico leque de possibilidades de investigação e de estudo, estando destinada não só a pesquisadores da área, mas também a professores de língua(s) e interessados nos estudos linguísticos.

Esperamos que o presente livro se torne uma importante contribuição à área linguística, em especial ao âmbito paremiológico, e que

possa ser mais um material de pesquisa tanto para os nossos jovens como para os mais experientes pesquisadores.

Em tempo, manifestamos gratidão a todos os colegas linguistas que contribuíram com seus textos para a efetivação dessa obra. Agradecemos também a Profa. Dra. Maria Filomena Gonçalves, da Universidade de Évora, pela honra de nos presentear com o prefácio deste livro.

Os organizadores

REFERÊNCIAS

CONCA, M. **Paremiologia**. València: Universitat de València, 1987.

MESSINA FAJARDO, L. A. **Paremiografía, paremiología y literatura**. Roma: Edizioni nuova Cultura, 2012.

MUNIZ, A. G. **O tratamento das parêmiias populares de *La Celestina* nas traduções de Paulo Hecker Filho (1990) e Millôr Fernandes (2008)**. Tese (Doutorado em Letras). Universidade Federal de Mato Grosso do Sul. Três Lagoas, 2020. 326 f.

PÉREZ MARTÍNEZ, H. **El hablar lapidario**. Ensayo de Paremiología mexicana. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1996.

SUCCI, T. M. **Os provérbios relativos aos sete pecados capitais**. Dissertação (mestrado) - Universidade Estadual Paulista. Instituto de Biociências, Letras e Ciências Exatas. São José do Rio Preto, 2006. 152 f.

SUMÁRIO

"A FALTA DE PAN, BUENAS SON TORTAS" / "QUEM NÃO TEM CÃO CAÇA COM GATO": LA IDEA DE CONFORMARSE CON LO MENOS BUENO, EN LAS PAREMIAS DEL GRIEGO ANTIGUO Y DE LENGUAS MODERNAS

Fernando García Romero 15

ASPECTOS DIFERENCIAIS DOS TERMOS PROVÉRPIO NO PORTUGUÊS DO BRASIL E *REFRÁN* NO ESPANHOL PENINSULAR

Andrea Garcia Muniz 32

EL PAPEL DE LA PAREMIA EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA CULTURA A EXTRANJEROS

Esther Forgas Berdet 51

EL REFRÁN EN LA ZARZUELA ESPAÑOLA

M.^a Teresa Barbadillo de la Fuente 66

¡JO, QUE TE ESTREGO, BURRA DE MI SUEGRO! EL CASO DE LOS REFRANES "ASNALES" DE EL QUIJOTE Y SU TRADUCCIÓN AL ITALIANO

Maria Lalicata 87

LA LABOR PAREMIOGRÁFICA DE JULIANA PANIZO RODRÍGUEZ

Julia Sevilla Muñoz 112

LAS PAREMIAS: ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN EN EL PROCESO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAS (PORTUGUÉS, ESPAÑOL)

Ana M. Díaz Ferrero

Enrique F. Quero Gervilla..... 130

O ENSINO DE PARÊMIAS POPULARES EM PLE: PROPOSTA DE UNIDADE DIDÁTICA INTERDISCIPLINAR EM CONTEXTO INTERCULTURAL

Sandra Aparecida Teixeira de Faria 150

PAREMIOLOGIA E FRASEOLOGIA SÃO (IN)SEPARÁVEIS? EM BUSCA DE UMA CONCEPÇÃO HOLÍSTICA

Thyago José da Cruz..... 169

REFRANES Y EPÍSTOLAS: ALGUNOS CONTACTOS

Hugo O. Bizzarri..... 192

“A FALTA DE PAN, BUENAS SON TORTAS” / “QUEM NÃO TEM CÃO CAÇA COM GATO”: LA IDEA DE CONFORMARSE CON LO MENOS BUENO, EN LAS PAREMIAS DEL GRIEGO ANTIGUO Y DE LENGUAS MODERNAS

Fernando García Romero

A falta de pan, buenas son tortas

Para exhortar a conformarnos con aquello que tenemos a falta de otra cosa mejor, cuando hay necesidad, los castellanoparlantes españoles solemos utilizar el refrán “a falta de pan, buenas son tortas”. En la entrada correspondiente del *Refranero Multilingüe* dirigido por Julia Sevilla y María Teresa Zurdo se nos indica que en el español de América se documentan variantes adecuadas al contexto gastronómico americano¹ como “a falta de pan, cemitas/cemas/semas” (en California, Guatemala, México o Nicaragua), “a falta de pan, galleta(s)” (Costa Rica, México) o “a falta de pan, casabe” (Cuba, República Dominicana, Venezuela)². El refrán se encuentra igualmente en gallego “a falta de pan, boas son as bicas” (con variantes)³ y en catalán “a falta de pa, bones són coques”⁴; y en los repertorios paremiográficos se recogen en

¹ Véase Navarro Brotons (2018, p. 269).

² Véase también Sevilla Muñoz; Cantera Ortiz de Urbina (2001) n. 24. Correas (1627) A 521 registra asimismo el refrán “a falta de pan, buenas son tortas de Zaratán”, que hace referencia explícita a las tortas de un pueblo cercano a Valladolid.

³ Véase también Conde Tarrío (2001) n. 288; Pereira Ginet (2005, p. 194-195).

⁴ Véase también Farnés (1992-1999, VIII, p. 225); Fontana, Gargallo, Pàmies; Ugarte (2016, p. 25).

otras lenguas variantes menos usadas o en desuso, como en francés “à défaut de pain on mange des croûtes” o “faute de blé on mange de l’avoine”, en portugués “à mingua de pão boas são as tortas”⁵ o “quando não há trigo, come-se de milho”⁶, en polaco “dobry chleb, gdy kołaczka nie masz” (“bueno es el pan cuando no tienes pastel”), en rumano “bună e și mămăliga când ne lipsește pâinea” (“buena es también la polenta cuando nos falta el pan”)⁷ o en griego moderno “ο φτωχός την πίττα του για ψωμί την έχει” (“el pobre su torta la tiene por pan”)⁸.

La idea de que hay que conformarse con lo que se tiene cuando no se puede conseguir nada mejor es expresada proverbialmente de muchas otras formas. Las imágenes gastronómicas son muy habituales. No muy lejos de “a falta de pan, buenas son tortas” está el refrán inglés “media rebanada es mejor que ninguna” (“half a loaf is better than none”)⁹. Algo más exigente, gastronómicamente hablando, es el italiano “quien no puede tener carne, beba el caldo” (“chi non può avere la carne, beva il brodo”)¹⁰, y los franceses llegan ya al colmo de la exquisitez cuando dicen “a falta de tordos, se comen mirlos” (“faute de grives, on mange des merles”)¹¹. Entre otros refranes menos usados o en desu-

⁵ Los refranes portugués y francés se recogen en Strauss (1998) n. 1293.

⁶ Machado (1996, p. 482); Chacoto (2014, p. 165).

⁷ Enăscescu (2020, p. 626), remitiendo a Zanne (2003-2004, iii, 8643).

⁸ Venizelos (1867, o 990); Crida Álvarez; Zoras (2005) n. 132.

⁹ Fergusson (1983) n. 80. 8; Mieder; Kingsbury; Harder (1992, p. 274); Speake (2008, p. 144).

¹⁰ Gonzalo Correas (1627) A 197, recoge en castellano una curiosa variante que parece valorar más el caldo que la carne: “a falta de caldo, buena es la carne”. Canellada; Pallares (1997, p. 345) sostienen que es un refrán irónico y que “lo irónico está en que a veces es mejor lo que se obtiene que aquello de lo que se carece”; de la misma opinión es Casal (2019, p. 232). Otros autores, en cambio, no aprecian ningún sentido irónico; cf. Etxabe (2011, p. 29).

¹¹ Dournon (1986, p. 227); Combet; Sevilla Muñoz (1995, 46); Sevilla Muñoz; Cantera Ortiz de Urbina, (2001); Lacerda, Lacerda; Abreu (2000, p. 160, 334).

so que recoge el *Refranero Multilingüe*, las aves protagonistas del refrán francés las encontramos también en el albanés “quien no tiene gallina come la graja” (“kush s’ka pulën ha sorrën”) y en los refranes castellanos “a falta de faisán, buenos son rábanos con pan” y “a falta de polla, pan y cebolla” / “a falta de capón, pan y cebollón” (CORREAS, 1627, A 205); estos últimos refranes tienen correspondencias exactas en francés (“à faute de chapon, pain et oignon”)¹², inglés (“if thou hast not a capon, feed on an onion”)¹³ y portugués (“à falta de capão, cebola e pão”)¹⁴. Y, dado que en este mundo casi todo es relativo, también en cuestiones de exigencia alimentaria hay escalas de valores: la cebolla y el cebollón son el consuelo cuando faltan la polla y el capón, y a su vez la polla y el capón son el consuelo cuando falta un alimento considerado superior como es la carne de res: “a falta de vaca, buenos son pollos con tocino” (CORREAS, 1627, A 206; SANTILLANA, 2018, 25 Cantera & Sevilla = 106 Bizzarri, en la variante “a mengua de carne...”; VALLÉS, 2003, 59)¹⁵, en

¹² Strauss (1998) n. 1293.

¹³ Fergusson (1983) n. 29.48; Strauss (1998) n. 1293.

¹⁴ Machado (1996, p. 26); Lacerda; Abreu (2000, p. 57, 160); Chacoto (2014, p. 168).

¹⁵ Juan Lorenzo Palmireno (2004, n. 24 p. 72-73 y n. 59, p. 177) recoge, como refrán castellano sinónimo del latino “bona etiam offa est post panem” (“buena es también la torta después del pan”), “buenas son mangas después de Pascua” (que también está en Santillana, 2018, 137 Cantera; Sevilla = 112 Bizzarri; Vallés (2003, n. 642); Hernán Núñez (1555) n. 1249; Correas (1627) b 430; Caro y Cejudo (1675, p. 49); Iribarren (1962, p. 568); Etxabe (2011, p. 85). Se trata de un refrán cuyo sentido no se corresponde exactamente con “a falta de pan, buenas son tortas” y que se encuentra bien documentado en la literatura de los siglos XVI-XVII, incluso en obras principalísimas como la Celestina, el Quijote o el Guzmán de Alfarache, (BIZZARRI, 2015, p. 336). Covarrubias (1611) lo explica así: “se dice cuando lo que deseamos se viene a cumplir algo después de lo que nosotros queríamos” (según el Diccionario de Autoridades, (1726-1739), “expresa que lo que es útil, aunque no se logre cuando se desea, a cualquier tiempo es estimable”). “manga” significa “regalo, obsequio, propina”.

gallego “a falta de vaca, bos son (os) polos con touciño”¹⁶. Por su parte, los animales marinos (y fluviales) protagonizan otros refranes sinónimos como el catalán “a falta de truites són bons els barbs”, el ruso “donde no hay pesca hasta el cangrejo es pez” (“На безрыбье и рак рыба”) o el polaco “a falta de peces, bueno es cangrejo” (“na bezrybiu i rak ryba”).

Para expresar la misma idea se emplean igualmente otras imágenes no relacionadas con la comida, sino con los animales que ayudan a los hombres en las labores del campo y en la vida cotidiana. Los franceses dicen “faute de boeuf, on fait labourer par son âne”, que tiene su equivalente en el italiano “per bisogno di buoi s’ara con gli asini”¹⁷. Los italianos dicen también “in mancanza di cavalli gli asini trottano” y “quando mancano i cavalli trottano anche gli asini”¹⁸, y los lusoparlantes “quem não tem cavalo monta no boi” y “quem não pode andar a cavalo anda a pé”¹⁹, y también “quem não tem cão caça com gato”²⁰.

Algunas de las paremias que hemos citado hasta aquí tienen su origen en el griego antiguo y su pervivencia en las lenguas modernas es una prueba más de la inmensa herencia que la cultura griega ha dejado en las lenguas europeas²¹. En efecto, exactamente en el mismo sentido que decimos en castellano “a falta de pan buenas son tortas”, los griegos antiguos decían “buena es también la torta de cebada des-

¹⁶ Benavente Jareño; Ferro Ruibal (1994, p. 139-140); Conde Tarrío (2001) n. 288.

¹⁷ Guazzotti; Oddera (2006, p. 281); Tosi (2017) n. 605.

¹⁸ Guazzotti; Oddera (2006, p. 281).

¹⁹ Parente (2005, p. 611); Machado (1996, p. 504), respectivamente.

²⁰ Machado (1996, p. 507); Pinto (2000, p. 41); Lacerda, Lacerda; Abreu (2000, p. 6, 19, 39, 57, 153, 160, 290).

²¹ Sobre el tema, en lo que se refiere en concreto a refranes y otras expresiones proverbiales, véase ahora GARCÍA ROMERO, 2022.

pués del pan de trigo” (ἀγαθὴ καὶ μᾶζα μετ’ ἄρτον), una formulación que recuerda muy de cerca al refrán portugués “quando não há trigo, come-se de milho” y al francés “faute de blé on mange de l’avoine”. El refrán griego antiguo “buena es también la torta de cebada después del pan de trigo” se encuentra recogido en muchas de las colecciones paremiográficas y lexicográficas griegas que han llegado hasta nosotros²², aunque la mayoría de ellas ofrecen una explicación desacertada o al menos muy imprecisa (“se dice a propósito de quienes dan a alguien lo secundario”). No obstante, la colección Zenobius Athous proporciona la explicación correcta, que indica que el refrán griego se empleaba en el mismo sentido que nuestro “a falta de pan buenas, son tortas”²³, pues lo glosa indicando que se decía “a propósito de quienes, por la pérdida del primer bien, acogen con agrado, por necesidad, el segundo”. Una alusión al refrán que encontramos en el escritor del siglo IV a.C. Jenofonte confirma que ese era, en efecto, su significado; en su obra *Educación de Ciro* o *Ciropeia* (1.2.11) Jenofonte describe la educación austera de los jóvenes persas y afirma lo siguiente:

Los jóvenes de esa edad tienen para comer lo que cacen y, en su defecto, berros. Y si alguien piensa que comen sin ganas cuando lo único que tienen para comer son berros, o que beben sin ganas cuando beben agua, que se acuerde de las ganas que tiene uno de comer torta de cebada o pan de trigo cuando se está

²² Zenobius Vulgatus 1.12 (Leutsch & Schneidewin, 1839-1851, v. I, p. 4; Mariño Sánchez-Elvira; García Romero, 1999, p. 69); Zenobius Athous 5.5 (Spyridonidou-Skarsouli, 1995, p. 88-91, quien ofrece un exhaustivo elenco de las fuentes que citan y explican el refrán y un comentario sobre el mismo; Mariño Sánchez-Elvira; García Romero, 1999, p. 282); Diogeniano 1.4 (Leutsch; Schneidewin, 1839-1851, v. i, p. 181; Lelli et alii, 2006, p. 248-249 y 371 n. 13); Colección Bodleiana 4 (Gaisford, 1836, p. 1); Suda α 110 Adler, etc.

²³ Véase Jiménez Fernández (2014, p. 250-252); (= 2019, p. 182-184).

hambriento y las ganas que tiene uno de beber agua cuando está sediento²⁴.

El refrán “buena es también la torta de cebada después del pan de trigo” (ἀγαθὴ καὶ μᾶζα μετ’ ἄρτον) es recogido y comentado por Erasmo (2011, n. 1361 [2.4.61]) en su magna recopilación de expresiones proverbiales de la antigua Grecia que, desde su primera publicación en 1500²⁵, tuvo una influencia inmensa en los círculos intelectuales europeos y propició que un gran número de esas expresiones proverbiales antiguas se difundieran y popularizaran y llegaran a incorporarse a las lenguas modernas. En el caso del refrán que ahora nos ocupa, pudo difundirse en castellano y otras lenguas europeas a partir del refrán griego recogido por Erasmo y traducido por él al latín “bona et etiam offa post panem”. En efecto, como ya apuntamos más arriba, precisamente “bona etiam offa est post panem” se cita en los refraneros de Palmireno (2004, n. 24 p. 72-73, y n. 59 p. 177), dependientes de Erasmo, como refrán latino sinónimo de “buenas son mangas después de Pascua”²⁶, y se recoge igualmente en otro refranero muy erasmiano, el de Caro y Cejudo

²⁴ La misma idea se encuentra también en otros textos griegos antiguos, en los que el pan y el agua se mencionan como símbolo de alimentos que saben a gloria cuando se carece de otra cosa (cf. SPYRIDONIDOU-SKARSOU, 1995, 89-90; JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, 2014, p. 251-252 = 2019, p. 183-184). Véase un fragmento, ya citado por Erasmo en su comentario a nuestro refrán, del drama perdido Cíno del poeta trágico Aqueo, del siglo V a.C. (20 F 25 Snell-Kannicht): “para un hombre hambriento una torta de cebada es más valiosa que el oro y el marfil”; por su parte, un fragmento del poeta yámbico Ananio, del siglo VI a.C. (fragmento 3 West), viene a decir lo mismo recurriendo a los higos en vez de a los cereales: “Si alguien encerrara en una casa mucho oro, unos pocos higos y dos o tres personas, sabría cuánto mejores que el oro son los higos”.

²⁵ La primera edición incluía 820 expresiones; Erasmo la fue ampliando durante el resto de su vida, hasta alcanzar las 4151 en la edición publicada en 1536.

²⁶ Véase la entrada “bona etiam offa est post panem” en el *Refranero Multilingüe* dirigido por Julia Sevilla y María Teresa Zurdo, así como Martínez Segura (2019) n. 42.

(1675, p. 9-10), como equivalente latino de “a falta de pan, buenas son tortas” y “a falta de moza, buena es Aldonza”. Y la versión castellana “a falta de pan buenas son tortas” y sus equivalentes en otras lenguas aparecen en los refraneros de los siglos XVI y XVII, como, en el caso de España, los de Vallés y Correas²⁷. No obstante, es muy posible que un refrán similar circulara ya por Europa antes de que la gran recopilación de Erasmo lo popularizara aún más. Así parece indicarlo, en el caso de la paremiografía española, su presencia en los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, recopilación atribuida al Marqués de Santillana (n. 26 Cantera; Sevilla = 48 Bizzarri). De ser verdaderamente obra del Marqués de Santillana, habría que datar ese refranero a mediados del siglo XV (aunque la primera edición se publicó en 1508 en Sevilla)²⁸ y suponer entonces que el refrán “a falta de pan, buenas son tortas” ya circulaba en Castilla más de medio siglo antes de que Erasmo recogiera su equivalente griego antiguo en sus *Adagia*²⁹. Además, Samuel Singer (1995-2002, II, p. 117) documenta, más de cuatro siglos antes, una variante latina diferente de la que se encuentra en Erasmo (que es, como hemos apuntado, “bona etiam offa est post panem”): en su recopilación paremiográfica titulada *Fecunda ratis* (1.73 Voigt), concluida hacia el año 1023,

²⁷ Vallés, (2003) 63; Correas (1627) A 203 y 521. En el refranero de Francisco de Espinosa, también muy influido por Erasmo, no se recoge “a falta de pan, buenas son tortas”, aunque la oposición pan/tortas se encuentra en otro refrán de sentido diferente: “más vale pan duro en la talega que no tortas de Utrera” (ESPINOSA, 1968, p. 179).

²⁸ Véanse las introducciones a las ediciones de Bizzarri y Cantera; Sevilla, así como Bizzarri (2010).

²⁹ No obstante, que los Refranes que dicen las viejas tras el fuego sea verdaderamente obra del marqués de Santillana ha sido puesto en duda desde la edición de Urban Cronan (pseudónimo del hispanista francés Fouché-Delbosc) publicada en 1911. O’Kane (1959, p. 221-222) documenta el refrán, dentro de la tradición española anterior al siglo XVI, en los Refranes que dicen las viejas tras el fuego y también en la tradición judeo-española.

Egberts de Lieja recoge la variante latina “ordea manduces, panis dum cogit egestas” (“come cebada mientras obligue la falta de pan”)³⁰.

Si no se dispone de carne, hay que contentarse con salazones

Al igual que las lenguas modernas, el griego antiguo recurría también a imágenes gastronómicas diferentes de la comparación entre la torta y el pan para expresar la idea de que debemos conformarnos con lo que satisface nuestras necesidades a falta de otra cosa mejor. El equivalente griego antiguo de los refranes modernos “chi non può avere la carne, beva il brodo”, “faute de grives, on mange des merles”, “a falta de faisán, buenos son rábanos con pan” o “à falta de capão, cebola e pão” es “si no se dispone de carne, hay que contentarse con salazones” (ἀν μὴ παρῆ κρέας, τάριχον στερκτέον). Este refrán se encuentra muy bien documentado, con variantes mínimas, en las colecciones antiguas de paremias griegas (Zenobius Vulgatus 1.84³¹, Zenobius Athous 5.5³², Diogeniano 1.5³³, Colección Bodleiana 111³⁴, Suda α 1828 y 2544

³⁰ Singer, en el lugar citado, hace referencia al refrán griego ἀγαθὴ καὶ μᾶλα μετ’ ἄρτον y al castellano “quien no quiere pan de trigo, cómalo de cebada” (SANTILLANA, 2018, n. 613 Cantera; Sevilla = 588 Bizzarri; NÚÑEZ, 1555, III p. 289). No he encontrado las formulaciones latinas “bona etiam offa est post panem” (que debe de ser traducción propia de Erasmo) ni “ordea manduces, panis dum cogit egestas” en la exhaustiva recopilación de testimonios medievales de Walther (1963-1967) ni tampoco en la de Werner (1969). Para la obra paremiográfica de Egberts de Lieja véase Bizzarri (2004, p. 96-97), quien informa de que contiene 2373 hexámetros y sus fuentes principales son Catón, los Padres de la Iglesia, la Biblia y Avieno, y recoge también doscientos refranes tomados, según Singer (1946, I p. 67), del habla popular.

³¹ Leutsch; Schneidewin (1839-1851, v. I, p. 28); Mariño Sánchez-Elvira; García Romero (1999, p. 89). Esta colección paremiográfica explica (en coincidencia con los restantes testimonios) que el refrán “recomienda que hay que contentarse con aquello de lo que uno dispone”. Cf. también TOSI (2017) n. 669. El refrán es recogido y comentado en los Adagia de Erasmo (2011) n. 1362 [2.4.62].

³² Véase Spyridonidou-Skarsouli (1995, p. 88-89 y 91-93), donde puede encontrarse un completo catálogo de las fuentes que citan y explican el refrán y un comentario sobre el mismo; Mariño Sánchez-Elvira; García Romero (1999, p. 282).

³³ Leutsch; Schneidewin (1839-1851, v. I, p. 181); Lelli et alii (2006, p. 248-383) n.104.

³⁴ Gaisford (1836, p. 9).

Adler, etc.) y alguna de ellas (Zenobius Athous 5.5) indica expresamente que se trata de un sinónimo de “buena es también la torta de cebada después del pan de trigo” (ἀγαθὴ καὶ μᾶζα μετ’ ἄρτον).

Si no puedes un buey, conduce un burro

También tiene su origen en la Antigüedad grecolatina otro refrán ya citado que exhorta a conformarnos con lo que tenemos a falta de otra cosa mejor: “si no puedes un buey, conduce un burro” (εἰ μὴ δύναιο βοῦν, ἔλαυνε ὄνον), que, como hemos comentado más arriba, cuenta con parientes cercanos en francés “faute de boeuf, on fait labourer par son âne”, portugués “quem não tem cavalo monta no boi” e italiano “quando mancano i cavalli trottano anche gli asini”. El refrán griego se incluye en las colecciones paremiográficas y lexicográficas antiguas (Zenobius Vulgatus 3.54³⁵, Colección Bodleiana 393³⁶, Colección Coisliniana 129³⁷, Diogeniano Vindobonense 2.58³⁸, Apostolio 6.51³⁹, *Suda* εἰ 147 Adler) y es también recogido por Erasmo (2011, n. 1704 [2.8.4]). Del griego antiguo tal vez pasó al latín (al menos al latín literario). En efecto, quizá se encuentra documentado en el siglo I a.C. en un par de pasajes de Cicerón, aunque en ambos casos es discutible si el orador está haciendo referencia a nuestro refrán o a otra expresión proverbial. En primer lugar, en su tratado *Sobre el orador* (II 64.258) Cicerón comenta la burla que Escipión Emiliano hizo de un individuo llamado

³⁵ Leutsch; Schneidewin (1839-1851, v. I, p. 70); Mariño Sánchez-Elvira; García Romero (1999, p. 132); (“a propósito de quienes se comprometen a llevar a cabo lo que pueden hacer según sus fuerzas” es la explicación de la colección Zenobius Vulgatus); Lelli et alii (2006, p. 136-137 y 413-414). Véase TOSI (2017) n. 605.

³⁶ Gaisford (1836, p. 44).

³⁷ Gaisford (1836, p. 132).

³⁸ Leutsch; Schneidewin (1839-1851, v. II, p. 27).

³⁹ Leutsch; Schneidewin (1839-1851, v. II, p. 378).

Aselo, jugando con el hecho de que su nombre (*Asellus*) es también la palabra que en latín significa ‘burro’, y en su burla Escipión aludía a una expresión proverbial de la que únicamente citaba el comienzo (claro indicio de que se trataba de una expresión bien conocida, que cualquier lector habría sido capaz de completar): ‘*agas asellum et cetera*’ (“conduzcas un burro’ y lo que sigue”). Algunos intérpretes consideran que el refrán al que se alude sería “*agas asellum si bovem agere non queas*”, es decir, la versión latina del griego “si no puedes un buey, conduce un burro” (εἰ μὴ δύναιο βοῦν, ἔλαυνε ὄνον); otros, en cambio, opinan que el refrán al que alude Escipión es “*agas asellum, cursum non docebatur*” (“conduce un burro, no hará falta enseñarle el camino”)⁴⁰. La otra posible referencia ciceroniana a nuestro refrán se encuentra en sus Cartas a allegados (9.18.4). En una epístola fechada el 25 de julio del año 46 a.C. Cicerón se refiere a la ruina económica que acecha a su amigo Peto y le dice: “puedes hacerte llevar a Roma por ese mulo que dices que te ha quedado, dado que te has comido el caballo” (*potes mulo isto, quem tibi reliquum dicis esse, quonim cantherium comedisti, Romam pervehi*). Puede tratarse de una alusión a nuestro refrán, pero también (y es lo más probable) de una alusión a otra expresión proverbial griega muy difundida, “de caballos a burros” (ἀφ’ ἵππων ἐπ’ ὄνους), que se decía de quienes van de más a menos en cualquier ámbito de la vida y que en latín, en la variante “de caballos a bueyes”, está documentada en una obra teatral de Plauto, *La comedia de la olla* 235⁴¹.

⁴⁰ Véase Otto (1890, p. 42); Isso (2002, p. 322) n. 267.

⁴¹ Esta última es la opinión de Otto (1890, p. 233) y de Tosi (2017) n. 944. La locución “de caballos a burros” aparece recogida y explicada en las colecciones paremiográficas y lexicográficas griegas: Zenobius Vulgatus 2.33 (Leutsch; Schneidewin, 1839-1851, v. i, p. 41; Mariño Sánchez-Elvira; García Romero, 1999, p. 101; Lelli et alii, 2006, p. 108-109); Diogeniano 1.96 (Leutsch; Schneidewin, 1839-1851, v. I, p. 195); *Suda* α 3330 Adler, etc. Véase Erasmo (2011) n. 629 (1.7.29) y n. 630 (1.7.30).

Buey de Locros

Para indicar que, cuando la necesidad apremia, hay que conformarse con cosas más humildes y baratas a falta de otras mejores y más caras, los antiguos griegos utilizaban igualmente la locución “buey de Locros” (Λοκρικὸς βοῶς). Los paremiógrafos antiguos⁴² cuentan la siguiente anécdota para explicar el origen de la locución: en cierta ocasión los habitantes de la región de Lócride, en la Grecia central (o también puede tratarse de los locrios epicefirios del sur de Italia), querían hacer un sacrificio a los dioses, pero no tenían recursos económicos suficientes para ofrecer a las divinidades un buey de carne y hueso; recurrieron entonces a una solución que, si bien significaba ofrecer a los dioses una víctima mucho más modesta, al menos demostraba su buena voluntad: “colocaron unos palitos de madera como apoyo para unos pepinos e hicieron la figura de un buey, y así rindieron culto a la divinidad” (Zenobius Vulgatus 5.5).

Una anécdota semejante se contaba no ya de los locrios, sino de los atenienses (o de sus vecinos los beocios, de acuerdo con la versión de Julio Pólux, lexicógrafo del siglo II d.C.), y también en ese caso el suceso habría dado origen a una expresión proverbial, “Heracles una manzana” (μῆλον Ἡρακλῆς). Nuestras fuentes⁴³ indican que el erudito del siglo II a.C. Apolodoro de Atenas en su obra *Sobre los dioses* (244 fragmento 145 Jacoby) afirmaba que el origen de la expresión se re-

⁴² Zenobius Vulgatus 5.5 (Leutsch; Schneidewin, 1839-1851, v. i, p. 116; Mariño Sánchez-Elvira; García Romero, 1999, p. 179; Lelli et alii, 2006, p. 186-187 y 443); Diogeniano 6.23 (Leutsch; Schneidewin, 1839-1851, v. I, p. 273); Colección Bodleiana 620 (Gaisford, 1836, p. 73); Colección Coislíniana 314 (Gaisford, 1836, p. 147); Plutarco 1.24 (Leutsch; Schneidewin, 1839-1851, v. I, p. 325), etc. Lo recoge Erasmo (2011) 1762 (2.8.62). Véase García Romero (2022, p. 92-194).

⁴³ Zenobius Vulgatus 5.22 (Leutsch; Schneidewin, 1839-1851, v. I, p. 124-125; Mariño Sánchez-Elvira; García Romero, 1999, p. 186; Lelli et alii, 2006, p. 192-193); véase también *Suda* μ 920 Adler, Hesiquio μ 1205 Latte et alii, Pólux 1.30-31. Cf. García Soler (2020, p. 78-79). Erasmo recoge la expresión (2011) n. 1930 [2.10.30].

montaba a una ocasión en que los atenienses tenían intención de realizar un sacrificio en honor de Heracles; el buey que iban a ofrecer en sacrificio escapó y entonces los atenienses recurrieron a una solución de urgencia semejante a la adoptada por los locrios: formaron la figura de un buey cogiendo una manzana y clavándole cuatro ramitas que hicieran de patas y otras dos a modo de cuernos, y la ofrecieron en sacrificio a Heracles. En este caso es posible que la anécdota que transmite Apolodoro para explicar el origen de la expresión proverbial sea una historia inventada *ad hoc* y que la expresión original no fuera “Heracles una manzana”, sino “Heracles una oveja”. En efecto, en griego la palabra *mélon* (μήλον) designa una manzana, pero es homófona de otra palabra que, sobre todo en la lengua poética, significa ‘res de ganado menor, oveja’. Así pues, quizá en la anécdota original se diría que los atenienses, a falta del buey que se les había escapado, sacrificaron una oveja, pero luego se interpretó equivocadamente la palabra *mélon* en el sentido más habitual de ‘manzana’ y se creó una explicación alternativa para justificar el origen de una expresión proverbial que ya se había convertido en “Heracles una manzana”.

BIBLIOGRAFÍA

ADLER, A. **Suidae Lexicon**. Stuttgart: Teubner, 1928-1957.

BENAVENTE JAREÑO, P.; FERRO RUIBAL, X. **Refraneiro galego da vaca**. Santiago de Compostela: Centro de Investigacións Lingüísticas y Literarias Ramón Piñeiro, 1994.

BIZZARRI, H. O. **El refranero castellano en la Edad Media**. Madrid: Laberinto, 2004.

BIZZARRI, H. O. Las más antiguas colecciones de refranes impresas en España. *Estudios Humanísticos: Filología*, p. 35-45, 2010.

BIZZARRI, H. O. **Diccionario de paremias cervantinas**. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2015.

CANELLADA, M. J.; PALLARES, B. **700 refranes españoles con sus correspondientes daneses**. Copenhague: Univrsity of Copenhaguen, 1997.

CARO Y CEJUDO, G. M. **Modos de hablar castellanos con los latinos que les corresponden**. Madrid: Julián Izquierdo, 1675.

CAZAL, F. **La Espagne du Siècle d'Or racontée par les proverbes**. Paris: Books on Demand, 2019.

CHACOTO, L. A dieta mediterránea nos proverbios portugueses. **Paremia**, p. 163-174, 2014.

COMBET, L.; SEVILLA MUÑOZ, J. Proverbes, expressions proverbiales, sentences et lieux communs sentencieux de la langue française d'aujourd'hui, avec leur correspondance en espagnol. **Paremia**, p. 7-95, 1995.

CONDE TARRÍO, G. **Diccionario de refráns**. Correspondencias en castelán e francés. Vigo: Galaxia, 2001.

CORREAS, G. **Vocabulario de refranes**. Edición de Louis Combet, revisada por Robert Jammes y Maïté Mir-Andreu. Madrid: Castalia, 2000 [1627].

COVARRUBIAS, S. **Tesoro de la lengua castellana o española**. Madrid: Luis Sánchez, 1611.

CRIDA ÁLVAREZ, C. A.; ZORAS, Gerásimos. **Είμαι παροιμία**, Son paremias, Sono proverbii. Atenas: Efstathiadis Group, 2005.

CRONAN, U. Refranes que dicen las viejas tras el fuego. **Revue hispanique**, p. 134-219, 1911.

DOURNON, J. Y. **Le dictionnaire des proverbes et dictons de France**. Paris: Hachette, 1986.

EGBERTS VON LÜTTICH. **Fecunda ratis**. Edición de Ernst Voigt, Halle: Max Niemeyer, 1889.

ENĂCESCU, M. **Comida, bebida y vida sana**: similitudes y contrastes entre el refranero español y rumano. *Quaestiones Romanicae*, p. 619-628, 2020.

ERASMO DE ROTTERDAM. **Les Adages d'Erasmus**. Latin-français, sous la direction de Jean-Christophe Saladin. Paris: Les Belles Lettres, 2010.

ESPINOSA, F. **Refranero (1527-1547)**. Edición de Eleanor S. O'kane. Madrid: Real Academia Española, 1968.

ETXABE, R. **Diccionario de refranes comentado**. Madrid: Ediciones de la Torre, 2011.

FARNÉS, S. **Paremiologia catalana comparada**. Edició a cura de Jaume Vidal Alcover, Magí Sunyer i Josep Lluís Savall, Barcelona: Columna, 1992-1998.

FERGUSSON, R. **The Penguin Dictionary of Proverbs**. London: Penguin, 1983.

FONTANA, J.; GARGALLO, J. E.; PÀMIES, V.; UGARTE X. **Els refranys més usuals de la llengua catalana**. Barcelona: Llibres de l'Index, 2016.

GAISFORD, T. **Paroemiographi Graeci**. Oxford: University Press, 1836 (reimpreso en Osnabrück: Biblio Verlag, 1972).

GALLEGO BARNÉS, A. **Los "Refraneros" de Juan Lorenzo Palmireno**. Estudio de sus fuentes paremiológicas. Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos, 2004.

GARCÍA ROMERO, F. **Lechuzas a Atenas**. Pervivencia hoy del refranero griego antiguo. Madrid: EDAF, 2022.

GARCÍA SOLER, M. J. Siguiendo las huellas del buey: el proverbio βούς ἔβδομος en Libanio de Antioquía. **Paremia**, p. 73-84, 2020.

GUZZOTTI, P.; ODDERA, M. F. **Il grande dizionario dei proverbi italiani**. Bolonia: Zanichelli, 2006.

IRIBARREN, J. M. **El porqué de los dichos**. Madrid: Aguilar, 1962.

ISO, J. J. **Cicerón**: Sobre el orador. Madrid: Gredos, 2002.

JACOBY, F. **Die Fragmente der griechischen Historiker**. Leiden: Brill, 1920-1950.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, J. **Proverbios y frases proverbiales del griego al castellano**. Córdoba: El Almendro, 2014 (recogido en *La herencia española del legado cultural griego*. Jaén: Universidad de Jaén, 2019).

LACERDA, R. C.; LACERDA, H. R.; ABREU, E. S. **Dicionário de provérbios francês, português, inglês**. Lisboa: Contexto Editora, 2000.

LATTE, K.; HANSEN, P. A.; ALPERS, K.; CUNNINGHAM, I. C. **Hesychii Alexandrini Lexicon**. Copenhagen-Berlin-New York: De Gruyter, 1953-2009.

LELLI, E. et alii. **I proverbi greci**. Le raccolte di Zenobio e Diogeniano. Soveria Manelli: Rubinetto, 2006.

LEUTSCH, E. L.; SCHNEIDEWIN, F. W. **Corpus Paroemiographorum Graecorum**. Göttingen: Vandenhoeck-Ruprecht, 1839-1851 (reimpreso en Hildesheim: Olms, 1965).

MACHADO, J. P. **O grande livro dos provérbios**. Lisboa: Editorial Notícias, 1996.

MARIÑO SÁNCHEZ-ELVIRA, R. M.; GARCÍA ROMERO, F. **Proverbios griegos. Menandro**: Sentencias. Madrid: Gredos, 1999.

MARTÍNEZ SEGURA, R. **Diccionario temático comparado de refranes y paremias grecolatinas**. Córdoba: Diputación de Córdoba, 2019.

MIEDER, W.; KINGSBURY, S. A.; HARDER, K. B. **A Dictionary of American Proverbs**. New York-Oxford: Oxford University Press, 1992.

NAVARRO BROTONS, M. L. Refranes españoles y sus equivalentes mexicanos. In: MOGORRÓN HUERTA, P.; ALBADALEJO-MARTÍNEZ, A. (eds.). **Fraseología, Diatopía y Traducción**. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2018.

NÚÑEZ, H. **Refranes o proverbios en romance (1555)**. Edición crítica de Louis Combet, Julia Sevilla, Germán Conde y Josep Guia. Madrid: Guillermo Blázquez, 2001.

O'KANE, E. S. **Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media**. Madrid: Real Academia Española, 1959.

OTTO, A. **Die Sprichwörter der Römer**. Leipzig: Teubner, 1890 (reimpreso en Hildesheim-New York: Olms, 1971).

PARENTE, S. **O Livro dos Provérbios**. Lisboa: Âncora Editora, 2005.

PEREIRA GINET, T. Fiando paremias (I): glosario paremiolóxico multilingüe galego, portugués, castelán, francés, italiano e inglés. **Cadernos de Fraseoloxía Galega**, p. 191-223, 2007.

PINTO, C. A. **Livro dos provérbios, ditados, ditos populares e anexins**. São Paulo: Editora SENAC, 2000.

SANTILLANA, M. **Refranes que dicen las viejas tras el fuego**. Edición de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Instituto Cervantes, 2018 (se cita también por la edición de Hugo O. Bizzarri, Kassel: Reichenberger, 1995).

SEVILLA MUÑOZ, J.; CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. **1001 refranes españoles, con su correspondencia en alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal y ruso**. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2001.

SEVILLA MUÑOZ, J.; ZURDO RUIZ-AYÚCAR, M. T. (eds). **Refranero Multilingüe del Centro Virtual Cervantes** Disponible em: <cvc.cervantes.es/lengua/refranero/>. Accedido en: 06 jun. 2022.

SINGER, S. **Sprichwörter des Mittelalters**. Bern: Herbert Lang, 1946.

SINGER, S. et alii. **Thesaurus Proverbiorum Medii Aevi. Lexicon der Sprichwörter des romanisch-germanischen Mittelalters**. Berlin-New York, De Gruyter, 1995-2002.

SNELL, B.; KANNICHT, R. **Tragicorum Graecorum Fragmenta, vol. I**. Göttingen: Vandenhoeck-Ruprecht, 1986.

SPEAKE, J. **Oxford Dictionary of Proverbs**. Oxford: Oxford University Press, 2008.

SPYRIDONIDOU-SKARSOULI, M. **Der erste Teil der fünften Athos-Sammlung griechischer Sprichwörter**. Berlin-New York: De Gruyter, 1995.

STRAUSS, E. **Concise Dictionary of European Proverbs**. London-New York: Routledge, 1998.

VALLÉS, P. **Libro de refranes y sentencias (1535)**. Edición de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Guillermo Blázquez, 2003.

VENIZELOS, I. **Παροιμια δημώδεις**. Ermúpolis: Πατρίδος, 1867.

WALTHER, H. **Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung**. Göttingen: Vandenhoeck-Ruprecht, 1963-1967.

WERNER, J. **Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters**. Heidelberg: Carl Winter, 1969.

WEST, M. L. **Iambi et Elegi Graeci ante Alexandrum cantati**. Oxford: Clarendon Press, 1998.

ZANNE, I. **Proverbele românilor din România, Basarabia, Bucovina, Ungaria, Istria și Macedonia**. București: Editura Scara, 2003-2004.

ASPECTOS DIFERENCIAIS DOS TERMOS PROVÉRBIO NO PORTUGUÊS DO BRASIL E *REFRÁN* NO ESPANHOL PENINSULAR

Andrea Garcia Muniz

CONSIDERAÇÕES INICIAIS

Ao consultar a literatura da área, verifica-se que a diversidade terminológica no âmbito dos estudos paremiológicos sempre foi um aspecto discutível e sem consenso, ainda, entre os pesquisadores. Acredita-se, entre outras justificativas, que essa variedade terminológica se deve em função da diversidade de enfoques aplicados ao estudo das parêmias.

No que tange às particularidades de cada língua, neste caso, o português do Brasil (adiante, PB) e o espanhol peninsular, deparamo-nos com discrepâncias relativas às denominações terminológicas específicas deste campo do saber científico e suas designações, quer seja no uso do falante, ou no âmbito da academia.

A partir de um viés comparado, a proposta deste estudo é levantar e refletir sobre algumas questões acerca da designação e do uso dos termos provérbio no português do Brasil (PB) e o termo *refrán* no espanhol peninsular, com o objetivo de verificar os aspectos diferenciais entre ambos. Além disso, será possível observar, ao longo das discussões levantadas neste estudo, que a aparente correspondência entre os termos, muitas vezes abre espaço para interpretações equivocadas, além de não contribuir no sentido de mitigar as divergências terminológicas específicas do campo paremiológico.

Este texto, para fins de exposição, está estruturado em quatro seções, incluindo esta primeira parte, referente à introdução. Na segunda, discorremos sobre a disciplina, apresentando as tentativas de delimitação do seu objeto, dentre várias concepções calcadas em diferentes perspectivas de estudo. Na sequência, são tecidas considerações acerca das particularidades e pontos de dissonância entre os termos provérbio e *refrán*, momento em que apresentamos uma tipologia comparada das correspondências terminológicas entre o PB e o espanhol no escopo proverbial deste estudo¹. Por fim, encerra o texto, uma parte final dedicada às nossas considerações últimas. Para o embasamento teórico, utilizamos como ponto de partida, a taxonomia das parêmias proposta por Crida Álvarez e Sevilla Muñoz (2015, 2017).

1. Caminhos da Paremiologia: seu objeto de estudo

Os estudiosos clássicos e contemporâneos sempre se defrontaram, no decurso dos anos, com a diversidade terminológica no âmbito da Paremiologia. Nos trabalhos conduzidos por pesquisadores da área (CRIDA; SEVILLA, 2013; 2015) fica evidente o quão a terminologia é ampla, em função da própria definição de seu objeto: as parêmias. Em linhas gerais, o embate não encontrou, até os dias atuais, consenso. A propósito de remetermos, aqui, aos estudos clássicos, convém apontar para o fato de que, apesar da anterioridade dos estudos proverbiais com relação a outros âmbitos, como a Fraseologia, pesquisadores colocam em evidência (MOHAMED, 2016) que a classificação de suas unidades recebeu menos a atenção dos estudiosos. Mesmo que a situação não tenha sido muito favorável no sentido de se estabelecer uma terminologia mais usual, não se pode perder de vista, em favor dos múltiplos caminhos de

¹ O presente artigo traz um recorte da pesquisa de doutoramento de Muniz (2020), intitulada “O tratamento das parêmias populares de La Celestina nas traduções de Paulo Hecker Filho (1990) e Millór Fernandes (2008)”.

investigação desenvolvidos ao longo do tempo, em diferentes aproximações teóricas ao objeto de estudo da disciplina, que foi a partir de esforços no passado que o caminho das pesquisas posteriores tornou-se menos árido, afinal, são contribuições que pouco a pouco foram se assentando, possibilitando o surgimento de teorias oriundas de outras áreas, e claro, da própria Paremiologia.

Como é sabido, muitas vezes, os fenômenos linguísticos se constituem e se situam em fronteiras tênues, tornando-se complexo o reconhecimento de sua natureza. Nesse sentido, como antes mencionado, apesar das diferentes contribuições propostas, determinar as características distintivas das estruturas linguísticas que integram o universo paremiológico, ainda é uma questão em aberto. Do ponto de vista teórico, a tarefa se apresenta um tanto quanto complexa, afinal, há muitas perspectivas envolvidas e isso se revela na falta de consenso quanto à caracterização desse objeto. Chacoto (2010) reflexiona sobre a questão nas seguintes palavras:

[...] a dificuldade de definir com rigor estes termos é bem visível nas muitas tentativas feitas até hoje. E, se bem que não possamos dizer que foram totalmente inúteis, também não obtiveram o êxito desejado. Os dicionários dão definições pouco consistentes, uma vez que são demasiado subjectivas e circulares, apontando a sinonímia dos termos utilizados e seu uso indiferenciado. (CHACOTO, 2010, p. 162).

Para se ter uma ideia da profusão terminológica na área, vejamos as designações que o termo parêmia recebe em português, segundo aponta Chacoto (2010, p. 162): *adágios, aforismos, anexins, apodos, apotegmas, axiomas, herbões, brocardos, conselhos, ditados, ditos, ensinanças, exemplos, gnomas, juízos, máximas, parémiias, pensamentos, prolóquios, provérbios, rifões (rifães, rifãos ou refrães), sentença*, entre outras. Das designações citadas, podemos destacar que todas são, em geral, empregadas

umas pelas outras, entre eruditos ou o vulgo (STEINBERG, 2002, p. 10), mesmo havendo diferenças entre elas, diferenças sutis e de difícil determinação. Assim, convive-se em meio a uma diversidade terminológica, sendo, portanto, comum que muitos estudiosos empreguem termos em sinonímia, ou seja, refiram-se ao provérbio, ditado, adágio, sentença ou máxima, como se do mesmo subtipo proverbial tratassem.

Nesse sentido, Chacoto (2012, p. 213) aponta que as obras lexicográficas apresentam uma evidente circularidade no que tange às definições, porquanto “qualquer consulta de um dicionário de língua permitir-nos-á concluir do caráter subjetivo e da circularidade dos conceitos que remetem incessantemente de um termo para outro como se todos fossem mais ou menos sinônimos”. Observamos posicionamento semelhante na reflexão de Postigo (2000), exposta no seguinte fragmento:

Em relação à definição dos termos, nem as obras lexicográficas nem os estudos paremiológicos esclarecem muito. (...) apresentam definições que remetem de uns termos para outros e as distintas denominações - adágio, aforismo, anexim, ditado, parêmia, provérbio, rifão, refrão - resultam sinônimas. (POSTIGO, 2000, p. 107).

De modo que as definições aventadas nos dicionários não delimitam claramente a diferença existente entre os subtipos parêmicos, espelhando, por assim dizer, uma caracterização pouco rigorosa quanto à separação de suas fronteiras. Ao observarmos de maneira comparativa o rol de definições nas línguas aqui enfocadas, o português do Brasil (doravante, PB) e espanhol peninsular, fica-nos evidente que o campo semântico no PB é mais amplo, embora a problemática é a mesma da paremiologia espanhola, isto é, a delimitação dos diferentes termos que engloba o universo proverbial.

Para finalizar esta parte, abordaremos, em linhas gerais, a proposta de classificação das unidades paremiológicas elaborada por Crida

Álvarez e Sevilla Muñoz (2015), para quem o conceito de parêmia se estabelece como o arquilexema dos enunciados breves e sentenciosos. Nesse sentido, por arquilexema, o termo parêmia compreenderia o amplo espectro léxico específico da área, incluindo-se todos os tipos de frases com caráter proverbial ou paremiológico: provérbio, frase proverbial, máxima, adágio, aforismo, sentença, apotegma, etc. Os pesquisadores explicitam que a classificação dos enunciados sentenciosos a partir do arquilexema “parêmia” não é algo novo, mas que vem evoluindo e ganhando boa aceitação nas últimas décadas. Contudo, afirmam que a definição e a classificação das parêmias ainda é um tema divergente, não somente por causa dos desafios inerentes desse tipo de unidade, ou seja, sua natureza complexa, mas também pelo uso incorreto do termo. Tanto Crida Álvarez quanto Sevilla Muñoz têm dado contribuições à área no sentido de elucidar um pouco a problemática questão. Para a formalização de sua proposta, a tipologia opera com critérios genéticos (de origem) pragmáticos, morfológicos e semânticos das estruturas paremiológicas.

Nesse viés, uma primeira grande divisão das parêmias está determinada por sua origem conhecida ou anônima, duas vias de determinação da procedência das parêmias que estão relacionadas ao uso que pode ser culto ou popular. Crida Álvarez e Sevilla Muñoz (2013, p. 108), afirmam que uma parêmia pode ter uma origem conhecida, mas que pode ser ignorada por grande parte dos falantes, mesmo sendo de uso frequente, ou seja, uma parêmia popular. Da mesma forma, uma parêmia de origem anônima pode posteriormente vir a ser uma parêmia culta, ou formar parte de um contexto culto, mesmo que em algum momento determinado, ela tenha sido de uso popular.

Tomando como fio condutor essa perspectiva, isto é, o ponto de partida e o ponto de chegada de uma parêmia, produz-se uma interrelação entre os conceitos conhecido, anônimo, culto e popular. Na verdade, é comum que muitos provérbios cultos, cuja origem pode ter como fonte

a Bíblia ou o mundo clássico, sejam muito populares e de uso frequente, embora os falantes desconheçam, em geral, sua procedência, passando a considerá-los provérbios (populares) por sua suposta origem anônima. Seguindo o esquema oferecido pelos estudiosos, vejamos como ocorre essa transição:

Dinâmica de interrelação dos conceitos



Fonte: Adaptado de Crida Álvarez e Sevilla Muñoz (2013)

Observa-se no esquema proposto, que todo o amplo espectro paremiológico se subdivide em dois grandes polos: *parêmias de origem conhecida* x *parêmias de origem anônima*, em que são apresentados os subtipos proverbiais sequenciados nas duas grandes divisões, apoiados no critério da origem (conhecida/ anônima), isto é, um parâmetro que, na prática, se correlaciona com o uso (culto/ popular). Evidentemente, por uma questão de espaço e propósito, a proposta terminológica aqui suscitada tem um caráter genérico, mas que nos fornece achados relevantes no sentido de se promover o debate e reflexões acerca da questão terminológica na área.

A seguir serão tecidas considerações acerca dos termos *refrán* no espanhol peninsular e provérbio, no PB.

2. Considerações sobre o termo *refrán* no espanhol peninsular

Retomando o foco da nossa introdução – a designação e o uso dos termos provérbio no português do Brasil (PB) e *refrán* no espanhol peninsular – consideremos o termo *refrán* em espanhol: mesmo com o seu emprego frequente para designar de maneira genérica os diferentes subtipos paremiológicos de caráter popular, outros termos já foram aventados como seu equivalente total e parcial, a exemplo do uso de *refrán*, como sinônimo de parêmia. Uma confusão que pode estar ligada à origem do próprio termo, empregado desde o século XIII, o que o faz patrimônio da língua espanhola, enquanto parêmia, designação que se torna recorrente no século XX, é considerado um neologismo. Desta feita, junto ao termo *refrán*, muitos autores, na filologia espanhola, empregam o termo *proverbio*, o que confere ao primeiro uma dimensão genérica em referência ao ‘gênero paremiológico’.

A esse respeito, Abolata (2016, p. 49), valendo-se da contribuição de O’Kane (1959), dirá que em espanhol as unidades paremiológicas como ‘*ejemplo, fablilla e verbo*’, que pertenciam ao saber oral, eram consideradas parassinônimos, até o momento em que foram abarcadas pela designação genérica de *refrán*, de origem oral e popular, frente ao termo *proverbio*, de procedência culta e erudita. Por meio dessa distinção estilística, o *refrán* se restringe à expressão falada e o *proverbio* à erudição moral. Ao estabelecimento do termo *refrán* como arquilexema das parêmias de natureza popular e oral, a medievalista Eleonor O’Kane (1959) assim se expressa a esse respeito:

La máxima erudita evoca el tono grave de la meditación libresca; el dicho popular capta la nota de fresca inherente en la observación espontánea del pueblo. El propio español de la Edad Media sentía hondamente esta diferencia; después de experimen-

tar con una docena y pico de nombres, deja el término romance proverbio, ampliamente adoptado, para la sabiduría sentenciosa y se decide por refrán para designar el dicho popular. (O'KANE, 1959, p. 14 *apud* ABOLATA, 2016, p. 49)².

Nesse peculiar, podemos dizer que há, nas línguas românicas, um movimento marcado pela preferência de época³ quanto ao uso de um ou outro termo na designação das unidades paremiológicas, o que faz, como destaca Postigo (2000, p. 107), “com que hoje todas as denominações anteriores sejam susceptíveis de serem usadas”, movimento que retroalimenta e impulsiona as categorias proverbiais, ou melhor, uma dentre as inúmeras subclasses proverbiais a encabeçar, como termo guarda-chuva⁴, as demais. Em síntese, se no passado o termo *proverbio* foi considerado protótipo nas letras hispânicas, o designativo *refrán* assumiu, posteriormente, essa condição; assim, nos dias atuais, com o curso natural do movimento de retroalimentação, observa-se que o termo parêmia vem suplantando-o gradativamente, como hiperônimo das unidades linguísticas proverbiais.

Mesmo sendo frequente considerar em língua espanhola *refrán* e *proverbio* termos sinônimos, eles apresentam algumas diferenças, uma vez que

² Tradução nossa do original espanhol: “[...] A máxima erudita evoca o tom grave da meditação livresca; o dito popular capta a nota de frescura inerente na observação espontânea do povo. O próprio espanhol da Idade Média sentia profundamente esta diferença; depois de experimentar com uma dúzia e meia de nomes, deixa o termo romance proverbio, amplamente adotado, para a sabedoria sentenciosa e se decide por refrán para designar o dito popular” (O'KANE, 1959, p. 14 *apud* ABOLATA, 2016, p. 49).

³ Para um exemplo dessa tendência em língua portuguesa, citamos Gonçalves (2009, p. 155): “Os títulos das primeiras coleções paremiológicas portuguesas preferem “adágio” (Delicado, 1651; Pereira, 1655), palavra que ainda no século XVIII “parece ser a mais usual para nomear o texto paremiológico, situação que mudaria no século seguinte, quando o termo provérbio acabou por sobrepor-se aos demais”.

⁴ Apoiamo-nos em Abolata (2016, p. 52) ao apontar que no século XIX, José María Sbarbi, autor de importantes obras com sentido moderno, considerava o termo dicho arquitelexema dos diferentes termos empregados para designar as unidades paremiológicas.

a origem culta do *proverbio* contrasta com a origem anônima e popular do *refrán*⁵. Em razão disso, produz-se uma importante divergência na terminologia entre o português e o espanhol e que o pesquisador deve levar em conta. Para Sevilla Muñoz (1988, p. 68-69 *apud* Pascual López, 2012, p. 98) a anterioridade do termo *proverbio* é indiscutível, porém adverte que seu sentido foi alterado com o surgimento de *refrán*, que acabou se fixando como o termo mais utilizado para se referir às unidades paremiológicas de origem espanhola.

Desta feita, por conta da coexistência entre ambos, é possível observar uma alteração de uso ao longo dos tempos, pois, em algumas ocasiões, eles foram usados em sinonímia, enquanto em outras, ocorreu a especialização do termo *refrán*, uma vez que este incorporou características populares, de uso familiar e jocoso. Por outro lado, o *proverbio* deixou de integrar tais características para adotar propriedades diametralmente opostas: registro culto, percebido como algo distante no tempo e no espaço, de índole solene e séria. Sevilla Muñoz (1988) ainda pontua que no mundo ocidental, a parêmia por excelência – *proverbio* – é derivado de *proverbium*. Do que afirma a paremióloga, convém chamarmos a atenção para um aspecto importante, ou seja, a apropriação indiscriminada da terminologia oriunda dos estudos hispânicos. Isso porque denominações como provérbio, do português, não se corresponderia especificamente ao termo *proverbio* do espanhol, mas sim – por sua natureza popular – ao vocábulo *refrán*.

Tecidas as considerações acerca do termo *refrán* no espanhol peninsular, encerramos esta seção para dar seguimento à reflexão no viés do PB e as especificidades do termo provérbio.

⁵ Sobre as classificações das expressões fraseológicas em populares ou eruditas, Bragança Júnior (1999, p. 8) questiona até que ponto, em sua origem, os ditos populares emanam da tradição popular de uma coletividade. Para o pesquisador, “do ponto de vista social, a origem e o papel das expressões fraseológicas através de gerações prendem-se à transmissão de um legado cultural de conselhos práticos de vida baseados na experiência e na sabedoria dos antigos. Uma extensa terminologia ligada às expressões fraseológicas reflete, ou pelo menos tenta refletir, nuances distintas de forma e conteúdo”.

3. Considerações sobre o termo provérbio no português do Brasil

No limite das propostas de classificação (ou formas de categorização das unidades paremiológicas existentes), reafirmamos: a terminologia na área é heterogênea; por isso mesmo, comporta estudos linguísticos com os mais diversos objetivos e, por extensão, uma variedade de ‘diretrizes’, que são definidas à luz de diferentes perspectivas teóricas. A exemplo do que ocorre entre os estudiosos em língua espanhola, também na língua portuguesa parece não existir um consenso sobre “a terminologia adotada para denominar e definir as diferentes unidades paremiológicas, e, por conseguinte, termos como ditados, provérbio ou adágio se empregam para designar uma mesma unidade fraseológica” (DÍAZ FERRERO; SABIO PINILLA, 2017, p. 107).

Porém, ao contrário daquilo que ocorre em espanhol, em que podemos observar uma progressiva tendência ao uso dos termos *proverbio* e *refrán* para designar duas realidades linguísticas distintas entre si, correntemente emprega-se, no caso específico do PB, provérbio e ditado como termos sinônimos, que tanto podem designar uma unidade paremiológica de procedência erudita ou popular. Disto resulta que muitas vezes as terminologias se alternam para tratar de um mesmo objeto.

No que tange à língua portuguesa na variante europeia, Chacoto (2012; 2010) afirma que o termo provérbio é o mais utilizado para designar uma parêmia, sobretudo de carácter popular, ou seja, aquela que se perdeu a noção de autor, cujo correspondente em espanhol, como mencionado na seção anterior, é *refrán*. À vista disso, a afirmação de Chacoto (2007) precisa ser modulada ao se considerar a realidade brasileira, inclusive no âmbito científico, pois as pesquisas desenvolvidas no país, também espelham a heterogeneidade terminológica de que vimos falando. Por outro lado, cumpre registrarmos, igualmente, trabalhos nos quais observa-se a tônica da problemática (XATARA, 1993; XATARA; SUCCI, 2008; SABINO, 2011; CRUZ, 2012; MUNIZ, 2020) e esforços

nesse sentido, o que sugere uma progressiva inserção do termo provérbio também no âmbito científico brasileiro para designar uma parêmia.

Ao considerar a linguagem a partir do uso popular e, como falante do PB, acreditamos existir um distanciamento, uma nuance diferenciadora, no uso dos termos provérbio e ditado, pois, à parte de apresentar um aspecto mais culto ou erudito, o termo provérbio parece remeter, mesmo que intuitivamente, a uma dimensão sagrada e de valor bíblico, cuja possível explicação esteja ligada aos laços com a tradicional designação bíblica *Provérbios de Salomão* registrada na Sagrada Escritura, algo que aprendemos porque “está escrito”. Vejamos, por exemplo, no Dicionário Houaiss (2001) a acepção:

Figura 2: Termo “provérbio”

• Provérbio. na Bíblia, pequena frase que visa aconselhar, educar, edificar; exortação, pensamento, máxima.

Fonte: Dicionário Houaiss (2001)

Se os termos provérbio e ditado são tomados por sinônimos, a verdade é que o segundo pertence a um âmbito mais popular da linguagem, relacionando-se a uma qualidade fundamental: fixado no uso e aprendido de ouvido, mesmo porque, como salienta Ferro Ruibal (2015, p. 220), trata-se de algo que “é dito e não lido: isso é o que o povo ressalta com a palavra que escolheu para fixar esta realidade. E, para desgraça dos linguistas, *o povo é quem mais ordena*. Os poetas podem criar, mas o dono do corpus linguístico é o povo”⁶.

Para materializar o que estamos tentando esclarecer, se pedíssemos a

⁶ Tradução nossa: “[...] é dito e non lido: iso é o que o pobo resalta coa palabra que escolleu para fixar esta realidade. E, para desgraça dos lingüistas, *o povo é quem mais ordena*. Os poetas poden crear pero o dono do corpus lingüístico é o pobo” (FERRO RUIBAL, 2015, p. 220).

qualquer falante do PB para nos dizer se o enunciado *Diz-me com quem andas e eu te direi quem és*, é um provérbio ou um ditado, muito provavelmente sua resposta seria provérbio, pois, intuitivamente, nosso falante vai distinguir um matiz mais solene e elevado nessa expressão proverbial, por tratar-se, como já mencionado, de um registro culto, distante no tempo e no espaço. Contudo, se lhe fizéssemos a mesma pergunta, com *Água mole em pedra dura, tanto bate até que fura*⁷, a resposta talvez fosse a mesma, pois, muito provavelmente, ele diria tratar-se de um ditado. Dizemos, então, que o falante, manifesta intuitivamente seu posicionamento em relação ao último enunciado em função de sua índole festiva, jocosa, sem relação com as nuances elevadas e solenes de um provérbio.

Quanto aos termos refrão ou rifão, que mais se aproximam estruturalmente de *refrán*, encontram-se em desuso no Brasil na acepção aqui analisada. Contudo, é importante enfatizarmos, também, que em muitos trabalhos – e aqui ressaltamos as possíveis e diferentes perspectivas teóricas que se desenvolvem no campo disciplinar da Paremiologia – o emprego do designativo refrão, por provérbio, ocorre com alguma frequência. É possível que esta tendência entre os estudiosos se deva à forte tradição lexicográfica que atesta a etimologia de refrão como vocábulo tomado do espanhol, procedente do provençal antigo *refranh*. Ocorre, entretanto, que este uso entre os pesquisadores em nada contribui para a área, ao contrário, evidencia que a terminologia ainda não está estabilizada, e que o uso de um termo já em desuso na língua, não contribui em função de uma nomenclatura dotada de cientificidade.

No que tange à acepção de refrão, registra-se em Cunha (2010, p. 553), uma “fórmula vocal ou instrumental que se repete regularmente em uma composição”, em que o sinônimo é estribilho, como destacado no verbete adaptado:

⁷ Os exemplos foram extraídos de: <<https://www.todamateria.com.br/proverbios-e-ditados/>>. Acesso em: 23 fev. 2019.

Figura 3: Termo “refrão”

REFRÃO⁸. 1. sentença de carácter popular, adágio, rifão. 2. LITERATURA verso ou versos que se repetem no fim de cada estância de uma poesia, estribilho. 3. MÚSICA trecho que se repete no final de cada estrofe (o termo aplica-se quer à música, quer ao texto).

REFRÃO. fórmula verbal ou instrumental que se repete numa composição; **estribilho**⁹.

Fonte: Adaptado de Infopédia (dicionários Porto Editora)

Massaud Moisés (2004), em seu *Dicionário de Termos Literários*, também coloca em evidência esta acepção do termo e procura destacar que o sentido de ‘estribilho’ ocorre com mais frequência, conforme comenta no seguinte fragmento:

Dois sentidos encerra o vocábulo “refrão”: o de provérbio e o de estribilho. O segundo, mais frequente que o primeiro, assinala a inserção de uma estrofe ou de um verso que rompe a continuidade do poema. Expediente típico da poesia popular e primitiva, decerto vinculado às danças tribais ou de grupo, a sua história remonta à Antiguidade egípcia. Os espanhóis, que cunharam o vocábulo “estribilho” (estribillo) designam por “refrão” (refrán) simplesmente o adágio ou provérbio, enquanto outras línguas utilizam o termo para assinalar a recorrência regular de um ou mais versos. Em contrapartida, o refrán castelhano, significava o mesmo que o francês refrain. Ao evoluir para o sentido de “provérbio”, o vocábulo cedeu o lugar a estribillo. E como o “refrão” (refrain) continuasse a denotar quebra na regularidade do poema, os dois vocábulos adquiriram, fora da Espanha, sinonímia (MOISÉS, 2004, p. 381).

⁸ Extraído de: Infopédia. Dicionários Porto Editora. Disponível em: <<https://www.infopedia.pt/dicionarios/lingua-portuguesa/refr%C3%A3o>>. Acesso em: 02 jan. 2019.

⁹ Destaque nosso.

Embora não se possa afirmar, categoricamente, que o sentido de provérbio compreendido do termo refrão deixou de ser empregado na atualidade, chama-nos a atenção o fato de que os dicionaristas não tenham se atentado para esse aspecto, pois, como observamos no fragmento transcrito, a definição foi estabelecida por um estudioso da literatura e, portanto, fixada em um dicionário especializado de um campo disciplinar diferente ao da linguística.

Em síntese, é de fundamental importância registrarmos que o termo *refrán* espanhol realiza sua equivalência no PB com o termo provérbio (CRUZ, 2012, p, 20), e não com o vocábulo refrão, uma denominação cuja preferência de uso no campo paremiológico foi se perdendo ao longo dos anos. Percebe-se que a discussão evidencia o quão difícil é transitar na área dos estudos paremiológicos, sobretudo quanto às divergências terminológicas, portanto, não se trata de nenhum exagero quando Sevilla Muñoz (*apud* CRIDA ÁLVAREZ; SEVILLA MUÑOZ, 2015 [2013], p. 106) afirma: “uma das grandes dificuldades com a qual se enfrenta todo aquele que se adentra no mundo paremiológico é a confusão conceptual”. Dificuldade essa, por nós experimentada, desde o início dos nossos estudos na área e que se torna perigosa, no sentido de não se deixar levar por falsas correspondências entre os termos em língua portuguesa e espanhola.

Consideramos que, se as diferentes noções do universo proverbial, a despeito do prestígio recebido por algumas delas em determinadas épocas, resistem e se renovam ao longo dos tempos, é porque fazem parte de uma realidade linguística determinada de forma intuitiva, o que induz a considerar insuficientes critérios de natureza formal em função da delimitação das unidades paremiológicas. A partir destas reflexões e, tomando como ponto de partida a revisão da taxonomia paremiológica de Crida Álvarez e Sevilla Muñoz (2013), julgamos possível estabelecer uma tipologia comparada das correspondências terminológicas entre o

PB e o espanhol (na variante peninsular), nos limites do campo proverbial considerado neste estudo:

Tipologia comparada

PORTUGUÊS DO BRASIL	ESPAÑHOL PENINSULAR
Aforismo	Aforismo
Provérbio dialogado	Dialogismo
Frase proverbial	Frase proverbial
Locução proverbial	Locución proverbial
Provérbio culto	Proverbio
Provérbio	Refrán

Fonte: Elaboração da autora

É preciso considerar que os dois contextos, o PB e o espanhol peninsular, constroem visões dentro de múltiplas e incontáveis realidades diferentes, muitas delas, naturalmente, semelhantes em muitos aspectos, mas que demandam condutas cautelosas no sentido de se evitar conflitos na terminologia. Desta feita, o que se coloca aqui é o quanto essa mistura de nomenclaturas – até mesmo de termos em desuso - não pode servir para um inevitável arrefecimento da projeção e do desenvolvimento da Paremiologia no cenário nacional, uma vez que a divide, despersonaliza, mantendo-a, ainda, em campo árido.¹⁰

Apresentadas as considerações acerca da designação e do uso dos termos provérbio no PB e o termo *refrán* no espanhol peninsular, bem como nossa proposta de tipologia comparada, passemos às considerações últimas do texto.

¹⁰ Expressão utilizada pela pesquisadora Marilei Sabino (2011), no artigo “O campo árido dos fraseologismos”, indicado nas referências bibliográficas.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Nosso texto objetivou refletir, a partir de uma perspectiva comparada, sobre algumas das questões acerca da designação e do uso dos termos provérbio no português do Brasil (PB) e o termo *refrán* no espanhol peninsular. Apresentamos um sucinto panorama da disciplina e as tentativas de delimitação do seu objeto, dentre várias concepções calcadas em diferentes perspectivas de estudo, bem como a problemática da profusão terminológica verificada no campo disciplinar da Paremiologia, que varia em função de diferentes perspectivas teóricas, tornando-se, do ponto de vista teórico, uma tarefa difícil, pois não há consenso quanto à caracterização de seu objeto. Para abordar a questão, embasamo-nos no conceito de parêmia como o arquilexema dos enunciados breves e sentenciosos, proposto por Crida Álvarez e Sevilla Muñoz (2015), e de sua taxonomia que se apoia no critério da origem conhecida ou anônima, correlacionada ao uso culto ou popular.

Pontuamos que o termo *refrán* no espanhol peninsular, embora frequentemente considerado sinônimo de *proverbio*, se distancia deste, visto que a origem culta do *proverbio* contrasta com a origem anônima e popular do *refrán*. Esta condição sinaliza uma importante divergência na terminologia entre o PB e o espanhol, o que impacta no trabalho do pesquisador que precisa estar atento, para não se deixar levar por correspondências aparentemente acertadas. No que tange ao termo provérbio no PB - ao contrário do espanhol, em que se observa a progressiva tendência ao uso dos termos *proverbio* e *refrán* para designar duas realidades linguísticas distintas entre si - provérbio e ditado são usados como termos sinônimos na designação das unidades paremiológicas de origem erudita ou popular, demonstrando que muitas vezes as terminologias se alternam para tratar de um mesmo objeto. Nosso texto também enfatizou que refrão ou rifão, termos que mais se aproximam estruturalmente de *refrán*, encontram-se em desuso no Brasil como designação de uma

unidade paremiológica, no entanto, não é infrequente seu uso por alguns estudiosos da área no âmbito das pesquisas nacionais.

Apresentamos, por fim, nossa proposta de tipologia comparada entre as correspondências terminológicas do PB e o espanhol (na variante peninsular), das unidades paremiológicas abarcadas no escopo deste estudo, buscando desfazer equívocos e, quem sabe, contribuir, minimamente, para o desenvolvimento de futuros estudos no âmbito científico da Paremiologia.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABOLATA, A. A. **Estudio paremiológico contrastivo de El Quijote y su traducción al árabe de ‘Abd al-Raḥmān Badawī**. Tese (Doutorado). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2016.

BRAGANÇA JÚNIOR, Á. Considerações acerca da fraseologia, sua conceituação e aplicabilidade na idade média. **Revista Philogus**, Rio de Janeiro, v. 13, p. 2-14, 1999.

CHACOTO, L. Fraseoparemiologia e Tradutologia. In: ALVAREZ, M. L. O. (Org.). **Tendências atuais na pesquisa descritiva e aplicada em fraseologia e paremiologia**. Anais. Campinas: Pontes Editores, p. 213-227, 2012.

_____. O Lugar dos provérbios na lusofonia. In: DIMITROV, P. P. (Org.). **Colóquio Internacional “Lugares da lusofonia”**. Lisboa: Edições Colibri, p. 161-174, 2010.

_____. A sintaxe dos provérbios. As estruturas quem / quien en português e espanhol. **Cadernos de Fraseología Galega**, v. 9, p. 31-53, 2007.

CRIDA ÁLVAREZ, C. A.; SEVILLA MUÑOZ, J. Taxonomía de las paremias en lengua española. **Phrasis. Rivista di studi fraseologici e paremiologici**, v. 1, p. 117-129, 2017. Disponível em: <<http://www.phrasis.it/rivista/index.php/rp/article/view/18>>. Acesso em: 27 feb. 2019.

_____. La problemática terminológica en los estudios paremiológicos. **Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística**, n. 5, p. 67-77, 2015.

_____. Las paremias y su clasificación. **Paremia**, v. 22, p. 105-114, 2013.

CRUZ, T. J. **Os Provérbios, a categoria Mulher e o Protótipo: um estudo sobre Fraseologia, Categorização e Imagem Cognitiva**. Dissertação (Mestrado em Estudos de Linguagens). Universidade Federal de Mato Grosso Do Sul, Campo

CUNHA, A. G. da. **Dicionário etimológico da Língua Portuguesa**. 4ª edição. Livro digital. Rio de Janeiro, Editora Lexicon: 2010. Disponível em: < https://www.google.com.br/books/edition/Dicion%C3%A1rio_etimol%C3%B3gico_da_l%C3%ADngua_port/4yiODwAAQBAJ?hl=pt-BR&gbpv=1>. Acesso em: 1 mar. 2023.

DÍAZ FERRERO, A. M; SABIO PINILLA, J. A. Aplicaciones de la enseñanza de la traducción del Mínimo paremiológico del portugués. **Revista Caracol**, n. 14, São Paulo, p. 105-129, 2017.

FERRO RUIBAL, X. Do Ano ao Santo tudo é encanto. Ditos populares ao longo do ano. [Resenha crítica]. **Cadernos de Fraseoloxía Galega**, n. 17, p. 220-222, 2015. Disponível em: < http://www.cirp.gal/pub/docs/cfg/cfg17_06.pdf>. Acesso em: 26 ago. 2022.

GONÇALVES, F. G. Contribuciones para el estudio de la Paremiología portuguesa: el Florilegio dos modos de fallar, e Adagios da Lingoa Portuguesa (1655). **Paremia**, v. 18, p. 154-162, 2009.

HOUAISS, A. **Dicionário eletrônico Houaiss da língua portuguesa**. Rio de Janeiro: Objetiva, 2001.

MASSAUD, M. **Dicionário de termos literários**. 12ª edição. revista e ampliada. São Paulo: Cultrix, 2004.

MOHAMED, M. L. T. **Estudio contrastivo y traductológico del refrán en árabe y español: la traducción de refranes hasaníes al español**. Tese (Doutorado). Granada: Universidad de Granada, 2015-2016.

MUNIZ, C. A. G. **O tratamento das parêmiias populares de *La Celestina* nas traduções de Paulo Hecker Filho (1990) e Millôr Fernandes (2008)**. Tese (Doutorado em Letras). Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Três Lagoas, 2020.

PASCUAL LÓPEZ, X. **Fraseología española de origen latino y motivo grecorromano**. Tese (doutorado). Universitat de Lleida: Lleida, 2012.

POSTIGO, M. J. Os provérbios de Don Quijote de la Mancha nas Traduções em Português. **Veredas. Revista da Associação Internacional de Lusitanistas**, v. 3-1, p. 101-16, 2000.

SABINO, M. O campo árido dos fraseologismos. **Signótica**, v. 23, n. 2, p. 385-401, Goiânia, 2011.

STEINBERG, M. **1001 provérbios em contraste. Ditados ingleses e norte-americanos e seus equivalentes em português**. Prefácio de Alfredo Bosi. São Paulo: Editora Nova Alexandria, 2002.

XATARA, C. M. Provérbio: forma e conteúdo. **Anais do 41º Seminário do GEL**, p. 1457-1463, 1993. Disponível em: <<http://www.gel.hospedagemdesites.ws/anais/>>. Acesso em: 13 mar. 2019.

_____; SUCCI, T. M. Revisitando o conceito de provérbio. **Revista de Estudos Linguísticos Veredas**. Atemática, n. 1, Juiz de Fora, p. 33-48, 2008.

EL PAPEL DE LA PAREMIA EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA CULTURA A EXTRANJEROS

Esther Forgas Berdet

Un enfoque pragmático de la fraseología

Hace ya un tiempo que la enseñanza de la lengua ha dejado de estar ligada exclusivamente a la enseñanza de la gramática, cuestión en la que han tenido mucho que ver los manuales de lenguas extranjeras (especialmente de inglés) destinados a la adquisición “práctica” y “rápida” de unos modelos que sirvieran a los estudiantes de cualquier lengua para interactuar con nativos en las situaciones de vida cotidiana. Estos manuales, aparecidos especialmente en el último tercio del siglo pasado, se centraban en cuestiones de tipo práctico (pragmático), que ayudaran al estudiante en su día a día: ir de compras, tomar un tren, pedir una dirección, agradecer un favor o comprar una entrada de cine. Se trataba de promover la competencia comunicativa del hablante al mismo nivel –o por encima- de la competencia léxico-gramatical. Sin que se hablara de ello en su planteamiento, tales métodos se basaban en facilitar al aprendiente el uso adecuado de la lengua oral según las circunstancias: con qué intención se habla, qué se quiere comunicar, a quién, en que momento y en qué lugar. Estamos, pues, hablando de un enfoque pragmático “avant la lettre”, que cambió completamente la idea de la enseñanza de las lenguas, primando lo oral por encima de lo escrito, la actualización por encima del conocimiento pasivo.

Así que, la aparición de la disciplina Pragmática, a partir de la se-

gunda mitad del siglo XX, y, con ella, las nociones de Actos de Habla, presuposiciones, conocimiento compartido del mundo e, incluso, de cortesía lingüística, propició un giro espectacular a la idea antigua de que la enseñanza de una lengua se basaba en la asunción por parte de los aprendientes de una serie de reglas gramaticales (conjugación, pronominalización, concordancia, etc.) de la lengua que se tenía que aprender. Este tipo de enseñanza –afortunadamente casi en desuso- fue durante años la responsable de que el estudiante de una lengua extranjera se sintiera algo confuso y estafado cuando se enfrentaba a la realidad de la lengua en acción, cuando viajaba al país de la lengua aprendida y no entendía casi nada de lo que se decía o sucedía en la calle, por muy excelentes que hubieran sido sus notas en el país de origen. La irrupción de esta nueva disciplina en los estudios lingüísticos de las últimas décadas ha conllevado su parcelación en distintas perspectivas teóricas que no solamente se orientan hacia el estudio de la lengua en sí (Pragmalingüística), sino también hacia la relación entre esta con la Sociedad (Sociopragmática), hacia la comprensión de los fenómenos de adquisición del lenguaje (Pragmática cognitiva) o hacia el papel fundamental de esta disciplina en los procesos interculturales en el seno de las distintas sociedades (Pragmática cultural)

Puesto que como profesora de español para extranjeros me decanto decididamente por la enseñanza pragmática de la lengua¹, no puedo sino considerar que todos los campos de la didáctica de la lengua se han de enfocar bajo esta perspectiva, y, en el caso que nos ocupa, la enseñanza y difusión de la fraseología de una lengua no puede, por tanto, desgajarse

¹ Parto de la base de que son muy pocos todavía los manuales de español que tienen una orientación decididamente pragmática, y de que eso no es precisamente fácil ni es algo falto de discusión. Es habitual encontrar en la bibliografía científica de la enseñanza de lenguas discusiones en torno a la posibilidad de que una teoría sobre la adquisición del lenguaje de cuenta de cómo adquieren la competencia pragmática los nativos, y de si es posible la enseñanza de la pragmática de una lengua a no nativos, y, en caso afirmativo, de cuál sería la metodología apropiada para ello.

del enfoque pragmático, tanto en las cuestiones puramente lingüísticas, como, con mucha más razón, en las de tipo cultural². Ya escribimos en otro lugar (FORGAS BERDET, 2012, p.175) que si no tenemos todavía clara la adquisición de la fraseología en la lengua materna, más difícil todavía nos resulta entender cómo se almacena y adquiere todo el caudal fraseológico al estudiar una lengua extranjera. Es probable que las unidades fraseológicas estén almacenadas de una manera unitaria en el lexicón de los hablantes, aunque organizadas a través de complejas redes que lingüistas y psicolingüistas tratan de conocer. Estas redes modulares interconectadas asocian las unidades léxicas con redes de información que pueden ser fonéticas, morfológicas, semánticas o pragmáticas, entre las cuales, las redes pragmáticas pueden parecer, al menos en una primera aproximación, las que mejor conectan las unidades fraseológicas con los discursos de las lenguas aprendidas. Es cierto que los nuevos materiales de enseñanza de E/LE introducen cada vez con mayor asiduidad la fraseología como recurso educativo, pero lo hacen de una manera, a mi entender, poco sistematizada y sin aprovechar exhaustivamente algo que considero imprescindible, como es el rentabilizar al máximo las frases hechas, para que a la vez de completar la formación lingüística del alumnado extranjero sirvan para darles a conocer aspectos de la cultura y de la sociedad española histórica y actual que quizá les hayan podido pasar inadvertidos. Por su parte, los alumnos extranjeros de español agradecen la inserción de la fraseología en la programación de los cursos,

² Entendemos por unidad fraseológica, paremia, frase hecha o locución, cualquier expresión hecha, no creada en el momento del habla, y muy especialmente aquella que tiene un trasfondo de reflejo de una conciencia social transmitida con los siglos, aunque también podemos considerar paremias algunas creaciones recientes, acuñadas en ámbitos que nos son particularmente conocidos, como “casarse de penalti”, “estar para el arrastre”, “meter un gol”, “ver los toros detrás de la barrera” o “chupar rueda”, que se han fijado ya desde hace años en nuestra sociedad y que conocen y usan los hablantes actuales del español, e incluso otras paremias o expresiones contemporáneas, que el tiempo dirá si tienen o no pervivencia en la lengua española, como pueden ser “ser un bollycao o un yogurín”, y otras derivadas de la expansión de los medios de comunicación.

como hemos podido comprobar en nuestra práctica diaria y por medio de preguntas directas a los interesados³, que reconocen como una laguna de su formación la falta de conocimiento sobre la pragmática de las frases hechas, de su uso real y de su adecuación en el discurso oral.

Así pues, he centrado este estudio en el papel de la fraseología en la enseñanza de lenguas extranjeras basándome en una orientación pragmática, eso es, la que permita la mejor interacción entre los hablantes nativos y los estudiantes de su lengua, a los que puedan considerar como iguales, conscientes de que “ser extranjero” no tiene que suponer necesariamente no entender el mundo como un nativo, ni no saber aplicar en cada momento el contenido textual (verbal e icónico) adecuado, tanto a la situación contextual, como a los interactuantes y a la intención comunicativa con la que enfrentan. Y es, precisamente, en el ámbito de la fraseología donde mejor encaja esta orientación. ¿Qué son los dichos, refranes, las expresiones idiomáticas sino Actos de Habla, usados por los nativos con mayor o menor ocurrencia, dependiendo de factores sociales, nacionales o, incluso, personales? Por ello, al abordar el papel de la fraseología en la enseñanza-aprendizaje de una lengua no puedo en absoluto obviar su papel en la interacción oral diaria de los nativos, que, dependiendo de cada lengua, contarán con un mayor o menor número de frases hechas en su repertorio de uso cotidiano. No quiero decir, con ello, que el estudio gramatical de la fraseología no sea importante en el conocimiento y adquisición de una lengua, pero no es este aspecto, que tiene

³ En la Memoria de Máster de Aina Rodríguez, que dirigí, (*El desarrollo de la interculturalidad en el estudiante brasileño de E/LE. Propuestas didácticas*) la autora pasó una encuesta a sus estudiantes de B2 y C1 para conocer el grado de necesidad del estudio de la fraseología que ellos constatan en su experiencia diaria, y obtuvo que, según sus alumnos, el estudio de las frases hechas del español i) aporta un conocimiento más amplio de la cultura de la lengua que se está estudiando, ii) facilita la adaptación en el país y ayuda al estudiante a comportarse adecuadamente en todas las situaciones comunicativas, iii) explica algo que forma parte de la cultura del país, iv) sirve de apoyo al lenguaje hablado, v) es algo necesario para entender mejor las costumbres, comportamientos y para que el aprendizaje de la lengua sea más completo, vi) sirve adecuadamente para la interacción, y, vii) permite llevar al aula contenidos que no sean estrictamente gramaticales.

sus defensores⁴ el que vamos a tratar en este estudio. Si bien es cierto que la gramática de la fraseología puede ilustrar algunas normas gramaticales, consideramos que hay otras fuentes, en la lengua libre, mucho más adecuadas para la enseñanza gramatical, puesto que la misma estructura forzada de ciertas rimas, la entonación proverbial o el léxico arcaizante de estas estructuras fraseológicas no encajan siempre con las reglas gramaticales que ha de aprender un estudiante de lenguas extranjeras⁵.

Otra disciplina, emparentada con la Antropología, la Etnolingüística, se interesa también por el papel de la fraseología, pero esta vez centrándose en los aspectos culturales –y especialmente interculturales– de las lenguas, puesto que la Etnolingüística puede entenderse como la ciencia que pone de manifiesto la relación entre el lenguaje y la cultura, entre la lengua usada por una sociedad y su idiosincrasia cultural. Y una parcela importante dentro de la disciplina etnolingüística es la de las expresiones populares, fijadas por una sociedad a lo largo del tiempo y del espacio. Son las llamadas *paremias*, o sea, locuciones, colocaciones, compuestos sintagmáticos, refranes, frases proverbiales o proverbios históricos, que se han transmitido de generación en generación y que poseen unas características que los hacen indispensables en cualquier estudio humanístico de una sociedad.

⁴ Por ejemplo, José Luis Mendivil Giró en su artículo “Aspectos teóricos del estudio de las unidades fraseológicas: gramática, pragmática y fraseología”, defiende la inclusión de la gramática en los estudios fraseológicos, ya que considera que “los estudios que se centran en los aspectos pragmáticos de las EL inciden en los problemas de significado e interpretación y tienden a desatender las propiedades sintácticas”, por lo que defiende que “asumiendo que no es discutible la importancia de la pragmática en el estudio de las expresiones idiomáticas, hemos presentado la idea de que ello no implica que podamos prescindir de la gramática a la hora de determinar lo que realmente inquieta a quienes estudian este tipo de expresiones desde el punto de vista lingüístico: cómo es posible que las empleemos, entendamos o aprendamos y, sobre todo, cómo delimitar y predecir sus ámbitos de variación y conversión estructural, su comportamiento”.

⁵ Tal es el caso de refranes como “*Jacinto, no te consinto que mezcles agua con tinto*”, “*Guárdate de molino por confín y de puerco por vecín*” y muchos otros recogidos en trabajos anteriores cuyo léxico arcaico o popular no coincide con lo que se puede encontrar hoy en día un estudiante en sus libros gramaticales.

Toda unidad fraseológica (sea refrán, dicho o expresión popular) participa de dos dimensiones indisolubles: la literal –gramatical, léxica y semántica- y la traslaticia, el contenido metafórico, aplicable a distintas situaciones de la vida cotidiana y que no tienen que tener correspondencia alguna con su estructura léxico-gramatical. Pongamos un ejemplo: nada en la lengua hace corresponder a los simios con la idiosincrasia personal de cada uno, y, en cambio, usamos y entendemos perfectamente expresiones como “*Aunque la mona se vista de seda, mona se queda*”. He escrito ya en diversos lugares y durante largo tiempo⁶ acerca de esta doble vertiente de las unidades fraseológicas –muy especialmente de las llamadas paremias-, por ello en este estudio veremos las unidades fraseológicas y su papel en la enseñanza de la lengua a extranjeros tanto desde su vertiente literal como desde la traslaticia, puesto que de ambas facetas podemos obtener informaciones muy valiosas para quienes desean aprender y profundizar en nuestra lengua y cultura.

1. Las dimensiones de la fraseología y su aplicación a la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras

a. La dimensión léxico-gramatical. La primera expresión de la frase hecha es la oral, y oral fue su nacimiento, aunque la encontremos recogida en un volumen escrito o sepamos su origen gracias a la literatura. Su universo es el habla, la conversación diaria, la intercomunicación (de ahí el enfoque comunicativo de su estudio), porque el refrán, como acertadamente apuntaba ya hace tiempo Lázaro Carreter, nace “no en el acto de su invención, sino en el de la aceptación y absorción por la comunidad”⁷. Por lo tanto, es obvia su aplicación en la enseñanza misma de la lengua de uso, la lengua hablada cotidianamente por la comunidad cuyo idioma se estudia.

⁶ Ver Bibliografía final.

⁷ LÁZARO CARRETER, F. Literatura y Folklore. Estudios de lingüística. Barcelona: Crítica, 1980.

Cierto es que la mayoría de las unidades fraseológicas nos han llegado por vía escrita, recogidas en refraneros que podían servir de doble vía: por un lado, recogían expresiones que ya habían tenido éxito comunicativo en la lengua, y, por otro lado, la misma fijación escrita permitió popularizarlos. Algunos refranes pasaron a la lengua común a través de la literatura que los popularizó e incluso algunos que permanecen vivos a través de los tiempos y cuyo origen clásico está convenientemente explicitado en la literatura griega o latina⁸ nos relevan un nacimiento remoto, a pesar de las transformaciones y adaptaciones que han ido sufriendo en su reconversión a las distintas lenguas del ámbito romance. Algunos son proverbios populares latinos y otros pueden pertenecer a fuentes cultas, como Ovidio o Marcial, pero que fueron divulgados oralmente por los soldados conquistadores primero y por los asentamientos latinos después, de ahí su pervivencia en la mayoría de la romanía. Y si han llegado hasta nosotros es porque en ningún momento han perdido su vigencia, se han mantenido en la conversación diaria, en la interacción entre los hablantes, ya que ésta es una característica imprescindible en la lengua de tradición oral. Por ello, desde el punto de vista literal, existe una vertiente histórico-lingüística que también nos interesa de la paremia, y es la de ser testigo hablado de un léxico patrimonial, un léxico auténtico y autóctono, un léxico formado por las palabras que nos han acompañado desde tiempos inmemoriales en nuestra sociedad: los animales de compañía, las profesiones, las plantas, los enseres domésticos, la gastronomía, el paisaje... un compendio de todo el universo de cultura material que nos pertenece históricamente.

La dimensión léxica de las unidades fraseológicas está fuera de toda duda, así como su aplicación a la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, como se puede comprobar en la bibliografía científica al respecto. Podemos afirmar que no hay mayor prueba de la existencia-pervivencia de un vocablo en una lengua que su uso repetido por los

⁸ Una obra al respecto, la de José M. Casas Homs, el *Refranero Latino- Castellano*, refleja pormenorizadamente las fuentes clásicas de nuestras paremias.

nativos, un uso insertado en una frase hecha, un dicho o una expresión idiomática y, por tanto, parece lógico pensar que si el vocabulario comprendido en la fraseología es un vocabulario actualizado en cada momento de su enunciación, forma parte de la competencia activa del hablante, y, en este sentido, es oportuno aprovechar este léxico en la enseñanza de la lengua a extranjeros. Si bien eso es cierto, sin embargo, no siempre el estudio del léxico fraseológico puede resultar de utilidad al estudiante de español para extranjeros, porque la lengua de la fraseología española en ocasiones dista mucho de adaptarse a lo que conocemos como léxico estándar y estructuras sintácticas comunes del español actual. Al contrario, en la mayoría de las ocasiones los pretendidos arcaísmos, que suenan como tales al hombre de nuestro siglo, sonaban igualmente extraños al hombre de la época de fijación de la paremia, es decir, este pretendido resto fosilizado en el interior de un refrán o una sentencia no es tal, sino un elemento extraño, un artificio lingüístico que en ningún momento de la historia del refrán respondió a las características de la lengua a la que pertenecía. Pongamos como ejemplo refranes como: *Ara bien y hondo y cogerás pan en "abondo"*, o bien *El labrador "pobrete", pero "alegrete"*⁹ en los que el artificio, el léxico inexistente, ajeno a la lengua, tendrá por misión la de extrañar el mensaje y acuñarlo en la memoria, como los falsos arcaísmos, los pretendidos dialectalismos, las creaciones léxicas con mayor o menor sentido y los significantes vacíos de contenido conducirán a una mejor fijación del mensaje, le conferirán originalidad y personalidad, lo identificarán como "discurso repetido" frente al lenguaje común de creación libre. Se equivocaría plenamente, por lo tanto, quien, a la vista de las construcciones sintácticas del refranero de una lengua, creyese que esto es fiel reflejo de las construcciones normales de tal lengua. El refrán es ante todo una fórmula mnemotécnica, y como tal se vale de artificios y peculiaridades que le sirvan a tal fin, porque no olvidemos que, como

⁹ Ejemplos sacados de mi tesis doctoral, en la que aparecen varios de estos casos, limitados al ámbito del pan y del vino, pero cuya anomalía léxica se repite en otros muchos refranes de distinta temática.

fórmula fija, posee una estructuración y ordenación lingüística propia que no debemos confundir con la realización común de la lengua, aunque sin olvidar que, como estructuras lingüísticas, pertenecen generalmente también al campo gramatical normativo.

b. La dimensión metafórica. Aunque todas las lenguas posean, en mayor o menor grado, el llamado “impulso metafórico”, algunas sociedades, especialmente las latinas y semitas, tienden especialmente a la simbolización lingüística, por medio de las metáforas –cotidianas o literarias- los ejemplos simbolizados y las parábolas, tal como queda acreditado en los pasajes bíblicos del Nuevo Testamento¹⁰ y en toda la poesía árabe andalusí. La metáfora posee siempre una vertiente simbólica y otra racional, ligada a la realidad conocida por el hablante. Esta realidad ha de ser conocida por los hablantes de la lengua en un momento dado, puesto que solamente al tratarse de un ámbito compartido por el mayor número posible de hablantes de esa lengua¹¹ pueden estos comprender fácilmente su aplicación metafórica. Así, tenemos en español innumerable fraseología ligada a la vida rural, al campo y a los cultivos, heredada de nuestros ancestros, que conocían a la perfección estas realidades: *Quien no barbecha no cosecha* se podía aplicar metafóricamente gracias al “conocimiento compartido del mundo” de los hablantes de la época y entender el consejo de que nada se logra sin el esfuerzo debido, como *Quien primero llega, primero muele*, podía servir para aconsejar la prontitud en los quehaceres de la vida. Nosotros, a la vez, hemos visto nacer a lo largo

¹⁰ Es el caso, tan común en nuestra cultura cristiana, de las parábolas del trigo y la cizaña y del buen pastor y las ovejas, que no tendrían sentido como alegorías en una cultura que desconociera estos elementos de cultura material. ¿Por qué, en aquel momento histórico, se tomó como ejemplo el trigo, el pastor o las ovejas? Claramente, porque unos y otras eran realidades suficientemente conocidas por los hablantes de aquella sociedad y de aquella época como para poderlas usar como referentes metafóricos.

¹¹ Es en este ámbito concreto en el que se produce lo que F. Marsá, hace ya tiempo (1972), calificó como proceso de “catálisis cultural”, ya que solamente un ámbito de cultura material conocido por la casi totalidad de los hablantes podía pasar a convertirse en un ámbito metafórico de aplicación traslaticia.

de nuestra vida otra fraseología distinta que se apoyaba metafóricamente en ámbitos de actualidad, como pueden ser los deportes –mayormente el fútbol- la publicidad o el mundo del espectáculo: *Casarse de penalti*, *Meter un gol* o *Chupar rueda* son unidades fraseológicas modernas que han nacido en un ámbito de creación diferente, pero igualmente compartido por los hablantes actuales del español.

c. La dimensión histórica. Tomamos así, otra dimensión de la paremiología, la histórica, puesto que unidades fraseológicas que empleamos ahora por su significado traslaticio (*Buen paño en arca se vende*) representan en su sentido literal el saber histórico, transmitido de padres a hijos y que ha pervivido, muchas veces incólume, a lo largo de los siglos. Así, las unidades fraseológicas que se crearon reflejando la realidad cotidiana de una época pasada y que seguimos usando hoy en día nos permiten obtener una información histórica y social muy valiosa, que no podemos desaprovechar a la hora de enseñar lengua y cultura del español a nuestros alumnos extranjeros. En las paremias actuales aparecen profesiones (médicos, barberos, abogados, molineros, mercaderes, etc.)¹², que nos informan sobre la historia y la vida social de siglos pasados, así como también algunos acontecimientos o personajes –unos reales, otros inventados- que pueden ayudar al profesor de lengua extranjera a configurar parcelas de la historia del país de la lengua enseñada¹³.

d. La dimensión cultural. Para entendernos, primero hemos de fijar lo que consideramos como “cultura”, puesto que también la dimensión histórica, antes señalada, pertenece al ámbito cultural, pero pertenece a lo que

¹² Tal es el caso de refranes como *De molinero mudarás, pero de ladrón no cambiarás*, *Abogado, juez y doctor, cuanto más lejos, mejor*, *Manos de herrero y espalda de molinero*, *El buen cirujano corta por lo sano*, *Poco se gana hilando, pero menos holgando*, etc.

¹³ Como las paremias de origen histórico, que propician una explicación cultural: *Más se perdió en Cuba*, *Poner una pica en Flandes*, *Se armó la de San Quinín*, *No se ganó Zamora en una hora*, etc., o las que se refieren a personajes históricos o populares: *Ser del año de la Pepa* (la Constitución de 1812), *Quien se fue a Sevilla perdió su silla* (arzobispo Fonseca), *Estar como Pedro por su casa* (Pedro I de Aragón) o *Ser más listo que Lepe* (obispo de Calahorra).

podríamos denominar como “cultura pasiva”, heredada, no vivida por el hablante en su vida cotidiana, mientras que la cultura a la que ahora hacemos referencia es la vivida en el momento por los hablantes de la lengua que se trata de aprender. Se puede definir como un conjunto de patrones y de hábitos (que la oponen a lo efímero), aprendidos (que la oponen a lo innato) y socialmente compartidos (que la oponen a lo individual), que atañen tanto al comportamiento como al pensamiento social e individual y que se relacionan con los saberes, ideas y actuaciones personales en el seno de un conjunto social. Esta cultura –podemos llamarla cultura popular– está formada por las costumbres, tradiciones, ritos y usos propios de cada sociedad, y puede y debe ser transmitida a los estudiantes de lenguas extranjeras. Un cómputo valioso de todo eso que llamamos cultura popular se encuentra fijado, encapsulado y vívido en la fraseología de una lengua, y por eso su conocimiento activo y pasivo resulta imprescindible para los que deseen, de verdad, conocer y dominar una lengua extranjera.

3. Aplicación de la fraseología a la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras

En conclusión, la necesidad de la inclusión de la fraseología en el proceso de enseñanza-aprendizaje parece demostrado en todas las vertientes que engloba el estudio de una lengua extranjera, la vertiente léxico-gramatical, la vertiente social-histórica que ha conformado esa lengua, la vertiente ideológico-moral de la sociedad de fijación y la vertiente cultural, en todos sus aspectos, pasados y presentes. Una vez que se ha demostrado el valor de las unidades fraseológicas en el proceso de aprendizaje y uso adecuado de una lengua aprendida, queda, quizá, la parte más complicada del asunto, y es la que se refiere a dos preguntas esenciales que debe hacerse todo docente al enfrentarse a la aplicación práctica de la fraseología:

- a) qué unidades fraseológicas debería enseñar;
- b) cómo introducirlas dentro de un currículo docente de enseñanza de lenguas.

A las dos preguntas he intentado responder en varios de mis escritos y, por ello, no redundaré en esta ocasión en todos sus aspectos. Solamente, a modo de recordatorio, incluiré alguna de mis observaciones. Con respecto a la primera cuestión sobre cuáles de las innumerables unidades fraseológicas de la lengua debemos incluir en un programa de enseñanza del español, como es el caso que nos ocupa,¹⁴ la solución más acertada sería la de seleccionar adecuadamente las paremias, frases hechas o locuciones que mejor cumplieran con las cuatro dimensiones que hemos explicitado en el apartado anterior:

- a) paremias o frases hechas cuyo léxico fuese de uso común en la lengua hablada actual y aquellas cuya estructura gramatical o sintáctica nos ayudara a ejemplificar un problema vinculado a la estructura léxico-semántica del español;
- b) paremias o frases hechas cuyo contenido histórico nos sirviera de base para desarrollar alguna explicación complementaria sobre la historia o la sociedad española de tiempos pasados;
- c) paremias o frases hechas cuyo contenido traslaticio y aplicación metafórica nos permitiera dar a conocer las maneras de pensar, sentir y obrar de la sociedad española actual y las cuestiones de carácter moral que perviven desde tiempos pasados gracias a su inclusión en una paremia metafórica;
- d) paremias o frases hechas que permitan el conocimiento de usos y costumbres de todos los ámbitos culturales, tales como

¹⁴ Véase, especialmente, FORGAS BERDET (1995); (1996).

fiestas populares, gastronomía, cuidados agrícolas, profesiones prestigiadas o vilipendiadas, creencias religiosas, etc., que sean útiles a los aprendientes de español.

En cuanto a la segunda cuestión, todavía más espinosa, el docente tendrá que plantearse el problema metodológico, o sea la manera cómo presentar estas unidades en clase, cómo organizarlas y cómo exponerlas para que resulten rendibles desde el punto de vista docente, y más agradables e interesantes de cara al alumnado. He planteado en repetidas ocasiones la doble oportunidad¹⁵ que se le presenta al docente si logra organizar un corpus pragmático suficiente de unidades fraseológicas que sirvan, a la vez, para incrementar en el aprendiente un vocabulario activo presente, en la mayoría de los hablantes nativos, y que constituya un conjunto de ejemplos fraseológicamente representativos del habla común del momento, que contribuya también a dar a conocer la idiosincrasia social y moral de los hablantes, y, que, además, pueda representar adecuadamente un ámbito cultural en el que se desee profundizar. Parece evidente que todas estas cuestiones no pueden abarcarse juntas si no se delimita y selecciona un ámbito concreto.

Así, mi propuesta ha sido siempre, desde la época de mi Tesis Doctoral¹⁶ la de limitarme a un ámbito cultural (sea agricultura, anatomía, gastronomía, mundo natural, flora o fauna, profesiones, etc.) e intentar mostrar un modelo de actuación pedagógica y de organización léxica que pudiera servir para su aplicación a distintos ámbitos. Considero que, aunque con sus limitaciones, es la única manera de que el aprendiente conozca en profundidad no solamente un léxico y unas estructuras fraseológicas de aplicación diaria, sino también una parcela de cultura social, así como innumerables ejemplos de contenido moral e idiosincrático de

¹⁵ Véase, especialmente FORGAS BERDET (2001); (2018).

¹⁶ FORGAS BERDET, E. Los ciclos de pan y del vino en las paremias hispanas, Madrid: Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación, Serie Estudios, 1996.

los hablantes del español, además de unos –aunque limitados– ejemplos de estructura gramatical del español. En mi experiencia personal he intentado aplicar esta selección y ordenación de carácter eminentemente pragmático a la divulgación de diversos ámbitos culturales, tales como el de la gastronomía, el de los fenómenos de la naturaleza y los de la vida rural española, intentando mostrar a los docentes de español un camino a seguir en el difícil proceso de la selección, organización y enseñanza de las unidades fraseológicas en la clase de lenguas extranjeras.

BIBLIOGRAFÍA

CASAS HOMS, J.M. **Refranero Latino- Castellano**. Sevilla: Anales de la Universidad Hispalense, 1945.

FORGAS BERDET, E. ¿Hacia una teoría del refrán? In: **Universitas Tarracoenensis**, Revista de Filología, III, Tarragona: Publicaciones Universitat Rovira i Virgili. p. 49-64, 1982.

_____. La cultura material del vi a les paremies catalanes, In: **Jornades sobre la viticultura de la conca mediterrània**, Tarragona: Diputació de Tarragona/ Facultat de Filosofia i Lletres de Tarragona, p. 327-331, 1986.

_____. **El blat i el pa a les dites catalanes**, Tarragona: Edicions de l'Ateneu, 1993.

_____. La cultura material y el refranyer: la cuina y el menjar. In: MASSOT I MUNTANER, J. **Estudis de Llengua y Literatura catalanes XXX**. Miscel·lània Germà Colón, 3. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 191-210, 1995.

_____. **Los ciclos de pan y del vino en las paremias hispanas**, Madrid: Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación, Serie Estudios, 1996.

_____. Organización y didáctica del léxico de procesos. In: BARGALLÓ ESCRIVÀ, M., FORGAS BERDET, E., GARRIGA ESCRIBANO, C., RUBIO, A. y SCHNITZER, J. (coords.). **Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austriaco**, Viena/ URV, p. 358-368, 2001.

_____. Paisajes de la tierra y paisajes del alma: las paremias hispanas. In: ORTEGA ARJONILLA, E. (coord.). **El paisaje: percepciones interdisciplinarias desde las humanidades**, Granada: Comares, p. 111-120, 2018.

MARSÁ GÓMEZ, F. Catálisis cultural en procesos semánticos, *ETHNICA*. Revista de Antropología, n. 3, Barcelona, 1972.

MENDÍVIL GIRÓ, J. L. Aspectos teóricos del estudio de las unidades fraseológicas: gramática, pragmática y fraseología. In: WOTJAK, G. (ed.). **Estudios de fraseología y fraseografía del español actual**, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, p. 39-55, 1998.

RODRÍGUEZ POSTIGO, A. **El desarrollo de la interculturalidad en el estudiante brasileño de E/LE. Propuestas didácticas**, Tesis Doctoral Humanidades, Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, 2012.

EL REFRÁN EN LA ZARZUELA ESPAÑOLA

M.^a Teresa Barbadillo de la Fuente

INTRODUCCIÓN

El propósito de mi trabajo ha sido averiguar qué caudal de refranes contienen los libretos de zarzuelas españolas. Pero, además de esto, he querido observar en qué zarzuelas aparecen, qué función asume su presencia en las obras y a qué intención responden. Con este fin, he analizado el libreto de setenta y dos zarzuelas¹, de diferentes autores, años y argumentos, unas más logradas que otras, pero en cualquier caso todas son muestra clara de la vitalidad y diversidad de este género. Dichas obras van desde finales del siglo XIX hasta entrado el XX, en buena parte conocidas y de las más populares todavía hoy para el público español. Estrenadas entre 1862 y 1951 las cito a continuación por orden alfabético:

1. *Agua, azucarillos y aguardiente* (1897)
2. *Bohemios* (1904)
3. *Chorizos y polacos* (1876)

¹ Quedo agradecida y deudora de la ayuda que me dispensaron Ignacio Jassa Haro, del Centro de Documentación y Archivo de la Sociedad General de Autores y Editores, y Celia Martínez Cristina, del Fondo de Teatro Español Contemporáneo de la Biblioteca de la Fundación Juan March (Fundación Juan March. El teatro musical español <<https://www2.march.es/bibliotecas/tme/>>. (Especialmente, de su Colección Digital: 2 -Zarzuela moderna y género bufo; 4 - El género chico; 5 - La Edad de Oro de la zarzuela). También de M.^a José González Ribot y de Pedro Ocaña, documentalista y encargado del departamento de Usuarios, respectivamente, del Centro de Documentación Teatral de Madrid. Y, asimismo, de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia y del Instituto de Ciencias Musicales de la Universidad Complutense de Madrid. En todos los casos, me han facilitado la consulta de los libretos de las obras estudiadas, además de monografías sobre el género de la zarzuela. Para los estrenos en Madrid son de interés, asimismo, los fondos de los teatros y salas de carácter público de la capital que conserva la Biblioteca Histórica Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

4. *Doña Francisquita* (1923)
5. *Doña Mariquita de mi corazón* (1942)
6. *El año pasado por agua* (1889)
7. *El asombro de Damasco* (1916)
8. *El baile de Luis Alonso* (1896)
9. *El barberillo de Lavapiés* (1874)
10. *El bateo* (1901)
11. *El canastillo de fresas* (1951)
12. *El cantar del arriero* (1930)
13. *El caseío* (1926)
14. *El chaleco blanco* (1890)
15. *El corneta de la partida* (1903)
16. *El dúo de la africana* (1893)
17. *El huésped del sevillano* (1926)
18. *El molinero de Subiza* (1870)
19. *El niño judío* (1918)
20. *El perro chico* (1905)
21. *El pollo Tejada* (1906)
22. *El rey nuevo* (1923)
23. *El tambor de granaderos* (1894)
24. *El último romántico* (1928)
25. *Gigantes y cabezudos* (1898)
26. *Katiuska, la mujer rusa* (1931)
27. *La barcarola* (1901)
28. *La boda de Luis Alonso* (1897)
29. *La calesera* (1925)
30. *La bruja* (1887)
31. *La calesera* (1925)
32. *La canción del olvido* (1916)
33. *La corte del faraón* (1910)
34. *La chulapona* (1934)
35. *La del manojo de rosas* (1934)
36. *La del Soto del Parral* (1927)
37. *La dogaresa* (1920)
38. *La dolorosa* (1930)
39. *La española* (1935)
40. *La fama del tartanero* (1931)

41. *La generala* (1912)
42. *La Gran Vía* (1886)
43. *La guardabarrera* (1905)
44. *La joven Turquía* (1925)
45. *La leyenda del beso* (1923)
46. *La linda tapada* (1924)
47. *La marcha de Cádiz* (1886)
48. *La montería* (1922)
49. *La morería*² (1928)
50. *La niña de nieve* (1862)
51. *La parranda* (1928)
52. *La presidiaria* (1908)
53. *La revoltosa* (1897)
54. *La rosa del azafrán* (1930)
55. *La sombra del Pilar* (1924)
56. *La tabernera del puerto* (1936)
57. *La tempranica* (1900)
58. *La verbena de la Paloma* (1894)
59. *La viejecita* (1897)
60. *Las bandoleras* (1908)
61. *Los claveles* (1929)
62. *Los de Aragón* (1927)
63. *Los diamantes de la corona* (1854)
64. *Los gavilanes* (1923)
65. *Los segadores* (1909)
66. *Los sobrinos del capitán Grant* (1877)
67. *Loza lozana* (1943)
68. *Luisa Fernanda*³ (1932)
69. *Me llaman la presumida* (1935)
70. *Molinos de viento* (1910)
71. *Pan y toros* (1864)
72. *San Antonio de la Florida* (1894)

² Inicialmente estrenada en Barcelona con el título de *La severa*.

³ Con *Doña Francisquita*, *La tabernera del puerto*, *El caseño* y *La rosa del azafrán* han sido las zarzuelas más representadas en España y en el extranjero de las compuestas en el siglo XX.

La revisión de los usos expresivos que reflejan me ha permitido documentar el empleo de refranes en una parte limitada pero representativa de los miles de libretos⁴ que se escribieron para obras del género lírico español que agrupamos bajo el nombre de zarzuela, que es la denominación más extendida e identificada por los hablantes. De modo que dichas creaciones pueden resultar fuentes que contribuyen a acreditar y validar unidades proverbiales del rico patrimonio paremiológico de la lengua española.

1. El género de la zarzuela

La zarzuela como género teatral tiene sus orígenes en el Siglo de Oro, pero como teatro lírico tal como se ha conocido modernamente, tuvo su desarrollo en los siglos XIX y XX⁵, que es el período acotado para mi investigación. El apogeo de la zarzuela⁶ tuvo lugar a finales del siglo XIX, época en la que Madrid contaba con varias salas para las representaciones de este género. De 1890 a 1900, la época de plenitud de género, se ponían en escena obras líricas en once teatros madrileños. Como no permanecían mucho tiempo en cartel, se entiende que se produjera la efervescente producción de esta clase de piezas. En ese tiempo llegaron a estrenarse más de mil quinientas zarzuelas y podemos hablar de unos dos mil libretistas y compositores que cultivaron este teatro musical.

Barbieri y Arrieta son los músicos que reforzaron, a mediados del siglo XIX, la zarzuela grande y, cuando en 1856 se inaugura el Teatro de la Zarzuela, ya se puede afirmar que el género lírico se había consolidado. La etapa mejor estudiada probablemente corresponde a los años que van de 1849 a 1868. Luego hay un segundo período, desde 1868 a 1900, que es el más relevante, y entre 1900 y 1936 se inicia una cierta decadencia, compensada en parte por la revitalización de otros géneros y subgéneros

⁴ Véanse Iglesias Souza (1991-1996); Jassa Haro (2014).

⁵ Barbadillo de la Fuente (2019).

⁶ Cfr. Cotarelo y Mori (2001[1934]); Iglesias de Souza (1991-1996); Casares Rodicio (2006).

liricos. El año que señala la cumbre en la historia de la zarzuela es 1894, cuando se estrena de *La verbena de la Paloma*.

En la década de los 60 del siglo XIX surge el “teatro por horas”⁷, cuya peculiaridad consistía en que se ponían en escena obras de una hora de duración, cuatro veces al día los días laborables. Nace así el *género chico*.⁸ Su única diferencia con el género grande no estriba en que tuviesen menos calidad literaria y musical. Su denominación se debe a su extensión: se denomina género grande a la obra que consta de dos o más actos, mientras que el género chico es una zarzuela en un acto dividida en cuadros.

Hay que tener en cuenta que, bajo el marbete de “zarzuela”, se encuentran en ese tiempo obras clasificadas como zarzuela grande, sainete lírico, comedia lírica, género chico (a partir de 1880), opereta, pasillo veraniego, etc.⁹. Actualmente, esta clase de teatro musical pervive, no solo con cierto grado de nostalgia evocadora de un tiempo que se fue, sino como manifestación cultural que acogió ciertos elementos tradicionales y folclóricos, y que se difundió con éxito popular por varios países en donde se hablaba español, en América y en Filipinas¹⁰.

⁷ Espín Templado (1995); Mejías García (2017)

⁸ Véanse Iglesias de Souza (1991-1996); Versteeg (2000); Fernández (2003); Romero Ferrer (2005); Mejías García (2017).

⁹ Muchas otras denominaciones -algunas verdaderamente caprichosas- se utilizaron en cierta manera como reclamo para atraer la curiosidad del público que esperaban acudir a verlas (Barbadillo de la Fuente, 2019, p. 56-57, nota 7).

¹⁰ Curiosamente, la canción *Bayan Ko* (Nuestra patria) -que funciona casi como un himno patriótico de ese país insular- procede de un canto de amor de una zarzuela creada allí a finales del siglo XIX. Luego la letra se vertió al tagalo y ha funcionado hasta el día de hoy, primero como manifestación de resistencia a la dominación militar norteamericana (1898-1946) y, más tarde, como canción protesta de oposición a dirigentes políticos nativos; por ejemplo, durante el mandato del presidente Ferdinand Marcos.

La zarzuela es teatro musical, cantado y hablado¹¹, que se interpreta y se representa, con predominio de la palabra sobre el canto. Las partes cantadas suelen ir en verso, mientras que las habladas son en prosa o, a veces, versificadas también. Además del texto teatral y de la música, la danza suele ser otro componente de su representación escénica, particularmente las partes sinfónicas de preludios e intermedios, con arias, romanzas, solos, dúos y coros. En cuanto a los libretos, los hay de calidad cuestionable o claramente flojos, aunque también hay varios muy estimables. En honor a la verdad, lo habitual es que sea la melodía¹² lo que cautive al público¹³ y obtenga su aplauso¹⁴. El mayor atractivo de las obras de que me ocupo radica principalmente en la música (*prima è la musica e poi le parole*, aun cuando el orden de escritura se dé muchas veces a la inversa), fruto de la inspiración y el talento de maestros ilustres de la historia musical de España¹⁵ (Albéniz, Alonso, Arrie-

¹¹ No nos detenemos en reflejar rasgos de tipo fonético (sean vulgarismos o andalucismos) ni errores gramaticales y semánticos que aparecen en boca de algunos personajes cómicos de extracción popular.

¹² Gallego y Gallego (2014).

¹³ Hay cantables de algunas de las zarzuelas más populares que cosecharon tal fama que se rememoran todavía hoy –no completas–, por la gente ya no tan joven que las ha visto representar o que las ha escuchado en casa, y hasta las entonan de manera jocosa o simplemente distendida en situaciones cotidianas del ámbito familiar. Por ejemplo, la habanera “¡Qué tiempos aquellos...!” de *La del manojo de rosas*, la romanza “No puede ser...” de *La tabernera del puerto* o el aria que empieza “Está usted muy guapa” de *La revoltosa*. En un artículo aparecido en El cultural.es (17/12/2010), Jesús Castejón –de una saga de actores líricos– a la pregunta “¿En su casa hablan cantando?”, contestaba: “Mi abuela cantaba cuando hacía las labores de la casa, una cosa que echo mucho de menos hoy día entre las mujeres. Y sí, en mi casa estamos acostumbrados a hablar con frases de los personajes de las zarzuelas. Cuando venían los amigos a casa, se lo pasaban muy bien. Y sigue siendo así” (Ahora ya no puede ser porque su abuela y sus padres ya han fallecido).

¹⁴ *Gigantes y cabezudos*, además de un canto a la bravura aragonesa contiene partes memorables, como la romanza de la carta, la apoteósica salve final y, sobre todo, el celeberrimo coro de repatriados, una marcha lenta, triste, impregnada de cansancio y amargura. Se debe al músico murciano Manuel Fernández Caballero, con algo de ayuda de José Serrano, autor de unas doscientas zarzuelas.

¹⁵ Alier (1986); (2002); Casares Rodicio (2006).

ta, Barbieri, Bretón –la compuso más bien por razones económicas–, Chapí –uno de sus valedores–, Chueca, el maestro Guerrero, Moreno Torroba, Sorozábal, Vives y tantos otros). Con ella estos músicos alcanzaron notable popularidad; otros muchos –de los que algunos cosecharon notables éxitos en su tiempo– hoy son apenas recordados por el público en general.

Su argumento suele ser más bien sencillo, generalmente por conflictos de amor (*La chulapona*, *La dolorosa*, *Los claveles*, *Los gavilanes*), algunos de ellos inspirados en obras anteriores (como, por ejemplo, *El huésped del sevillano*, en *La ilustre fregona* de Cervantes; *La rosa del azafrán*, en *El perro del hortelano*, o *Doña Francisquita*, en *La discreta enamorada*, comedias ambas de Lope de Vega). En ocasiones, tienen como telón de fondo determinados sucesos de la historia de España (*Gigantes y cabezudos*, *Luisa Fernanda*), costumbres populares (*Agua, azucarillos y aguardiente*, *La verbena de la Paloma*); o sucesos acaecidos en la capital de España (*El año pasado por agua*, *La Gran Vía*). Las hay marcadamente dramáticas (*Gigantes y cabezudos*, *Los gavilanes*) o cómicas (*El dúo de la africana*, *La Gran Vía*), pero no es raro que en gran parte de las obras alternen en el desarrollo de la trama escenas y personajes de uno y otro tipo (*La chulapona*).

Lo más frecuente es que la trama se desarrolle en época contemporánea, pero no faltan zarzuelas enmarcadas en tiempo atrás. Por ejemplo, *El molinero de Subiza* en el siglo XII; *La linda tapada* a principios del siglo XVII y *La bruja* a finales de ese mismo siglo; y *Chorizos y polacos* en el siglo XVIII sobre la rivalidad entre aficionados al teatro.

Asimismo, las zarzuelas reflejan muy diversos ambientes: rural: *El Caserío*, *Maruxa*, *El cantar del arriero*; marinero: *Los gavilanes*, *La taberna del puerto*; urbano: *Doña Francisquita*, *Gigantes y cabezudos*, *El último romántico*, *La del Manojó de rosas*; urbano/rural: *Luisa Fernanda*; palaciego: *Los diamantes de la corona*, *La viejecita*; o exótico, por su ambientación oriental y cosmopolita: *El asombro de Damasco*, *El niño judío*.

A pesar de que la acción de algunas zarzuelas transcurre en el extranjero, como en la costa francesa: *La tabernera del puerto*; en Holanda: *Molinos de viento*; en Lisboa: *La morería*, en Ucrania: *Katiuska*, o en Venecia: *La dogaresa*, en su mayor parte tienen como escenario diferentes provincias y regiones de España, a menudo con marcado carácter costumbrista. Por ejemplo, Andalucía: *La boda de Luis Alonso*; Aragón: *Gigantes y cabezudos* y *Los de Aragón*; Galicia: *Maruxa*; Granada: *La tempranica*; Madrid¹⁶: *La chulapona*¹⁷ y *La revoltosa*; Murcia: *La parranda*; Navarra: *El molinero de Subiza* y *La bruja*; Salamanca: *La linda tapada*; Segovia: *La del soto del parral* y *La fama del tartanero*; Toledo: *El huésped del sevillano* y *La rosa del azafrán*; Vizcaya: *El caseño*; Zamora: *El cantar del arriero*, etc. Hay un caso, el del celebrado maestro Jacinto Guerrero (1895-1951), que era capaz de hacer música de zarzuela con muy distintos escenarios: Alsacia (*La alsaciana*), Inglaterra (*La montería*), la costa de Provenza (*Los gavilanes*), Toledo (*El huésped del sevillano*), La Mancha (*La rosa del azafrán*), Vejer de la Frontera (Cádiz) (*La fama del tartanero*), entre otros.

2. El refrán en la zarzuela

En la conversación de la vida real, como en la de la ficción teatral lírica, los hablantes echan mano de esos segmentos pluriverbales, consagrados por la tradición cultural, que denominamos refranes como rotulación más consagrada, aunque ha coexistido y aún lo hace con otras. Su presencia en las zarzuelas en que los he registrado es moderada y oportuna, nunca forzada ni torpe como reiterativos bordoncillos. Y el sentido que encierran, apoyado a menudo en el lenguaje figurado con que se acuñaron, no plantea especial dificultad, debido a que los refra-

¹⁶ Véase Gómez Labad (1983); Doménech Rico (1998).

¹⁷ Con *Doña Francisquita* y *Luisa Fernanda* fue pensada por sus autores como parte de una trilogía popular madrileña sobre tres tipos de mujer, según confesaba Guillermo Fernández Shaw en sus *Memorias de un libretista*.

nes que aparecen en las obras analizadas son bien conocidos y gozan de aceptabilidad social y de largo recorrido en la historia de nuestra lengua.

Podemos asumir que el empleo del refrán cumple condiciones pragmáticas válidas para el desenvolvimiento de una conversación, puesto que ofrece una información limitada mediante un número moderado de elementos, reunidos de manera que transmiten un sentido veraz fundado en la conciencia colectiva y en la experiencia tradicional de la gente; se emplea en modo pertinente y su interpretación no plantea dudas a los interlocutores.

Dado que en la zarzuela hay partes dramáticas o cómicas en las que los actores no cantan, sino que hablan¹⁸, el refrán –como elemento predominantemente coloquial– tiene cabida en algunas escenas habladas o recitadas y en boca de diversos personajes, entre los que predominan los de cierta edad, los cómicos y los de extracción popular. Si bien suele tratarse con más frecuencia de personajes masculinos (*La chulapona, La Gran Vía, La leyenda del beso, La morería, La parranda, La tabernera del puerto, La viejecita, Los sobrinos del capitán Grant, Loza lozana, Luisa Fernanda, San Antonio de la Florida*), también usan refranes algunos personajes femeninos (*Doña Francisquita, La bruja, La del manojo de rosas, La montería, La rosa del azafrán, Los diamantes de la corona, Me llaman la presumida*).

En las obras que he analizado, la gran mayoría de los refranes se nombran solo en una de las zarzuelas estudiadas. Hay, no obstante, algunas excepciones: así, uno de ellos (De noche todos los gatos son pardos) se cita en cuatro obras; otro (De menos nos hizo Dios) en tres zarzuelas; y cinco refranes (Donde las dan, las toman. El que no corre vuela. En el pecado lleva la penitencia. No la hagas y no la temas. Se dice el pecado, pero no el pecador) en dos zarzuelas.

¹⁸ Cf. MELERO DE PABLO (1978).

Aunque la mayor parte de los refranes se reproducen en su integridad, hay casos en que encontramos meramente alusiones: Fui cocinero antes que fraile¹⁹. [Quien fue cocinero antes que fraile lo que pasa en la cocina bien lo sabe]²⁰. ¡El hombre es fuego;/ la mujer, según la copla/ que tengo por indudable / sutil estopa inflamable! / ¡No, no, que vendrá el que sopla!²¹ [El hombre es fuego; la mujer, estopa; viene el diablo y sopla]. Algunas paremias sobradamente conocidas se citan de forma incompleta, como cita interrumpida, lo cual suele sucederles porque los interlocutores suplen verbal o mentalmente lo que se omite (A quien cría cuervos...²². Mentando al rey de Roma...²³).

Unos cuantos refranes presentan variaciones. Hay veces en que se cambia la persona verbal: A tantas ves, a tantas quieres²⁴ [Tanto veo, tanto quiero]. Donde pongo el ojo, pongo una perdigonada²⁵ [Donde pone el ojo pone la bala]. En el pecado llevan ellos la penitencia²⁶ [En el pecado lleva la penitencia]. No nombre usted la sogá en casa del ahorcado²⁷ [No hay que nombrar la sogá en casa del ahorcado]. En unas pocas ocasiones, el masculino se sustituye por el feme-

¹⁹ *Las bandoleras.*

²⁰ Primero transcribo el refrán tal como se dice en la obra; el enunciado canónico o más difundido lo transcribimos entre corchetes.

²¹ *El molinero de Subiza.* De esta zarzuela, con música del pacense Cristóbal Oudrid y letra del sanluqueño Luis Eguílaz, procede la bella Salve Marinera que se popularizó entre los miembros de la Armada española en cuyos actos oficiales suele interpretarse en honor de su patrona, la Virgen del Carmen. Los marineros y pescadores también la cantan en su festividad el 16 de julio. La letra actual de este himno es una adaptación debida a Mariano Méndez Vigo a mediados del siglo XX.

²² *La parranda.*

²³ *La leyenda del beso.*

²⁴ *La montería.*

²⁵ *El tambor de granaderos.*

²⁶ *Los sobrinos del capitán Grant.*

²⁷ *Ob. cit.*

nino: La casada casa quiere²⁸ [El casado casa quiere]. La que no corre, vuela²⁹ [El que no corre, vuela], o el plural por el singular: Un mal nunca viene suelto³⁰ [Los males nunca vienen solos]. No obstante, la mayoría de las variantes se deben a pequeñas modificaciones de orden sintáctico: Manuela, la aguadora ambulante de un castizo pasillo del género chico³¹ asegura que: La que canta / es porque no le duele la garganta [Gallo que no canta algo tiene en la garganta]. La hermosa envidia/ la suerte de la fea³² [La suerte de la fea la hermosa la desea]. O bien se substituyen unos términos por otros sinónimos: Nunca estorba lo cortés/ a lo valiente³³ [Lo cortés no quita lo valiente]. Por todos los caminos se va a Roma³⁴ [Todos los caminos conducen a Roma]. Se dice el *peca'o* sin mentar el *peca'or*³⁵ [Se dice el pecado, pero no el pecador]. En determinados momentos, se utilizan expresiones diferentes con el mismo sentido proverbial: El que algo quiere... ¡Sangre le cuesta! [El que algo quiere algo le cuesta]. El que algo teme, algo ha hecho³⁶. [No la hagas y no la temas]. No sembramos aún el trigo y ya la hogaza me vende³⁷ [Aún no ensillamos y ya cabalgamos]. ¡Quien le conozca le compre!³⁸ [Quien [no] le conozca, que lo compre]). Quien con niño se acuesta, / se levanta que da pena verlo³⁹ [El que con niños se acuesta mojado se levanta].

²⁸ *Loza lozana.*

²⁹ *La parranda*

³⁰ *El canastillo de fresas.*

³¹ *Agua, azucarillos y aguardiente.*

³² *La rosa del azafrán.*

³³ *La española.*

³⁴ *La tabernera del puerto.*

³⁵ *La rosa del azafrán.*

³⁶ *La leyenda del beso.*

³⁷ *Loza lozana.*

³⁸ *La niña de nieve.*

³⁹ *El asombro de Damasco.*

Por otra parte, encontramos unos cuantos refranes alterados⁴⁰, modificados en virtud de desviaciones, desautomatizaciones o desfiguraciones (como las llamaba García Márquez), con cambios lúdicos y de traza humorística. No se trata de poner en evidencia las limitaciones o el incumplimiento a la verdad de su mensaje, sino de cierta liberación moral o de mera necesidad de expresión libre, de creatividad rebelde a las acuñaciones consagradas al servicio de convicciones inveteradas o normas a veces desfasadas, en las que se puede creer, pero a las que se aminora un tanto la reverencia que suele reclamar lo secularmente admitido. Con estos cambios, no obstante, dichos enunciados proverbiales se perpetúan y revitalizan fugazmente. Casi todos ellos lo que he encontrado aparecen en una zarzuela de Sorozábal⁴¹ y en boca de marineros, sobre todo de Chinchorro, el patrón de la barca: Dime con quién andas y te pondré medias suelas [Dime con quién andas y te diré quién eres]. La avaricia ... rompe el hielo y el buey suelto ... bien que vuela. [La avaricia rompe el saco y El buey suelto bien se lame]. Otra [refiriéndose a las olas] vendrá que con su espuma la borrará [Otro vendrá que bueno me hará]. No por mucho madrugar... dejarás de tener sueño [No por mucho madrugar amanece más temprano]. No hay sábado sin sol, ni negocio sin anuncio, ni anuncio sin altavoz. [No hay sábado sin sol ni mocita sin amor]. Perrillo que ladra... no tiene rabo [Perro que ladra no muerde]. En otra obra, el pícaro Jerónimo Chinchilla⁴² relata que una vez un alguacil le «molió a cintarazos mientras me decía: Hermano, a Dios rogando y con el cincho dando».

⁴⁰ Reciben varias denominaciones: antiproverbios, antiparemiás, contrarrefranes, desautomatizaciones, etc. Véase Sevilla Muñoz; Barbadillo de la Fuente (2021).

⁴¹ *La tabernera del puerto*.

⁴² *La linda tapada*.

3. Funciones e intenciones de los refranes

Como es sabido, la función primordial de los refranes en la lengua es expresiva y argumentativa, en un marco apelativo, a manera de comportamiento directivo⁴³. En el complejo entramado del habla diaria reflejada en los diálogos de las zarzuelas, los refranes dan la impresión de brotar de manera natural, recreando la comunicación espontánea y sin atildamiento, en ocasiones ajustándose al decoro de quienes los dicen, que no siempre son individuos iletrados o de precaria posición social por razón de la sencillez de su oficio.

En la oralización informal que predomina en el diálogo de los libretos zarzuelísticos, hay también momentos en que los refranes enfatizan, describen, contienen ironía o censura, o intensifican afectivamente, según el genio idiomático del hablante y conforme sea la situación en que se encuentra. Su utilización implica la asunción de una mentalidad y de un imaginario colectivos, sedimentados con el paso de las generaciones, tras los que se escuda el usuario, quien, se sirve de ellos para presentar algo que, si no se cumple de manera absoluta y constante, sí encierra una expectativa de alta probabilidad. De otra parte, los refranes actúan como atenuantes de la responsabilidad personal de lo que con ellos se declara, y es posible que en ciertos casos se empleen para salir del paso, por mera pereza lingüística o mental, para remediar un silencio o validar cualquier rutina social.

En una determinada ocasión, un personaje aduce un refrán, que le sirve de argumento para justificar su postura o la decisión que ha tomado. Así, en *El año pasado por agua*, el Chulo se justifica: “[...] no me gusta sacarla [se refiere a su mujer] donde la vea todo el mundo; porque es lo que dice el refrán: La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa”. Y en *La bruja*, el pastor Tomillo declara su intención de casarse con Ro-

⁴³ Cf. UMUROVA (2005).

salía, cuya madre manifiesta de inmediato sus reparos: “-Mi hija ha de casarse con un hombre bien acomodado y no con un zagalón sin oficio ni beneficio”. A lo que el joven replica: “-Ella y yo estamos conformes con el refrán que dice: Contigo, pan y cebolla”.

En lo que se refiere a la intención⁴⁴ con que se usan los refranes en las zarzuelas, y que viene a ser un valor semántico añadido, he observado que las más frecuentes son: 1) la asertiva: El casado casa quiere, en *Loza lozana*; Genio y figura..., en *Luisa Fernanda*; Nadie se acuerda de santa Bárbara hasta que truena, en *Los sobrinos del capitán Grant*; 2) la estimativa: Bicho malo nunca muere, en *Luisa Fernanda*; De menos nos hizo Dios, en *El último romántico*; Tanto veo, tanto quiero, en *La montería*; y 3) la disuasoria: No hay que nombrar la sogá en casa del ahorcado, en *Los sobrinos del capitán Grant*; No la hagas y no la temas, en *La leyenda del beso*; Se dice el pecado, pero no el pecador, en *La del manojo de rosas*. Pero además aparecen: 4) la declarativa; El que avisa no es traidor, en *La leyenda del beso*; Por la peana se adora al santo, en *La chulapona*; 5) la persuasiva: La ocasión la pintan calva, en *La moreña*; 6) la irónica: Del dicho al hecho hay gran trecho, en *La linda tapada*; En el pecado lleva la penitencia, en *Los sobrinos del capitán Grant*; y 7) la predictiva: Donde las dan las toman, en *La moreña*.

CONCLUSIONES

Los resultados que puedo ofrecer, de acuerdo con el objetivo y el alcance de mi investigación son los que paso a exponer.

En primer lugar, he localizado refranes y frases proverbiales en 40 de las 72 obras elegidas, dejando aparte otras también conocidas consultadas pero que no incluían muestras de este material paremiológico.

⁴⁴ Véase Sevilla Muñoz; Barbadillo de la Fuente (2021), donde se propone advertir las siguientes intenciones, que con frecuencia se dan combinadas: 1) Asertiva, 2) Declarativa, 3) Estimativa, 4) Persuasiva, 5) Disuasoria, 6) Irónica y 7) Predictiva.

Mucho más numerosas, desde luego, son las unidades fraseológicas⁴⁵, ya sean locuciones, modismos o fórmulas coloquiales, que aparecen en sus diálogos; pero no eran esta vez objeto de mi consideración.

Todas las muestras paremiológicas empleadas en las obras de teatro lírico tienen como marca de uso ser expresiones familiares y coloquiales bien conocidas y atestiguadas en los refraneros de la lengua española. Son alusivos a situaciones frecuentes que requieren una interpretación, una valoración moral o una decisión nacida de una intención que se conjuga con una función principalmente argumentativa, didáctica o valorativa. En unos casos, su sentido se hace explícito; en otros, se insinúa o se presenta de manera figurada.

Lo más habitual es que el refrán se presente completo, pero –dado que se trata de refranes muy conocidos– algunos se presentan parcialmente. Sólo circunstancialmente se encuentran refranes modificados incluso hasta su desautomatización.

De las zarzuelas revisadas, no hay refranes en treinta y dos obras, pero sí los hay en cuarenta. En veintiséis de estas solamente he localizado un refrán, frente a catorce que tienen varios. La zarzuela que contiene más refranes es *La tabernera del puerto*, 9; en cinco obras figuran 3 refranes: *La leyenda del beso*, *La moreña*, *La niña de nieve*, *Luisa Fernanda* y *El último romántico*; y en las ocho restantes aparecen 2 refranes: *Doña Francisquita*, *La bruja*, *La joven Turquía*, *La linda tapada*, *La parranda*, *La viejecita*, *Loza lozana* y *Los sobrinos del capitán Grant*.

⁴⁵ Algunas frases de las zarzuelas más populares se trasfundieron al habla popular, en ocasiones como tópicos con fin jocoso. Por no citar más que unos ejemplos, he aquí algunos, todos procedentes del gran éxito de taquilla que fue *La verbena de la Paloma*: “¡Julián, que tiés madre!” (para frenar la decisión equivocada de alguien, como le dice la señá Rita al desengañado cajista Julián que pretende armar bronca), “Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad” (comentando -como don Sebastián- algo nuevo que supone un gran avance) o “¿Dónde vas con mantón de Manila?” (a una mujer que, no es que lo lleve, sino que va más arreglada de lo habitual).

El número total de refranes identificados –cuya relación figura en el Anexo– alcanza el número de 62, de los que más de la mitad, aproximadamente, son hoy en día los más corrientes⁴⁶, si bien esto depende del ambiente, de la procedencia regional familiar y del lugar en que viva cada hablante. Restan, por tanto, algo más de veinte refranes que hoy tienen menos circulación. Entre las frases proverbiales y refranes más difundidos y empleados están los que menciono seguidamente: A Dios rogando y con el mazo dando – Al pan, pan, y al vino, vino – Bicho malo nunca muere – Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar – De noche todos los gatos son pardos – Del dicho al hecho hay un buen trecho – Dime con quién andas y te diré quién eres – Dos no riñen si uno no quiere – El casado casa quiere – El que algo quiere algo le cuesta – El que avisa no es traidor – El que no corre, vuela – El tiempo es oro – Es peor el remedio que la enfermedad – Genio y figura, hasta la sepultura – La avaricia rompe el saco – La ocasión la pintan calva – Lo cortés no quita lo valiente – Los males nunca vienen solos – Nadie puede decir “De esta agua no beberé” – Nadie se acuerda de santa Bárbara hasta que truena – No por mucho madrugar amanece más temprano – Obras son amores y no buenas razones – Perro ladrador, poco mordedor – Tanto veo, tanto quiero – Todos los caminos conducen a Roma.

Cabe afirmar, por consiguiente, que los materiales paremiológicos contenidos en la zarzuela pueden incorporarse con pleno derecho a los *corpora* diacrónicos de la documentación paremiológica de la historia lingüística y cultural españolas. Sus funciones y las diferentes intenciones con que se emplean en el copioso género lírico ponen de manifiesto que resultan recursos productivos en los actos de habla teatrales. Las sabrosas obras líricas que son las zarzuelas se convierten, en consecuencia, en un medio útil para la enseñanza y el aprendizaje de nuestra lengua y nuestra cultura, en lo que se refiere a su rica paremiología.

⁴⁶Cf. SEVILLA MUÑOZ; BARBADILLO DE LA FUENTE (2021).

Recuerdo ahora las palabras del compositor Ramón Barce († 2008), en la Fundación Juan March⁴⁷ de Madrid: “Los libretos del teatro lírico, en general, no han sido suficientemente estudiados, desde el punto de vista lingüístico, sociológico ni en sus aspectos dramáticos”. En su memoria, con esta pequeña aportación acerca del refrán en unas cuantas zarzuelas españolas estrenadas desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX, he tratado de subsanar en parte y modestamente esa carencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALIER, R. **Diccionario de la zarzuela:** biografías de compositores, argumentos y comentarios musicales sobre las principales zarzuelas del repertorio actual. Madrid: Daimon, 1986.

_____. **La zarzuela:** la historia, los estilos, los compositores, los intérpretes y los hitos del género lírico español. Barcelona: Ma Non Troppo, 2002.

BARBADILLO DE LA FUENTE, M.T. Los nombres de los personajes del teatro lírico español desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. In: BRAGA RIERA, J; CID ABASOLO, C. (eds. lits.) **Onomástica, Deonomástica y Documentación.** Kassel: Reichenberger, 2019, p. 55-80.

BRANDENBERGER, T; DREYER, A. (eds.). **La zarzuela y sus caminos:** del siglo XVII a la actualidad. Münster: Lit Verlag, 2016.

BERMÚDEZ, S. M. El género chico como modelo del pequeño formato. Cuadernos del **Ateneo**, n. 21, p. 13-16, 2006.

CASARES RODICIO, E. (dir.). **Diccionario de la zarzuela:** España e Hispanoamérica 2 v. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2006 (2.^a ed. corregida y aumentada).

⁴⁷ En el ciclo de conferencias sobre 50 años de libretos españoles (En el centenario de Guillermo Fernández Shaw), concretamente en la que lleva por título “Lenguaje y sociedad en los libretos” (4 noviembre 1943) <50 años de libretos españoles (En el centenario de Guillermo Fernández-Shaw) (II): Lenguaje y sociedad en los libretos (march.es)>. Accedido en: 6 may. 2022. En ese momento la citada Fundación -que custodia el archivo del celebrado libretista de zarzuela en su Biblioteca de Teatro Español Contemporáneo- editó el Catálogo de Libretos Españoles. Siglos XIX y XX.

COTARELO Y MORI, E. **Historia de la zarzuela**. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2000 [1934].

DOMÉNECH RICO, F. (ed.). **La zarzuela chica madrileña**. Madrid: Castalia, 1998.

ESPÍN TEMPLADO, M.^a P. **El teatro por horas en Madrid (1870-1910)**. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños-Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, 1995.

FERNÁNDEZ, E. Modernización y muerte del Género Chico en la 2.^a República. **Hispanófila**, n. 139, p. 69-81, 2003.

GALLEGO Y GALLEGRO, A. La zarzuela literaria: músicas dulces y sabrosas. In: GONZÁLEZ LAPUENTE, A.; HONRADO PINILLA, A. (eds.) **Horizontes de la zarzuela**. Madrid: Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, p. 99-129, 2014.

GÓMEZ LABAD, J. M.^a. **El Madrid de la zarzuela (visión regocijada de un pasado en cantables)**. Madrid: Tres, 1983.

IGLESIAS DE SOUZA, L. **Teatro lírico español**. 4 v. La Coruña: Diputación Provincial, 1991-1996.

JASSA HARO, I. El patrimonio documental zarzuelístico: Una aproximación a los fondos y a las instituciones que los custodian. In: GONZÁLEZ LAPUENTE, A.; HONRADO PINILLA, A. (eds.) **Horizontes de la zarzuela**. Cuenca: Diputación de Cuenca & Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, p. 61-90, 2014.

MEJÍAS GARCÍA, E. Las raíces isabelinas del teatro por horas y su primer repertorio: en torno a los orígenes del género chico. **Cuadernos de música iberoamericana**, v. 30, p. 87-109, 2017.

MELERO DE PABLO, M. E. **El lenguaje del género chico**. Tesis. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1978.

ROMERO FERRER, A. **Antología del género chico**. Madrid: Cátedra, 2005.

SEVILLA MUÑOZ, J.; BARBADILLO DE LA FUENTE, M.^a T. **El mínimo paremiológico español**. Madrid: Instituto Cervantes, Biblioteca Fraseológica y Paremiológica, serie “Mínimo Paremiológico”, n. 2, 2021. Disponible en: <CVC. Biblioteca fraseológica y paremiológica. «El Mínimo paremiológico español». Julia Sevilla Muñoz y M.^a Teresa Barbadillo de la Fuente (cervantes.es)>. Accedido en: 14 may. 2022.

UMUROVA, G. **Was der Volksmund in einem Sprichwort verpackt...** (Moderne Aspekte des Sprichwortgebrauchs anhand von Beispielen aus dem Internet). Bern: Peter Lang, Sprichwörterforschung 24, 2005.

VERSTEEG, M. **De fusiladores y morcilleros: el discurso cómico del género chico**. Amsterdam: Rodopi, 2000.

ANEXO

Refranes y Frases proverbiales⁴⁸

1. A Dios rogando y con el mazo dando (*La linda tapada*, I)
2. A tal señor, tal honor (*La moreña*, II)
3. Al pan, pan, y al vivo, vino (*La joven Turquíá*)
4. Antes de que te cases, mira lo que haces (*El corneta de la partida*)
5. Aún no ensillamos y ya cabalgamos (*Loza lozana*, II)
6. Bicho malo nunca muere (*Luisa Fernanda*, II)
7. Cada mochuelo a su olivo (*La revoltosa*)
8. Contigo, pan y cebolla (*La bruja*, I)
9. Cría cuervos y te sacarán los ojos (*La parranda*, I)
10. Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar (*La niña de nieve*, II)
11. Dádivas quebrantan leyes (*La parranda*, III)
12. De menos nos hizo Dios (*El último romántico*, II; *La sombra del Pilar; Los segadores*)
13. De noche todos los gatos son pardos (*Chorizos y Polacos*, I; *La presidiaria; Me llaman la presumida*, II; *San Antonio de la Florida*)

⁴⁸ Se presentan en la forma más conocida hoy en día. Tras el título de la zarzuela, consta el acto en que aparece; cuando nada se indica, es que se trata de una obra de un único acto.

14. Del dicho al hecho hay un buen trecho (*La linda tapada*, I)
15. Del mal, el menos (*La dolorosa*, I)
16. Dime con quién andas y te diré quién eres (*La tabernera del puerto*, I)
17. Donde las dan, las toman (*Doña Francisquita*, II; *La morería*, II)
18. Donde pone el ojo pone la bala (*El tambor de granaderos*)
19. Dos no riñen si uno no quiere (*La tabernera del puerto*, I)
20. El buey suelto bien se lame (*La tabernera del puerto*, I)
21. El casado casa quiere (*Loza lozana*, II)
22. El hombre es fuego, la mujer estopa, viene el diablo y sopla (*El molinero de Subiza*, I)
23. El que algo quiere, algo le cuesta (*El último romántico*, I)
24. El que avisa no es traidor (*La leyenda del beso*, I)
25. El que con niños se acuesta mojado se levanta (*El asombro de Damasco*, II)
26. El que no corre, vuela (*Doña Mariquita de mi corazón*, I; *La parranda*, II)
27. El que quita la ocasión, quita el peligro (*Doña Francisquita*, I)
28. El tiempo es oro (*La joven Turquía*; *La viejecita*)
29. En el pecado lleva la penitencia (*Los sobrinos del capitán Grant*, I)
30. Es peor el remedio que la enfermedad (*La dolorosa*, I)
31. Gallo que no canta algo tiene en la garganta (*Agua, azucarillos y aguardiente*)
32. Genio y figura, hasta la sepultura (*Luisa Fernanda*, III)
33. Hablando del rey de Roma, por la puerta asoma (*La leyenda del beso*, I)
34. La avaricia rompe el saco (*La tabernera del puerto*, I)
35. La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa (*El año pasado por agua*)
36. La ocasión la pintan calva (*La morería*, I)
37. La ociosidad es madre de todos los vicios (*La bruja*, I)
38. La suerte de la fea la hermosa la desea (*La rosa del azafrán*, I)
39. Las armas el diablo las carga (*Katiuska*, I)
40. Lo cortés no quita lo valiente (*La española*, I)
41. Los males nunca vienen solos (*El canastillo de fresas*, I)
42. Nadie puede decir “De esta agua no beberé” (*La revoltosa*)
43. Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena (*Los sobrinos del capitán Grant*, I)
44. No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague (*La parranda*, II)

45. No hay que echar margaritas a los puercos (*Me llaman la presumida*)
46. No hay que nombrar la sogá en casa del ahorcado (*Los sobrinos del capitán Grant*, I)
47. No hay sábado sin sol ni mocita sin amor (*La tabernera del puerto*, II)
48. No la hagas y no la temas (*El último romántico*, II; *La leyenda del beso*, I)
49. No por mucho madrugar amanece más temprano (*La tabernera del puerto*, II)
50. Obras son amores y no buenas razones (*La Gran Vía*)
51. Otro vendrá que a mí bueno me hará (*La tabernera del puerto*, I)
52. Perro que ladra, no muerde (*La tabernera del puerto*, III)
53. Por el humo se sabe dónde está el fuego (*Doña Francisquita*, II)
54. Por la peana se adora al santo (*La chulapona*, I)
55. Quien a hierro mata, a hierro muere (*Los diamantes de la corona*, II)
56. Quien fue cocinero antes que fraile lo que pasa en la cocina bien lo sabe (*Las bandoleras*)
57. Quien [no] le conozca, que lo compre (*La niña de nieve*, II)
58. Quien tal hace, que tal pague (*La niña de nieve*, II)
59. Se dice el pecado, pero no el pecador (*La del manojó de rosas*, II; *La rosa del azafrán*, I)
60. Tanto veo, tanto quiero (*La montería*, I)
61. Todos los caminos conducen a Roma (*La tabernera del puerto*, II)
62. Uvas y queso saben a beso (*La calesera*, III)

¡JO, QUE TE ESTREGO, BURRA DE MI SUEGRO! EL CASO DE LOS REFRANES “ASNALES” DE EL QUIJOTE Y SU TRADUCCIÓN AL ITALIANO

INTRODUCCIÓN

El título de esta breve comunicación “¡Jo que te estrego, burra de mi suegro!” es la cita de un refrán de origen popular que se encuentra en *El Quijote* de Miguel de Cervantes, en el capítulo diez de la Segunda Parte cuyo título “Donde se cuenta la industria que Sancho tuvo para encantar a la señora Dulcinea, y de otros sucesos tan ridículos como verdaderos” ya nos adelanta el tema jocoso-popular que se va a tratar:

A lo que respondió Sancho: —¡Oh princesa y señora universal del Toboso! ¿Cómo vuestro magnánimo corazón no se entenece viendo arrodillado ante vuestra sublimada presencia a la coluna y sustento de la andante caballería? Oyendo lo cual otra de las dos, dijo: —Mas ¡Jo, que te estrego, burra de mi suegro! ¡Mirad con qué se vienen los señoritos ahora a hacer burla de las aldeanas, como si aquí no supiésemos echar pullas como ellos! Vayan en camino e déjenmos hacer el nueso, y serles ha sano. (Q, II, X, 771) ¹

De hecho, este fragmento, denso también de fraseologías como “echar pullas”², “hacer el nueso”, “vayan en camino y serles

¹ El fragmento está sacado de la edición del Don Quijote de Francisco Rico realizado por las celebraciones del cuarto centenario de la Primera Parte (1605-2005). De ahora en adelante se citará de la siguiente manera: (Q, II, 10, 771, labradora).

² En *Autoridades*, Tomo V (1737) a la voz “pulla” s.f., se encuentra el siguiente significado: “Dicho obsceno o sucio de que comunmente usan los caminantes, quando se encuentran unos a otros, o a los labradores que están cultivando los campos, especialmente en los tiempos de siega y vendimias. Y también se suelen usar entre las familias por burla de carnestolendas. Latín. *Convitium obscœnum*”. En nuestra edición de referencia F. Rico añade en la nota a pie de página n. 60 que: “son frecuentes y admiradas en el Siglo de Oro y se recogen en muchas colecciones de agudezas”.

ha sano”³ más la presencia del refrán “Jo, que te estrego, burra de mi suegro” nos pone ya en media res, en cuanto representa no solo un entretreído de unidades fraseológicas sino además con función irónico-burlesca. En efecto representa un significativo botón de muestra de las dificultades con que el traductor se enfrenta a la hora de traducir un texto *canon* de la literatura española como es el caso de *El Quijote* de Miguel de Cervantes. Gracias al rol que la traducción ha desempeñado a lo largo de los cuatro siglos que nos separan de esta obra y que la han colocado tras la Biblia, como la obra más traducida en el mundo, se puede considerar “a ciencia cierta” una obra *canon* de la literatura mundial.

El objetivo de este trabajo consiste en averiguar, por medio de un análisis contrastivo de los refranes presentes en el *Quijote* que encierren en su estructura la palabra “burro”, hasta qué punto el lector italiano haya podido “fruir” de la traducción llevada a cabo a lo largo de los cuatro siglos a partir de la traducción de Franciosini de 1623, hasta la última analizada de 2015 y, eventualmente, señalar a través de las criticidades puestas de relieve, el camino que se habrá que recorrer para mejorar la “frucción” por parte del lector. Por lo tanto, se enfrentarán los temas-problemas que conlleva tanto el estudio de las paremias como de su traducción.

Se tendrá en cuenta si las soluciones encontradas por los traductores guardan tanto el “significado” como el “significante” del refrán castellano y, en caso de solución “correspondiente” e/o “equivalente” al italiano, se intentará averiguar si se ha guardado también la función irónico-jocosa.

Aunque en el refrán “Jo, que te estrego, burra de mi suegro” la función irónico-jocosa está expresada por medio de dos tópicos de la cultura española y, precisamente, los sustantivos “burro/a” y “sue-

³ F. Rico afirma en nota a pie de pág. Que “sigan su camino, no estorben el nuestro y les irá bien; el último es un dicho rústico que esconde una amenaza” (Q., II, X, 771).

gro/a”, en este estudio nos ocuparemos solo de la función expresada por el lexema “burro”. Nuestro propósito pues, será el de averiguar si el lema “burro” tiene también en italiano las mismas connotaciones culturales que en español y constatar si esto ha facilitado la traducción paremiológica.

Para realizar esta investigación nos hemos valido de un *corpus* copioso de 232 refranes, presentes entre la Primera y la Segunda parte de *El Quijote* de Miguel de Cervantes anteriormente recolectados⁴. Dentro de este *corpus* hemos buscado si Cervantes hubiese utilizado refranes que tuviesen el lema “burro” en uno de los dos miembros que normalmente caracterizan la estructura de un refrán y, para llevar a cabo el análisis contrastivo ha sido importante también averiguar si dos culturas, notoriamente consideradas “hermanas” como la castellana y la italiana, guardasen de ese animal, el mismo valor idiomático.

Antes de pasar al análisis específico de estos refranes connotados por la presencia de este animal, hace falta mencionar brevemente la historia peculiar que *El Quijote* tuvo en la recepción al italiano. Se expone, sucintamente, en la próxima sección, la recepción de la obra en Italia.

1. Recepción diacrónica de *El Quijote* al italiano

Efectivamente ha sido un camino de presencia-ausencia a lo largo de los cuatro siglos que nos separan, considerado también, la peculiar situación política italiana en el siglo XVII, en que Italia todavía no había conseguido ni una unidad política, ni lingüística y, caso peculiar,

⁴ *Corpus* estudiados en mi tesis doctoral defendida en 2017, en la Universidad de Salamanca que se intitula “Hacia la fruición del refrán. Estudio paremiológico contrastivo de las traducciones al italiano del “Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha” de Miguel de Cervantes y Saavedra.

una parte de la Península se encontraba bajo el reinado español. Hecho este que dio lugar en 1610 en Milán, a una primera edición de la Primera parte de *El Quijote* en lengua castellana, hecho que demostraba como el español fuese una lengua hablada y leída por los nobles e intelectuales de la época.

Además, cabe señalar que haber alcanzado solo en 1861 la unidad política en Italia llevó consigo el perdurar de un fraccionamiento lingüístico. El italiano, como lengua unitaria, es pues un fenómeno bastante actual realizado gracias a las políticas de alfabetización llevadas a cabo a partir del comienzo del siglo XX y masivamente, a partir de los años 60. De todas formas, el uso, sobre todo oral, de los dialectos típicos de cada región se ha guardado y se continúa practicando: el siciliano⁵, el milanés, el véneto, etc., y es tan vivo que ha dado lugar a distintas traducciones que afectan a partes o capítulos de el *Quijote*⁶.

La historia de la recepción de *El Quijote* al italiano empieza con la traducción italiana de la Primera parte realizada por el profesor Lorenzo Franciosini en 1622, tercera en orden cronológico respecto a Inglaterra (1612), por mérito del poeta Thomas Shelton, y a Francia (1614) por César Oudin.

La traducción de Franciosini (1622-1625) dominó la escena italiana durante dos siglos, tanto que, en Italia, a menudo se ha hablado de Franciosini como “co-autor” de *El Quijote*. Solo a comienzo del siglo

⁵ Nos referimos a la edición realizada por el poeta Giovanni Meli (1814) en siciliano.

⁶ En la traducción realizada por 56 insignes hispanistas italianos, dirigida por Patrizia Botta para el cuarto centenario de la segunda parte de *El Quijote* (1615-2015), cuatro capítulos han sido traducidos por Donatella Pini (II, 8-11) en dialecto *pavano* por lo que se refiere a las intervenciones por parte de Sancho como por ej.: “Oh prencepessa e signora universale del Toboso! Come il vostro magnanimo core no se comove vedendo inzenocia davanti ala vostra sublimada presenza el corneo e sostegno della errante cavalleria?” (Q, II, 10, p.63) y también por parte de las villanas hábilmente intercambiadas por doncellas por parte de Sancho.

XIX hubo la segunda traducción completa de *El Quijote* por Bartolomeo Gamba (1818-19). Ambas tuvieron mucho éxito y se volvieron a imprimir hasta el primer tercio del siglo XX. Efectivamente la del editor Perino de 1888, considerada como una nueva traducción, de hecho ha sido un mero calco de la de Gamba. Solo a partir del siglo XX hubo un cambio de ruta redondo en cuanto salieron a la imprenta hasta once traducciones completas: Mary Hochkofler (1921), Alfredo Giannini (1923-1925), Ferdinando Carlesi (1933), Pietro Curcio (1950), Gherardo Marone (1954), Vittorio Bodini (1957), Cesco Vian e Paola Cozzi (1960), Gianni Buttafava, Ada Jachia Feliciani y Giovanna Maritano (1967), Letizia Falzone (1971), Franco Meregalli (1978), Vincenzo La Gioia (1997). No menos activo ha sido la recepción de *El Quijote* durante estas primeras décadas del siglo XXI impulso, debido, probablemente, a las celebraciones tanto del cuarto centenario de la salida a la imprenta de la Primera parte (1605-2005) como de la segunda parte de la obra (1615-2015), sin olvidar además el 2016, año en que se celebró el cuarto centenario de la muerte de Cervantes (1616-2016).

Al respecto hay que recordar las traducciones colectivas realizadas bajo la dirección de Patrizia Botta, tanto por lo que afecta la traducción al italiano de la Primera parte (1605-2005) cuyos traductores son Sara Bruckmann, Maria Lalicata, Daria Monteleone, Monica Verzilli, como la de la Segunda parte (1615-2015) realizada por 56 insignes hispanistas. Completan el panorama de estos primeros años del siglo XXI la traducción de Barbara Troiano e Giorgio Di Dio (2007) y la primera traducción bilingüe realizada por Angelo Valastro Canale (2012). La presente investigación cuenta pues con un *corpus* de catorce traducciones completas al italiano, prácticamente todas las que acabamos de citar, menos la de Mary Hochkofler (1921) y de Pietro Curcio (1950) por dificultades de consulta. En la orilla del español, la edición de referencia del presente trabajo es la edición de *El Quijote al cuidado de Francisco Rico (2005)*⁷.

⁷ Véase la nota n. 1, p. 1 del presente artículo.

1.1 Metodología y herramientas

Las herramientas imprescindibles para llevar a cabo el trabajo han sido, por lo que afecta el castellano, la consulta informática de los diccionarios de la Real Academia, especialmente del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), por recoger los diccionarios monolingües, contemporáneos a Cervantes, como el de Covarrubias (1611) y, por abarcar también el *Vocabulario bilingüe* de Franciosini (1620) y magnífica ha sido la posibilidad, a la hora de establecer la época de difusión de la estructura y de las variantes de un refrán específico, el acceso directo a CORDE (*Corpus diacrónico del Español*) que permitió la consulta de las copiosas colecciones paremiológicas de los más importantes refraneros de los Siglos de Oro: el del Marqués de Santillana, de Núñez, de Vallés y de Mal Lara por citar las más importantes. Y por último, pero no menos importante, ha sido el recurso a las puntuales explicaciones del significado y del uso que tenían los refranes en la época de Cervantes encontradas en *Autoridades* (1723-29), en la *Gran enciclopedia cervantina* (ALVAR, 2005-2011) y en el *Diccionario de paremias cervantinas* (BIZZARRI, 2015).

En la orilla de la lengua meta, el italiano, fundamental ha sido la consulta del *Dizionario dei Proverbi* en papel de (BOGGIONE y MASSOBRIO, 2004) y en la red, del *Refranero Multilingüe* del Instituto Cervantes y del *Vocabolario dei Proverbi* realizado por la Accademia de la Crusca y, relativamente a éstas dos últimas herramientas, hay que recordar que son proyectos que fueron puestos en marcha a partir del 2011 y por eso, todavía hay que considerarlos *in fieri*.

A la vista de los escasos estudios paremiológicos contrastivos con el italiano, hemos pensado que para llevar a cabo este trabajo hacía falta crear una metodología apropiada para el fin que se quería conseguir. Sin embargo junto al criterio metodológico hacía falta también una terminología unívoca que representase la paremia tanto en su es-

estructura como en su forma. Por eso, hemos considerado adecuado utilizar la ya asentada terminología del maestro de la lingüística Ferdinand de Saussure, sobre todo por haber considerado la lingüística como una ciencia abierta a todas las manifestaciones del lenguaje humano y este último como “hecho social” (SAUSSURE, [1922], 1976). Puesto que el refrán es un “acto de lengua” he adoptado la terminología de Saussure referida a la definición del signo lingüístico: “è dunque un’entità psichica a due facce” (SAUSSURE, [1922], 1967, p. 84), donde se distinguen las dos caras en que está compuesto: concepto e imagen acústica, cuya característica de este último no atañe solo al elemento físico-acústico sino a “la traccia psichica di questo suono” (las huellas psíquicas de este sonido). Teniendo en cuenta que esta es la base en la que asienta su definición de signo lingüístico, hemos preferido acoger la terminología que el mismo Saussure ha señalado para poner de relieve la oposición intrínseca de las dos caras estableciendo que “significado” se corresponde a “concepto” y que al “significante” o “imagen acústica” (SAUSSURE, [1922], 1967, p. 85). Se trata de elementos unidos entre ellos y que cada uno existe solo en función del otro.

Opinamos que esta terminología viene como “anillo al dedo” y se puede aplicar también al ámbito paremiológico por ajustarse muy bien a la estructura del refrán y permitir un análisis contrastivo adecuado. Por eso, designamos como “significante” la forma del refrán o sea, el cofre especial donde actúa la “imagen-acústica psíquica” fundada, normalmente, sobre elementos que constituyen una metáfora cuya cadena rítmica desemboca en una rima permitiendo su memorización y, teniendo en cuenta que el “significante” puede vivir solo si se completa con el “significado”, o sea el consejo o la simple constatación que deriva por la experiencia de vida humana que el refrán encierra y que quiere comunicar por ser un “acto social del lenguaje” (SAUSSURE, [1922], 1967, p. 85).

Partiendo del presupuesto que el refrán es un “acto de lengua” hemos adoptado la terminología de Saussure y en particular su definición de signo lingüístico como “entidad psíquica a doble cara” donde una cara se corresponde al concepto o “significado” y la otra a la imagen acústica o “significante” teniendo en cuenta, no solo su elemento físico-acústico, sino las “huellas psíquicas de este sonido” (SAUSSURE, [1922], 1976, p. 85). Se trata pues de elementos unidos entre ellos y que cada uno existe solo en función del otro. Las “huellas psíquicas” se refieren a los conocimientos contextuales compartidos en un sistema de presuposiciones común entre el emisor y el receptor. El término “presuposición” se encuentra también en Umberto Eco denominada ‘palabra-saco’ (ECO, 1993, p. 39) en la acepción de presuposición pragmática.

Con “pragmática” nos referimos a la definición que da M.V. Escandell:

[...] se entiende por pragmática el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario (ESCANDELL, 2006, p.15-16).

Pues, opinamos que en el proceso de comunicación el destinatario desarrolla un rol fundamental sobre todo a la hora de trasladar un mensaje de una cultura a otra como es el caso de las paremias. Por eso, para poder establecer el grado de “frucción” percibido por el lector italiano, hace falta averiguar si la traducción de una paremia ha satisfecho las dos partes del refrán, es decir, tanto el “significado”, el consejo sapiencial, como el “significante”, respetando posiblemente la misma imagen presente en el refrán de origen, cuya metáfora constituye uno de los elementos básicos del refrán, junto al ritmo y a la rima que lo completan y permiten su memorización.

Además, hay que recordar, que traducir un refrán es un verdadero reto. Efectivamente esto supone un sinfín de competencias por parte del traductor por encontrarse en primer lugar, frente a un mecanismo de citación en sí, del “texto en el texto”, que según el concepto de “dialogismo” en Bajtín “tan solo repetimos las palabras del otro, pero en un contexto diferente, con una intención diferente, que es lo que precisamente cambia el significado pragmático del enunciado” (BAJTÍN, 2008, p. 331).

En segundo lugar, es importante recordar que la cita de refranes está introducida, a menudo, tanto en una conversación cotidiana como en un texto literario por las siguientes estrategias: “como dice el refrán”, “como dice la abuela”, “como digo yo”, etc., recurso que sirve para conferirle “autoría” o para descargarse de la responsabilidad que encierra el “significado” e/o “consejo” del mismo. No menos importante por fin es recordar el uso “literario” que Cervantes hace del refrán truncándolo, trastocándolo y/o re-creándolo según el entretejido que quiere realizar.

Para llevar a cabo el análisis contrastivo de las traducciones realizadas hemos establecido una catalogación de la tipología de traducción realizada, definiendo cada traducción: *literal*, *calco*, *equivalente*, *de sentido*, *impropio*, *malentendido*, *no traducido*, *paráfrasis*, *sigue a y*, por último, pero no menos importante, *creación*.

2. La simbología del burro

Antes de pasar al análisis de los refranes que encierran o aluden al lema burro que forman parte de nuestro *corpus*, hace falta preguntarse qué significado ha tenido ese animal en la vida humana para llegar a ser presente de manera significativa tanto en el lenguaje cotidiano como en el literario.

Si el lenguaje simboliza el mundo experiencial y emocional del hombre caracterizando las distintas etapas históricas, la pérdida o el desuso de algún lema e/o expresión o, para quedarnos en el ámbito paremiológico, de algún refrán, atestigua esos cambios. Por eso, podríamos afirmar que el “burro” en el siglo XVII, época de Cervantes, era un animal muy utilizado en el mundo laboral-campesino hasta llegar a ser el medio de transporte de las personas más humildes sustituyendo el caballo. Sin embargo, con la afirmación de la sociedad industrial en el siglo XX su empleo ha ido disminuyendo, llegando hoy en día a desaparecer tanto que se le considera un animal en “peligro de extinción” y, por eso, poco conocido por las nuevas generaciones.

Si pasamos de la vida real a la literaria, hay que mencionar que ya en la antigua erudición greco-romana, son muchos los singulares relatos asnales de autores insignes como: Apuleyo, Luciano, Esopo, solo por recordar unos cuantos (SIDOTI, 2018, p. 146). Acercándonos más a nuestra época no se puede olvidar lo icónico que ha llegado a ser “Platero”⁸ durante la mitad del siglo XIX, en sus conjugaciones poéticas y musicales⁹ y, sin “ir buscando Marica por Ravena”¹⁰, volviendo a nuestro *Quijote*, como no tener en cuenta la iconografía del asno el fiel compañero de Sancho.

En efecto cuando en el Capítulo VII de la *Primera Parte* de la obra, Don Quijote nos presenta al escudero que lo acompañará en sus aventuras definiéndolo “labrador vecino suyo, hombre de bien, [...]”

⁸ “Burro-protagonista” en la obra poética “Platero y yo” de J. Ramón Jiménez. Ed. Cátedra, Madrid, 2016.

⁹ Para no olvidar las estrechas relaciones España-Italia, cabe citar el compositor Mario Castelnuovo-Tedesco que compuso la obra homónima n. 190.

¹⁰ Refrán que se encuentra citado en el *Quijote*, por Sancho en forma de enumeración “que así será buscar a Dulcinea por el Toboso como a Marica por Ravena o al bachiller en Salamanca” (Q., II, 10, 766).

pero de muy poca sal en la mollera”¹¹ y enseguida añade que “no estaba duecho a andar mucho a pie”¹² motivo que le hizo llevar consigo a su “asno”, yendo sobre él “como un patriarca”¹³ hecho éste que dejó a su amo Don Quijote un buen rato pensativo, intentando recordar “si algún caballero andante había traído escudero caballero asnalmente”¹⁴...

Esta elección singular que desvía de toda tradición caballeresca, podría considerarse otro matiz de la fina ironía de Cervantes demostrando, una vez más, no solo su voluntad de romper con la tradición sino de quererle dar un toque irónico-jocoso.

Si buscamos en el diccionario de *Autoridades* (1726), *sub-voz* “asno”, encontramos la siguiente definición:

s.m. Animál quadrúpedo, rudíssimo y torpe; pero mui sufrido, y à propósito para el trabájo y la carga. Llámase por otros nombres Jumento, Borríco, Pollino, y Burro. [...]. Es tomado del Lat. Asinus. [...]. FR. LUIS DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 12. §. 3. El buey es fuerte y robusto, el asno perezoso. CERV. Quix. tom. 2. cap. 4. Viniendo con la señora Princesa Miconica conocí mi asno. (*Autoridades*, Tomo I, 1726).

Salta a la vista que tras una definición simple y seca “animal quadrúpedo” se encuentre, para connotar su índole, una serie de adjetivos negativos “torpe, perezoso” algunos en grado superlativo “rudíssimo” y, encima, si se lo compara con otro animal como en este caso el “buey” se

¹¹ Otro refrán “tener poca sal en la mollera” (Q., I, VII, 99).

¹² Aquí se subraya el asno como medio de transporte del siglo XVII (Q., I, VII, 100).

¹³ En la nota número 50 de nuestra edición de referencia, al cuidado de Francisco Rico (Q., I, VII, 101), se cita que esta expresión es frase popular que significa “a sus anchas, muy a gusto”.

¹⁴ Cervantes pues introduce en este fragmento al asno a pesar de que no hay memoria en la literatura caballeresca de que un caballero se deje acompañar por un escudero con asno. (Q., I, VII, 100).

pone de relieve otro aspecto negativo: “el asno es perezoso”. Considerado pues, que al pobre “burro” le hayan tocado un sinnúmero de atributos despectivos, cuando el hombre, necesite burlarse e/o insultar a su símil por tener (según su parecer) esas características, recurre desafortunadamente a él.

Antes de pasar al análisis contrastivo de los refranes que tienen el lema burro hace falta ver en la lengua de llegada, el italiano, si el burro tiene una idiomática parecida a la castellana. Con esta finalidad buscamos en el *Vocabulario* de los Académicos de la Crusca de 1612, por ser contemporáneo a nuestra obra, en su 4ª edición,¹⁵ para la sub-voz “asino” encontramos las siguientes definiciones: “Aggiunto ad uomo per metaf. Zotico, Di rozzi costumi, Scortese. Lat. inhumanus, rusticus, asinus” y también “Talora si dice ad altrui per ingiuria”. Pues es evidente que tanto en la orilla del castellano como la del italiano se comparte la misma idiomática de las expresiones.

Es importante pues que el traductor tenga una competencia paremiológica tanto en la lengua de partida que de llegada para poder trasladar a la otra orilla, no solo el significado y posiblemente también el significant, sino también la alusión a los prejuicios que tradicionalmente han afectado a ese animal y que a menudo desarrollan una función irónico-jocosa. A lo largo de *El Quijote*, ha sido muy curioso encontrarlo como elemento estructural de los refranes, considerando con refranes los de origen anónima y popular.

En esta breve comunicación, nuestra intención es de averiguar el grado de “frucción” por parte del lector italiano a la hora de leer los refranes que tengan en su estructura al “asno/asna” o al “burro/a”. Además, se intentará averiguar no solo si el significado metafórico que en-

¹⁵ En la 1ª edición define: animal noto. Lat. *asinus*. En la 2ª edición (1623), del *Vocabulario degli Accademici della Crusca* Per metaf. zotico, di rozzi costumi, scortese. Lat. *inhumanus, rusticus*. En la 4ª edición (1729-1738) del *Vocabulario degli accademici della Crusca*.

cierra cada refrán haya sido comprendido, sino si ha sido trasladado a la otra orilla guardando al mismo tiempo la fina ironía que acompaña muchos de ellos. Pues, la tarea del traductor a la hora de traducir un refrán que alude al “burro” debe tener en cuenta todo lo que representaba ese animal no solo en la vida real del hombre sino en su imaginario colectivo.

3. *Corpus* de refranes con el lema burro

En el *Quijote* hemos encontrado siete refranes que están formados con el lema burro o que aluden al burro y que anotamos a continuación:

No es la miel para la boca del asno (Q, I, 52, 645, Sancho; II, 28, 946, don Quijote)

¡Jo, que te estrego, burra de mi suegro! (Q, II, 10, 771, labradora)

Cuidados ajenos matan al asno (Q, II, 13, 796, el del Bosque)

Rebuznaron en balde el uno y el otro alcalde (Q, II, 27, 936, Narrador)

Asno con oro, alcánzalo todo (Q, II, 35, 1011, Sancho)

La culpa del asno, echarla a la albarda (Q, II, 66, 1277, Sancho)

El asno sufre la carga, mas no la sobrecarga (Q, II, 71, 1313, don Quijote)

Hemos elegido, como simple botón de muestra, llevar a cabo el análisis contrastivo de las traducciones al italiano de los siguientes tres refranes:

3.1 No es la miel para la boca del asno

—*En casa os las mostraré, mujer* —dijo Panza—, y por agora estad contenta, que siendo Dios servido de que otra vez salgamos en viaje a buscar aventuras, vos me veréis presto conde, o gobernador de una ínsula, y no de las de por ahí, sino la mejor que pueda hallarse. —Quiéralo así el cielo, marido mío, que bien lo habemos menester. Mas decidme qué es eso de ínsulas, que no lo entiendo. —*No es la miel para la boca del asno* — respondió Sancho—; a su tiempo lo verás, mujer, y aun te admirarás de oírte llamar señoría de todos tus vasallos. (Q., I, LII, 645, Sancho)

Vuelve las riendas, o el cabestro, al rucio, y vuélvete a tu casa, porque un solo paso desde aquí no has de pasar más adelante conmigo. ¡Oh pan mal conocido, oh promesas mal colocadas, oh hombre que tiene más de bestia que de persona! ¿Ahora cuando yo pensaba ponerte en estado, y tal, que a pesar de tu mujer te llamaran «señoría», te despidas? ¿Ahora te vas, cuando yo venía con intención firme y valedera de hacerte señor de la mejor ínsula del mundo? En fin, como tú has dicho otras veces, no *es la miel*, etcétera (Q. II, XXVIII, 946, don Quijote)

Tabla 1: Tipología de las traducciones

Traductor	Traducción	Tipología de traducción
Franciosini	Il mele non è per la bocca dell'asino (p. 663)	calco
Gamba	Il mele non è fatto per la bocca dell'asino (p. 577)	equivalente
Perino	il mele non è per la bocca dell'asino (p. 249)	sigue Franciosini
Giannini	il miele non è per la bocca dell'asino (p.258)	calco
Carlesi	L'orzo di piano non e' fatto per gli asini di montagna (575)	equivalente
Marone	Il miele non è fatto per la bocca dell'asino (p. 577)	equivalente

Bodini	il miele non è fatto per la bocca dell'asino (p.573)	sigue Marone
Vian	il miele non è fatto per la bocca dell'asino (p. 566)	sigue Marone
Buttafava	il miele non è per la bocca dell'asino (p. 385)	sigue Marone
Falzone	il miele non è fatto per la bocca dell'asino (p.450)	sigue Marone
La Gioia	il miele non è per la bocca dell'asino (p. 477)	sigue Marone
Lalicata	il miele non è fatto per la bocca dell'asino (p. 417)	sigue Marone
Troiano	il miele non è fatto per la bocca dell'asino (p.398)	sigue Marone
Valastro	il miele non è per la bocca dell'asino (p. 947)	calco

Fuente: elaborado por la autora

En Covarrubias (1611) se registra “No es la miel para la boca del asno” donde se cita el siguiente significado: “Los necios ordinariamente se ríen de las sutilezas de los hombres entendidos y sabios, y se pagan de tochedades como el asno, que dexara el panal de la miel, por comer el cardo. Y así trae Alciato un emblema de un asno cargado de ricas viandas, que está comiendo un cardo”. Atestiguado en Correas (1627), en la versión “No es la miel para la boca del asno”. En el diccionario de la DRAE (1803) se registra en la siguiente versión: “No es, o no se hizo la miel para la boca del asno, o del jumento”. Se define como un refrán “que reprehende a los que eligen lo peor entre lo que se les presenta, despreciando lo mejor”.

En el contexto del capítulo 52 de la Primera parte de El Quijote es Sancho quien lo pronuncia como respuesta a su mujer con intención de desestimación del ingenio de su mujer. El refrán citado aquí es completo y su uso es literario en cuanto está insertado en el propio discurso con función evaluativa.

Se repite por segunda vez en el capítulo 28 de la Segunda parte, citado a medias por don Quijote. Se trata aquí de una paremia truncada en el primer miembro y seguida por un etcétera que parece invitar al lector oyente a completarlo. Esto supone la gran difusión que tenía

ese refrán en la época de Cervantes. También en este contexto, el uso que Cervantes hace del refrán es literario por estar insertado en el discurso con función evaluativa y para cambiar de tema. Está precedido por una fórmula introductoria que alude a la fuente del refrán y esta vez es al propio Sancho a quien se remite la autoría de este: “como tú has dicho otras veces” podríamos observar que el círculo de desestimación esta vez se cierra con el mismo Sancho. En italiano existe el refrán equivalente “Il miele non è fatto per la bocca dell’asino”, recogido en Boggione (2004) junto a una familia de refranes similares: “La salsa non è fatta per gli asini”, “Il brodo non è fatto per gli asini”, “L’orzo non è fatto per gli asini” y “Il fieno non è fatto per gli asini”.

Franciosini (1622), seguido por Perino (1888), traduce con el refrán equivalente, si bien realiza un calco del refrán castellano: “Il mele non è per la bocca dell’asino”. Es de notar que “mele” corresponde al moderno “miele”. Sin embargo, se utiliza el lema “miele” ya a partir de Giannini (1923), seguido por Buttafava (1967), La Gioia (1997) y Valastro (2012) que traducen “Il miele non è per la bocca dell’asino”, que considero siempre un calco. Es Gamba (1818), si bien con el lema antiguo “mele”, quien abre el camino a una traducción italiana equivalente: “il mele non è fatto per la bocca dell’asino”, seguido por Bodini (1957), Vian (1960), Falzone (1974), Lalicata (2005) y Troiano (2007) en la versión moderna del refrán “Il miele non è fatto per la bocca dell’asino”. Solo Carlesi elige la versión “L’orzo di piano non è fatto per gli asini di montagna”, que se podría considerar una traducción de sentido. La traducción del refrán truncado en el capítulo 28 de la Segunda parte ha sido esbozada por la mayoría de los traductores, que han respetado así el texto cervantino, excepto Gamba (1819) y Perino (1888), quienes han dado la versión completa del refrán. La intención irónica que encierra este refrán podríamos decir que se guarda también en la lengua meta gracias al hecho que también el italiano tiene el mismo refrán.

3. 2 ¡Jo, que te estrego, burra de mi suegro!

A lo que respondió Sancho: —¡Oh princesa y señora universal del Toboso!

¿Cómo vuestro magnánimo corazón no se enterece viendo arrodillado ante vuestra sublimada presencia a la coluna y sustento de la andante caballería? Oyendo lo cual otra de las dos, dijo: —Mas ¡jo, que te estrego, burra de mi suegro! (Q., II, X, 771, labradora).

Tabla 2: Tipología de las traducciones

Traductor	Traducción	Tipología de traducción
Franciosini	Arri in là asina del mio suocero (p. 89)	literal
Gamba	Arri in là asina del mio suocero (p. 92)	sigue Franciosini
Perino	Arri in là asina del mio suocero (p. 295)	sigue Franciosini
Giannini	All'anima de mi' nonno! (p. 80)	malentendido
Carlesi	Ohe! Iché gli ha a essere, oho? (p. 669)	malentendido
Marone	Su, arri, che ti striglio, asina di mio suocero. (p. 669)	literal
Bodini	Mo', mo' ti striglio, ciuccia di mio suocero! (p. 666)	literal
Vian	Porca miseria e la somara di mio suocero! (p. 79)	literal
Buttafava	Ora ti striglio io, ciuco dei miei stivali! (p. 446)	equivalente
Falzone	Ohé, ora ti striglio io, ciuccia di mio suocero! (p. 521)	sigue Bodini
La Gioia	Via, che ti striglio il pelo, asina di mio suocero! (p. 557)	de sentido
Troiano	Per l'anima di mio nonno! (p. 460)	malentendido
Valastro	Arri, che ti striglio, asina di mio suocero! (p. 1107)	sigue Marone
Pini	Varda che te peteno a dovere, asenaza de me pare! (p. 63) ¹⁶	de sentido

Fuente: elaborado por la autora

¹⁶ La traducción de Donatella Pini (2015) es en dialecto “pavano” que es el antiguo dialecto rústico hablado en los campos alrededores de Padua.

En primer lugar, hay que señalar que, en este contexto está citado por una mujer, perteneciente al pueblo, definida a lo largo del capítulo con los lemas “labradora” o “aldeana”, que forma parte de las tres con quienes topa Sancho, mandado por su amo don Quijote para “hablar de su parte a su señora, pidiéndola fuese servida de dejarse ver de su cautivo caballero y se dignase de echarle su bendición, para que pudiese esperar por ella felicísimos sucesos de todos sus acontecimientos y dificultosas empresas”.

A pesar de encontrarse atestiguado en los más importantes refraneros, como los de Santillana (1454), Vallés (1549), Núñez (1549) y Correas (1627), en la versión “Xo, que te estrego, burra de mi suegro”, en los diccionarios se cita solo en Covarrubias (1611) como “refrán: xo que te estrego, burra de mi suegro: debía de tener coxquillas, y quando la estregaban tirava cozes, o mordía”, y se le añade también la explicación sobre su uso: “Los labradores traen este refrán a diversos propósitos. Especialmente cuando asientan la mano a sus mujeres, si son inquietas”. Esta interpretación nos revela, desafortunadamente, que muchas veces el lema “burra” es una mera alusión a la mujer. Rico (2005) en nota subraya que se trata de un refrán usado casi siempre irónicamente, y lo explica diciendo: “no me convencen las palabras bonitas!”. Desafortunadamente, la comprensión y la ironía de este refrán ha sido desatendida. En efecto, siete traducciones al italiano, sobre un total de trece, han realizado un malentendido. Al analizar detalladamente, podría decir que la solución encontrada por Franciosini (1625), seguida por Gamba (1819) y Perino (1888), trata de alejar la burra del entorno de quien profiere el refrán. Las traducciones de Giannini (1923), Vian (1960) y de Troiano (2007) son exclamaciones que expresan enfado o imprecaciones, mientras que la traducción de Carlesi (1933) manifiesta asombro.

Marone (1954), es quien ha elegido el camino de la traducción literal, seguido por Bodini (1957) y La Gioia (1997), si bien con míni-

mos cambios léxicos. Original es la traducción de Donatella Pini (2015) en dialecto véneto aunque eligiendo la forma verbal “peteno” en español “péino” pierde la fuerza dada a la acción por el verbo “estregar”, reforzando el sustantivo “burra” con el despreciativo “asenaza” pero al mismo tiempo, perdiendo el énfasis de “suegro” traduciendo con “pare” en español “padre”.

Se podría considerar equivalente la solución encontrada por Buttafava (1967) porque aun manteniéndose en el primer miembro del refrán en un ámbito literal, en el segundo ha adoptado una exclamación que pertenece al lenguaje coloquial italiano y se corresponde al significado anotado en Covarrubias (1611) pero referido no solo a las mujeres (dependiendo eso de las épocas) sino tiene una intención de “reacción” contra quien nos haya procurado algún disgusto....Hoy se está perdiendo la imagen del burro/a y se suele decir siempre en forma dialógica “vieni qui che ti aggiusto io per le feste”...

3. 3 Cuidados ajenos matan al asno

[...] me hallé un día en el corazón de la Sierra Morena, y el diablo me pone ante los ojos aquí, allí, acá no, sino acullá, un talego lleno de doblones, que me parece que a cada paso le toco con la mano y me abrazo con él y lo llevo a mi casa, y echo censos y fundo rentas y vivo como un príncipe; y el rato que en esto pienso se me hacen fáciles y llevaderos cuantos trabajos padezco con este mentecato de mi amo, de quien sé que tiene más de loco que de caballero.

—Por eso —respondió el del Bosque— dicen que la codicia rompe el saco, y si va a tratar dellos, no hay otro mayor en el mundo que mi amo, porque es de aquellos que dicen: «*Cuidados ajenos matan al asno*»; (Q., II, XIII, 796, el del Bosque).

Tabla 3: Tipología de las traducciones

Traductor	Traducción	Tipología de traducción
Franciosini	i fastidi, e i pensieri d'altri ammazzano l'asino (p. 116)	literal
Gamba	le brighe e i fastidi degli altri ammazzano l'asino (p. 115)	literal
Perino	le brighe e i fastidi degli altri ammazzano l'asino (p. 307)	sigue Gamba
Giannini	chi s'impiccia de'mali altrui, di tre gliene tocca dui (p. 98)	equivalente
Carlesi	è proprio di quelli di cui si può dire che va in cerca di rognia per grattare (p. 692)	equivalente
Marone	le preoccupazioni altrui uccidono l'asino (p. 691)	literal
Bodini	Per le pene degli altri muore l'asino (p. 688)	paráfrasis
Vian	va a cercare gatte da pelare (p. 99)	equivalente
Buttafava	per le pene degli altri muore l'asino (p. 461)	sigue Bodini
Falzone	Stolto è chi d'altri si cura e il suo mal solo procura. (p. 538)	equivalente
La Gioia	Le pene altrui uccidono l'asino (p. 576)	literal
Troiano	Per le pene degli altri muore l'asino (p. 474)	sigue Bodini
Valastro	Le preoccupazioni altrui uccidono l'asino (p. 1145)	sigue Marone
Monti	Le pene altrui uccidono l'asino (p. 79)	equivalente

Fuente: elaborado por la autora

“Cuidados ajenos matan al asno”. Refrán atestiguado en *Auto-ridades* (1729) “que reprehende a los que se fatigan por lo que no les importa”. En la versión “Los cuydados del obispo matan al asno: que esta en el establo” se encuentra tanto en Vallés (1549) como en Correas (1627).

La mayoría de las traducciones son literales; sin embargo, es de notar que Giannini (1923), Carlesi (1933) y Vian (1960) escogen refranes italianos equivalentes al refrán castellano, aunque se pierda el significado mientras que, Falzone (1974) realiza una traducción creadora

que logra ser equivalente tanto en el *significado* como en el *significante* del refrán castellano gracias a la rima “cura- procura”.

En este refrán se pone de relieve el significado idiomático del burro equivalente al hombre que fatiga mucho y que se ocupa y preocupa de los demás procurando el mal de quien debería beneficiar de sus preocupaciones. En otras palabras, podríamos parafrasear diciendo que cada uno debe ocuparse de lo suyo, y no debe dejar que nadie se ocupe de sus bienes e/o problemas si no quiere incurrir en males peores.

CONCLUSIONES

A pesar de que el “asno” o “burro”, como se prefiera nombrarlo, podría ser incluido en los universales paremiológicos por haber tenido una presencia constante en la vida real del hombre y ahora que su utilizzo ha disminuido, continúa persistiendo en el imaginario colectivo con un uso oral bastante frecuente tanto en la cultura de partida, la castellana, como en la de llegada, la italiana.

Sin embargo, por lo que afecta a la traducción, desafortunadamente hemos constatado que los traductores a lo largo de los siglos que nos separan de la obra, y también los que se han arriesgado en nuestros días, difícilmente han encontrado soluciones “correspondientes” a la lengua meta siguiendo la tradición que privilegiaba la traducción literal que podemos definir ya poco útil en la comunicación diaria entre individuos pertenecientes a idiomas diferentes y, que aún más, al tratarse de refranes que encierran un alto perfil idiomático sobre todo si enttejidos en un texto literario.

Por lo tanto, auspiciamos que los traductores venideros puedan tener una competencia paremiológica tanto en la lengua de partida como en la de llegada y que puedan “negociar” una solución traductora

a la hora de no encontrar el refrán correspondiente en la lengua meta para decir, como afirmaba Umberto Eco (2003), “quasi la stessa cosa”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAR EZGUERRA, C. **Gran Enciclopedia Cervantina**. Madrid: Castilla-Centro de Estudios Cervantinos, 8 v., 2005.

BAJTÍN, M. **Estética de la creación verbal**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

BIZZARRI, H. Ó. **Diccionario de paremias cervantinas**. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones, 2015.

BOGGIONE, V.; MASSOBRIO, L. **Dizionario dei Proverbi**. Turín: UTET, 2004.

CALERO VAQUERO, M. L. Paremiología e Historia de la Lingüística (Las paremias en la obra de Mateo Alemán). **Paremia**, v. 8, p. 85-94, 1999.

CASTELNUOVO-TEDESCO, M. **Platero y yo**. Op. 190, v. I, voz narrante y guitarra. Bèrben, ISMN 9790215913530.

CERVANTES, M. de. **L'ingegnoso cittadino don Chisciotte della Mancía**. Traducción de Lorenzo Franciosini. Venecia: Andrea Baba, 1622. I Parte. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **L'ingegnoso cittadino don Chisciotte della Mancía**. Traducción de Lorenzo Franciosini. Venecia: Andrea Baba, 1625. II Parte. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **L'ingegnoso cittadino Don Chisciotte della Mancía**. Traducción de Bartolomeo Gamba. Venecia: Alvisoli, 1818-19. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte e Sancio Panza nella Scizia: Poema originale in dialetto siciliano**. Traducción de Giovanni Meli [1814]. Forgotten Books, Classic Reprint, 2018. 376 p. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción anónima, ilustrada por Doré. Roma: Edoardo Perino, 1888. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción Alfredo Giannini. Florencia: Sansoni, 1923-1927. 4 vols. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción de Ferdinando Carlesi [1933], Introducción de Cesare Segre y cronología de Donatella Moro Pini. Milán: Mondadori, 2011. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción de Gherardo Marone. Turín: U. T. E. T., 1954. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción de Vittorio Bodini [1957], Turín: Einaudi, 1978. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción de Cesco Vian y Paola Cozzi. Novara: Istituto geografico De Agostini, 1960. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción de Gianni Buttafava, Ada Jachia Feliciani y Giovanna Maritano. Introducción Juana Granados. Milán: Bietti, 1967. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción de Letizia Falzone [1974]. Milán: Garzanti, 2009. 2 vols. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción de Vincenzo La Gioia. Milán: Frassinelli, 1997. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción italiana con ocasión de las celebraciones del IV Centenario (1605-2005), al cuidado de Patrizia Botta. Traducción de: Sara Bruckmann, Maria Lalicata, Daria Monteleone, Monica Verzilli. Revisión de: Carla Buonomi, Emiliano Bellini, Aviva Garribba, Elisabetta Vaccaro. Pescara: Librería dell'Università Editrice, 2005. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción de Barbara Troiano y Giorgio Di Dio. Roma: Grandi Tascabili Economici Newton, 2007. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Introducción y notas de Francisco Rico. Traducción de Angelo Valastro Canale, ed. Bilingüe, texto castellano al cuidado de Francisco Rico. Milán: Bompiani, 2012. Título original: Don Quijote de la Mancha.

_____. **Don Chisciotte della Mancia.** Traducción italiana con ocasión de las celebraciones del IV Centenario (1615-2015), al cuidado de Patrizia Botta, realizada por 56 insignes hispanistas. Modena: Mucchi, 2015. 976 p. Título original: Don Quijote de la Mancha.

JIMÉNEZ, J. R. **Platero y yo.** Madrid: Cátedra, 2016.

ECO, U. **Dire quasi la stessa cosa.** Milano: Bombiani, 2003.

JIMÉNEZ, J. R. **Platero y yo.** Madrid: Cátedra, 2016.

MESSINA FAJARDO, L. A. **Paremiografía, paremiología y literatura.** Roma: Ed. Nuova Cultura, 2012.

PIGNATTI, F. **Etimologia e proverbio nell'italia del XVII secolo-Floris italicae linguae libri novem de Agnolo Monosini.** Índices al cuidado de Giuseppe Crimi. Reimpresión anastática. Firenze: Ed. Vecchiarelli, 2 v., 2010.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de Autoridades.** Madrid: Gredos, 3 v., 2002.

RICO, F. (ed.). Miguel de Cervantes, **Don Quijote de la Mancha.** Madrid: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2 v., 2004.

SAUSSURE, F. de. **Corso di linguística generale.** Traducción y comentario al italiano de Tullio De Mauro. Bari: Laterza [1967], 1976. p. 15-16. Título original: Cours de linguistique général.

SIDOTI, R. La alusión al burro en los universos paremiológicos del español y del siciliano, **Paremia**, v. 28, p. 143-156, 2019.

SITOGRAFÍA

ACCADEMIA DE LA CRUSCA. **Vocabulario degli Accademici della Crusca Banco de Datos**. Disponible en: <<https://accademiadellacrusca.it/>>. Acceso: 15 jun. 2022.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **CORDE Banco de Datos**. Disponible en: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>>. Acceso: 15 jun. 2022.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **NTTLE Banco de Datos**. Disponible en: <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexico-grafico-0>>. Acceso: 15 jun. 2022.

LA LABOR PAREMIOGRÁFICA DE JULIANA PANIZO RODRÍGUEZ

Julia Sevilla Muñoz

INTRODUCCIÓN

La paremiografía y la paremiología constituyen dos disciplinas lingüísticas complementarias, si bien su nacimiento no coincide en el tiempo. Mientras la paremiografía, cuyas tareas consisten en la recopilación y sistematización de las paremias¹, posee una larga tradición en España, pues se remonta a la Edad Media y continúa de forma ininterrumpida hasta nuestros días, la paremiología española², dedicada al estudio de los enunciados breves y sentenciosos, tiene sus precedentes a finales del siglo XIX, en particular con la obra de José M.^a Sbarbi, y nace bastante avanzado el siglo XX con los trabajos de investigadores como Julio Casares, Lázaro Carreter o Louis Combet. En los años ochenta se produce el nacimiento de la paremiología moderna, gracias a la labor, entre otros, de María Conca, Esther Forgas, Jesús Cantera y M.^a Teresa Zurdo³. En la actualidad, estamos asistiendo a la consolidación de las investigaciones paremiográficas y paremiológicas.

¹ Dentro de las paremias se incluyen tanto las de carácter culto (proverbios y aforismos) como las de carácter popular (refranes, frases proverbiales, dialogismos y frases proverbiales) (Sevilla Muñoz y Crida Álvarez, 2013).

² La paremiología en general toma como punto de referencia para su nacimiento la publicación de la obra de Archer Taylor en 1931, *The proverb*. Como este trabajo no fue inmediatamente conocido en España, el nacimiento de la paremiología española tiene otras obras de referencia.

³ Véase la selección de sus trabajos incluida en la bibliografía.

Para llevar a cabo la labor paremiográfica, se consultan fuentes orales y/o escritas, como hicieron en su momento Hernán Núñez (1555) o Gonzalo Correas (+1627) y otros paremiógrafos a lo largo de los siglos. El presente trabajo aborda la loable labor paremiográfica realizada por Juliana Panizo Rodríguez en tierras castellanas a finales del siglo XX y principios del XXI, con el objeto de analizar y revalorizar sus aportaciones, así como la importancia de consultar las fuentes orales, por tratarse de un material auténtico.

La presentación de los principales datos biográficos de Panizo permitirá comprender los largos años que Panizo ha consagrado a las manifestaciones de la sabiduría popular, lo que se cristaliza en ocho monografías y numerosos artículos. El análisis de algunos de ellos mostrará las valiosas aportaciones que suponen para la investigación paremiográfica y paremiológica.

1. JULIANA PANIZO RODRÍGUEZ: BREVES DATOS BIOGRÁFICOS

En tierras castellanas nace Juliana Panizo Rodríguez, concretamente en Barcial de la Loma (Valladolid) el 15 de enero de 1947. Tras realizar la enseñanza primaria en las escuelas del pueblo, cursa la enseñanza media en Valladolid, donde también cursará Magisterio y una licenciatura en Filología; luego obtendrá el doctorado en Filología Hispánica por la Universidad de Valladolid, donde será profesora Titular de Lengua Española en la Facultad de Educación durante unos 20 años. Impartirá clases de didáctica de la lengua española, historia del español, comentarios de textos, lexicología y semántica.

Dado que su madre era muy refranera, sus primeros refranes los aprendió de ella⁴, a los que se añadieron los que oía en el habla, ya que

⁴ Tal como Juliana Panizo nos comentó en una conversación telefónica habida en otoño de 2021.

era habitual su presencia en el habla. De este modo, Panizo adquirió una competencia paremiológica por tradición oral. Con respecto a su interés por la paremiología y la fraseología, surge con motivo de la elaboración de la memoria de licenciatura, ya que elige como objeto de estudio el habla popular en Tierra de Campos⁵; el interés aumenta con la elaboración de la tesis doctoral sobre manifestaciones del habla, si bien no se trataba de refranes, pues lleva por título *Fórmulas exclamativas, apelativas y de juramento en la literatura española* (1990)⁶; su director fue el lingüista César Hernández Alonso, catedrático de Filología Española en la Universidad de Valladolid.

La loable labor investigadora de Juliana Panizo ha sido merecedora del premio *Un diez para diez* de Tierra de Campos en su modalidad de Literatura, en 2008⁷.

2.OBRA PAREMIOGRÁFICA DE JULIANA PANIZO

Panizo posee una importante producción científica sobre las paremias castellanas, la cual se materializa en numerosos artículos y ocho libros sobre el habla popular, en particular los refranes, las expresiones y los cancioneros⁸. De las monografías publicadas en trece años, seleccionamos una para su análisis.

⁵ Para este trabajo, Panizo recurrió a fuentes orales, puesto que los refranes incluidos en dicha memoria son los empleados o recordados por su madre, familiares y amigos.

⁶ El objetivo de la tesis doctoral consiste en el estudio diacrónico de tales fórmulas en cuarenta textos literarios españoles de los siglos XII al XVII.

⁷ Este premio está dirigido a “personas o proyectos empresariales, culturales, sociales y tradicionales, que llevan a cabo su actividad en beneficio de la comarca de Tierra de Campos” (*El Norte de Castilla*, 27 de julio de 2008, <<https://www.elnortedecastilla.es/20080727/valladolid/corresponsal-norte-pablo-crespo-20080727.html>>).

⁸ Véanse las referencias en el anexo bibliográfico.

2.1. *Refranero temático castellano (1999)*

Panizo es autora de una colección de refranes castellanos agrupados conforme a un criterio temático. En la introducción a la obra figura la teoría paremiológica en la que se sustenta Panizo para definir el refrán. Panizo toma como punto de referencia las definiciones de María Moliner (1979), la Real Academia Española (1984), Julio Casares (1950), Francisco Rodríguez Marín (1926) y León Murciego (1962). No intenta distinguirlo del proverbio, porque sigue a Fernando Lázaro Carreter (1953) cuando afirma que no se distinguen esencialmente.

En cuanto a las fuentes del refranero, Panizo (1999, p. 8) reconoce su origen popular y anónimo, ilustrándolo con una cita de Luis Martínez Kleiser (1953), si bien precisa que «no todos los refranes proceden de la experiencia y observación de un autor anónimo», ya que existen otras fuentes, como la Biblia (“Vemos la paja en el ojo ajeno, y no la viga del lagar en el nuestro”), la historia (“Después de la Reina de Castilla, la Bobadilla”), la literatura, en particular las fábulas (“Quien de ajeno se viste, en la calle le desnudan”), otras lenguas (“Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar”, de origen árabe), los lemas (“Ni el rey oficio, ni el Papa beneficio”)⁹.

Panizo es consciente de la presencia de los refranes en las obras literarias y de la existencia de refraneros desde la Edad Media hasta nuestros días. Las causas que le impulsaron a recopilar estas manifestaciones de la cultura popular en Castilla y León fueron “un convencimiento arraigado de su utilidad y el deseo de conservar estas muestras de sabiduría popular” (PANIZO, 1999, p. 11).

Se trata de un abundante número de refranes en los que conviven los refranes más utilizados y conocidos con otros en vías de de-

⁹ Como explica Panizo (1999, p. 9), se trata del “lema de las armas de Medina del Campo, que alude a sus antiguos privilegio de que proveyese el Rey los cargos [...] ni el Pontífice los puestos eclesiásticos”.

saparición¹⁰; una pequeña parte ya ha sido publicado en la *Revista de Folklore* y en el n. 38 de *Cuadernos Vallisoletanos*.

Esta obra constituye un claro ejemplo para entender la labor paremiográfica de Juliana Panizo, elaborada gracias a la conjunción de varios criterios (pragmático, temático, geográfico y semántico), con el objetivo de dar a conocer una antología de refranes procedentes de fuentes orales (informantes de veinticuatro a noventa y seis años) y contrastados con fuentes paremiográficas escritas.

Julia Panizo recurre al criterio temático para sistematizarlos, porque, como ella misma reconoce, son “fiel reflejo de la vida y de la experiencia cotidiana” de los seres humanos (PANIZO, 1999, p. 12). Los refranes aparecen agrupados en cuatro bloques temáticos (topónimos, religión, vida humana y trabajo de campo) y bastantes llevan una sucinta explicación sobre su significado. Para el primer grupo se aplica un criterio geográfico, pues los refranes se refieren a Castilla y León. Hay diez subcapítulos: tras más de una veintena de refranes sobre Castilla, los castellanos y productos típicos de estas tierras, se suceden los refranes alusivos a las provincias (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora). Los dos últimos capítulos también tienen subcapítulos. Los refranes meteorológicos se encuentran en el primer subcapítulo del bloque dedicado al trabajo de campo. Los refranes laborales aluden en su inmensa mayoría a la agricultura y a la ganadería.

Cabe señalar que algunos refranes se presentan en su forma completa en vez de la forma truncada y más conocida en la actualidad, como se aprecia en los siguientes ejemplos: “Ancha es Castilla: que el Rey paga” y “Castellano fino: al pan pan y al vino vino”. Asimismo, este

¹⁰ Panizo (1999, p. 11) explica el principal motivo de estar en vías de desaparición: “haber variado sustancialmente las circunstancias de la sociedad agrícola y ganadera que los originó”.

refranero se enriquece con la inclusión de variantes, como es el caso de “A Dios rogando, y al macho dando”, “A Dios rogando, y negociando”, “A Dios rogando, y con el mazo dando”.

Este refranero, por tanto, supone una valiosa aportación paremiográfica para conocer los refranes castellanos.

2.2. Artículos en la *Revista Folklore*

Además de libros, Panizo ha escrito un considerable número de artículos sobre diversas manifestaciones del habla popular castellana: expresiones, refranes, ... En su mayoría está publicados en la *Revista de Folklore*, donde inició su colaboración en 1983 a propuesta de Joaquín Díaz.

Los refranes¹¹ proceden bastantes de fuentes orales, como la misma Panizo (PANIZO, 1985, p. 201) especifica en los artículos. Así, reconoce que los refranes alusivos a la lluvia “han sido recopilados de viva voz en el partido judicial de Medina de Rioseco (Valladolid)”. En otras ocasiones, afirma que utiliza tanto fuentes orales como escritas: “En este artículo ofrecemos una serie de refranes y expresiones coloquiales que hemos recopilado, algunos en Valladolid, y otros proceden de los refraneros citados en la bibliografía” [n. 186] (PANIZO, 1996, p. 199).

Panizo recurre a varios criterios para presentar el material: geográfico, temático, léxico y alfabético. Una de sus primeras colaboraciones (“Contribución al estudio de los refranes en Tierra de Campos”, n. 31, 1983) está dedicada a los ciento veinte refranes recopilados en Barcial de la Loma y su entorno, dispuestos por orden alfabético de uno de sus vocablos (en este orden: sustantivo, verbo, adjetivo y pronombre),

¹¹ Cabe precisar que, además de refranes, se recopilan también frases proverbiales sin indicación de que se trata de otra categoría paremiológica. Así, leemos entre otras, las frases proverbiales siguientes: “No te fies de burra que trota”, “No te fies del enemigo que duerme”, “La duda ofende”, “La desconfianza aparta el engaño”.

con indicación de su registro en el *Diccionario* de lengua de la Real Academia Española (con la abreviatura R.A.), en la edición de 1956, así como del significado que incluye esta obra lexicográfica. Por ejemplo:

Agua por San Juan, quita vino y no da pan.

“Ref. que advierte que la lluvia por San Juan perjudica a las vides y a los trigos”. R. A.

Entre amigos y soldados, cumplimientos son excusados.

“Ref. que enseña que entre los que se tratan con amistad y llaneza no se debe reparar mucho en ceremonias”. R. A.

En casa del blasfemo y del que jura, nunca faltan desgracias ni desventuras.

“Ref. que denota la desdicha que acompaña a las personas irreligiosas”.

En contadas ocasiones Panizo incluye en la glosa comentarios realizados por otros estudiosos sobre el refrán en cuestión, como se aprecia en el siguiente ejemplo:

En martes, no te cases ni te embarques.

“Ref. en que, supersticiosamente se considera el martes como día de mal agüero”. R. A.

Por algunos autores se atribuye esta superstición a ser el día dedicado a Marte, Dios de la Guerra, y por otros a que en martes se perdieron importantes batallas (Iribarren: *El porqué de los dichos*, p. 552).

La inclusión de tales observaciones muestra el interés de Panizo por estar al día en cuanto a las teorías de otros investigadores; interés que se refleja en la mención de distintas obras a medida que va escribiendo más artículos.

El artículo finaliza con la bibliografía consultada para su elaboración. En ella, figuran la referencia de obras académicas (*Diccionario de Autoridades* y *Diccionario de la lengua española*), estudios como el de Julio Casares (1950) y refraneros muy conocidos (por ejemplo: Juan de Mal Lara, 1568; Francisco Rodríguez Marín, 1926). De este modo, Panizo consulta tanto fuentes orales como fuentes escritas, las primeras para recoger material paremiográfico y las segundas para documentar o complementar el material recopilado.

Los artículos proporcionan material recopilado la mayoría en Valladolid y localidades de la provincia¹²; giran en torno a conceptos muy variados (amistad, amor, juego, honradez, trabajo, enseñanza, parentesco, belleza, bondad ...), personas (mujer). En ocasiones se trata de conceptos antónimos:

- riqueza y pobreza: “Quien tiene ovejas tiene pellejas”
- “Quien no tiene bueyes no ara cuando quiere”
- paz y guerra: “El que no dice de guerra habla bien de ella” – “Cuanto sabes no dirás, cuanto ves no juzgarás, si quieres vivir en paz”
- suerte y desgracia: “La buena ventura no siempre dura” – “Al perro flaco, todos son pulgas”
- confianza y desconfianza: “La mucha confianza es causa de menosprecio” – “Quien no te conoce que te compre”.

Una estructura que se repite con frecuencia en estos artículos consiste en iniciar el artículo con la definición tanto del refrán aporta-

¹² En algunos artículos, los refranes no solo proceden de fuentes orales sino también escritas, como precisa la propia Juliana Panizo (1996, p. 135) en uno de sus trabajos: “Ofrecemos, seguidamente, una serie de refranes relacionados con la confianza y la desconfianza, algunos han sido recopilados en el partido judicial de Medina de Rioseco (Valladolid) y otros proceden de las obras señaladas en la bibliografía”. Las colecciones de refranes más citadas en sus trabajos son el *Diccionario de refranes* de José M.^a Sbarbi y el *Refranero general ideológico* de Luis Martínez Kleiser.

da por alguna autoridad, como la Real Academia Española o Julio Casares; luego, se añade la explicación del concepto seleccionado, también según alguna autoridad. Tras señalar los refranes que destacan por algunos aspectos del concepto, se relacionan alfabéticamente los refranes localizados. Así, en el caso de los refranes alusivos a la laboriosidad y el ocio, Panizo afirma que ponen de manifiesto, fundamentalmente, los aspectos siguientes:

- ventajas de la laboriosidad (“De la buena rueca, oro cuelga”)
- recomendaciones de la laboriosidad (“Si quieres ser dichoso, no estés nunca ocioso”)
- virtudes de la persona laboriosa (“Manos que laboran enjugan ojos que lloran”)
- obligación de la laboriosidad (“Dímelo hilando, buena hilandera”)
- efectos negativos del ocio (“Quien de joven no trabaja, de viejo duerme la paja”)
- el hombre ocioso es vicioso (“La ociosidad es la madre de todos los vicios”)
- aspectos irónicos del ocio (“¿Cómo quieres ver sega-lo que no fue sembrado?”).

Panizo (2000, p. 176-180) cierra algunos artículos con explicaciones léxicas referidas a “términos propios del léxico rural perteneciente a hace unos treinta años, cuando eran incipientes las modernas tecnologías”, como “rueca”, “cerner” o “adobes”.

CONCLUSIONES

Juliana Panizo ha dedicado gran parte de su investigación a estudiar el habla de una zona geográfica determinada, las tierras castella-

nas y leonesas, en particular Valladolid y su provincia, como se aprecia en sus monografías y en numerosos artículos. Ahí reside una de sus aportaciones: la abundante producción científica de gran interés paremiográfico para los estudiosos de la sabiduría popular. Otra de las principales aportaciones reside en recopilar un abundante número de paremias de carácter popular (refranes y frases proverbiales) procedentes de fuentes orales. Durante muchos años Panizo se dedicó a escuchar a sus familiares y conocidos con el objeto de recopilar las perlas lingüísticas que le pasaban.

La consulta del valioso material recopilado por Panizo constituye una buena base no solo para analizar las paremias castellanas sino también para cotejarlas con las paremias de otras zonas castellanas y españolas recogidas también mediante la labor de campo. Al respecto, cabe mencionar la recopilación de paremias realizada por María del Carmen Ugarte (2012) en la Ribera del Duero o por Cristina Martín Sanz (2019) en localidades segovianas; del mismo modo, resultaría interesante compararlo con el material que se va publicando en la sección “El refranero hoy”, de la revista *Paremia*¹³. Afortunadamente, va aumentando el número de recopiladores de paremias, cuya localización se facilita gracias a su presencia en páginas web. Sus esfuerzos están contribuyendo a la conservación de un valioso material perteneciente al patrimonio cultural, ya que, como explica Panizo (1986, p. 71) no se renueva: “la generación espontánea de tales creaciones se ve hoy afligida en todas partes, por la condena de una esterilidad muy sensible. Ya no se idean refranes. La filosofía del pueblo no ha comentado los avances técnicos en sus dichos”. Por eso, conviene recopilar las muestras de sabiduría popular que persisten en la mente de nuestros mayores.

Para realizar sus trabajos paremiográficos Panizo tiene en cuenta no solo las principales recopilaciones de paremias publicadas

¹³ Véanse los trabajos de dicha sección en el espacio web de la revista *Paremia*.

desde el Medievo sino también la metodología empleada por otros estudiosos. Así, en algunos de sus artículos [n. 82] (PANIZO, 1987, p. 142) comprueba si los refranes registrados figuran en el diccionario académico [n. 99; n. 118] (Panizo, 1989, p. 103-108; 1990; p. 141-144) o en el *Refranero general ideológico español* indicándolo mediante la referencia M.K.¹⁴; en otro artículo [n. 79] (PANIZO, p. 36) incluye en la bibliografía la referencia de Luis Hoyos (1951) sobre las bases metódicas y técnicas para un refranero agrícola. Por tanto, no se limita a recoger refranes, pues procura aplicar técnicas recopilatorias y criterios de sistematización (geográfico, temático...), siendo el criterio temático al que Panizo concede mucha importancia. Por otra parte, en uno de los artículos [n. 118] presenta una selección de las que considera las principales obras paremiográficas españolas (PANIZO, 1990, p. 141-142).

En definitiva, los trabajos mencionados de Juliana Panizo suponen una gran contribución a la paremiografía, en especial para posteriores estudios sobre la sabiduría popular en general y los refranes en particular.

BIBLIOGRAFÍA

CANTERA, J. Filosofía sobre el amor en el refranero español. **Paremia**, v. 3, p. 53-58, 1994.

CANTERA, J. *Vinum laetificat cor hominis*. El vino en el refranero español, francés y gallego. **Paremia**, v. 8, p. 103-112, 1999.

CASARES, J. **Introducción a la lexicografía moderna**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.

¹⁴ Cabe precisar, sin embargo, que esta práctica no es habitual en la mayoría de los artículos. Asimismo, en raras ocasiones Panizo [n. 116] (1999, p. 72) cita trabajos suyos, como el libro *Los refranes* (Valladolid, 1987).

COMBET, L. **Recherches sur le “refranero” castillan**. Paris: Société d'édition “Les Belles Lettres”, 1971.

COMBET, L. Los refranes: origen, función y futuro. **Paremia**, v. 5, p. 11-22, 1996.

COMBET, L.; SEVILLA MUÑOZ, J. Proverbes, expressions proverbiales... de la langue française d'aujourd'hui (avec leur correspondance en espagnole). **Paremia**, v. 4, p. 1-81, 1995.

CONCA, M. **Paremiología**. Valencia: Universitat de Valencia, 1987.

CORREAS, G. **Vocabulario de refranes y frases proverbiales** (1627). Texte établi annoté et présenté par Louis Combet, Bordeaux, 1967.

FORGAS BERDET, E. Lingüística, etnolingüística y paremiología. In: **Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar**. Universidad de Salamanca, 1992, v. 1, p. 293-302.

FORGAS BERDET, E. Cultura popular y cultura material: el refranero. **Paremia**, v. 1, p. 35-44, 1993.

_____. **Los ciclos del pan y del vino en las paremias hispanas**. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.

HOYOS SAINZ, L. Bases metódicas y técnicas para un refranero agrícola. **Revista de dialectología y tradiciones populares**, v. 7, p. 242-253, 1951.

IRIBARREN, J. M. **El porqué de los dichos**. Madrid: Aguilar, 3.^a ed., 1974.

LÁZARO CARRETER, F. **Diccionario de términos filológicos**. Madrid: Gredos, 1953.

LÁZARO CARRETER, F. **Estudios de lingüística**. Barcelona: Editorial Crítica, 1980.

LEÓN MURCIEGO, P. **Los refranes filosóficos castellanos**. Zaragoza: Librería General, 1962.

MAL LARA, J. de. **La Philosophia vulgar**. Sevilla, 1568.

MARTÍN SANZ, C. De lo que veas... La variedad de refranes en Becerril (Segovia). **Paremia**, v. 28, p. 189-198, 2019.

MARTÍNEZ KLEISER, L. **El tiempo y los espacios en los refranes**. Madrid, 1945.

MARTÍNEZ KLEISER, L. **Refranero general ideológico español**. Madrid: Editorial Hernando, 1953.

MOLINER, M. **Diccionario de uso del español**. Madrid: Gredos, 1966.

NÚÑEZ, H. **Refranes o proverbios en romance**. Salamanca, 1555. Edición crítica de Louis Combet, Julia Sevilla Muñoz, Germán Conde Tarrío y Josep Guia i Marín (2 v.). Madrid: Guillermo Blázquez Editor, 2001.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de autoridades**. (6 v.), 1726-1739.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española**. Ediciones de 1956, 1970. 1984.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. **Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo de Correas**. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926.

SBARBI, J. M. **Diccionario de refranes...** Obra póstuma ordenada, corregida y publicada bajo la dirección de Manuel José García. Madrid, 1922.

SBARBI, J. M. **El refranero general ideológico español**. Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, 1874-1878 (10 v.). Ediciones Atlas, 1980.

SEVILLA MUÑOZ, J. El refranero hoy. **Paremia**, v. 3, p. 143-150, 1994; v. 5, p. 113-126, 1996; v. 7, p. 141-152, 1998; v. 9, p. 133-141, 2000; v. 25, p. 235-242, 2016; v. 26, p. 229-237, 2017; v. 27, p. 201-208, 2018.

SEVILLA MUÑOZ, J.; CRIDA ÁLVAREZ, C. A. Las paremias y su clasificación. **Paremia**, v. 22, p. 105-114, 2013.

TAYLOR, A. **The proverb**. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1931.

UGARTE, M. del C. **Parecias y otros materiales de tradición oral en la Ribera del Duero: estudio etnolingüístico y literario.** Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2012, Tesis doctoral en acceso abierto en E-Prints Complutense.

ZURDO RUIZ-AYÚCAR, M. I. T. La música y la danza en el 'refranero'. Perspectiva multilingüe. **Paremia**, v. 12, p. 67-77, 2003.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO: Obra de Juliana Panizo

Tesis doctoral

Fórmulas exclamativas, apelativas y de juramento en la literatura española. Universidad de Valladolid, 1990.

Libros

Los refranes. Valladolid: Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular, col. Cuadernos Vallisoletanos, n. 38, 1987.

Enseñanza, aprendizaje y contenidos en los refranes castellanos. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1998.

El habla de Tierra de Campos. Valladolid: Diputación de Valladolid, 1998.

Habla y cultura populares de Castilla y León. Valladolid: J. Panizo, 1999.

Cancionero temático popular. Valladolid, 1999.

Refranero temático castellano. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 1999.

Dichos y otras expresiones coloquiales. Valladolid: J. Panizo, 1999.

Las virtudes en el refranero. Valladolid: J. Panizo, 2000.

ARTÍCULOS

La relación bibliográfica de artículos de Juliana Panizo contiene en su mayoría referencias a trabajos sobre refranes. Algunas corresponden a expresiones, pero se han incluido por ser la fraseografía una disciplina lingüística paralela a la paremiografía.

1. Contribución al estudio de los refranes en Tierra de Campos. *Revista de Folklore*, n. 31, p. 23-31, 1983.
2. Expresiones del folklore palentino. *Revista de Folklore*, n. 39, p. 98-105, 1984.
3. Refranes alusivos a la lluvia. *Revista de Folklore*, n. 60, p. 201-202, 1985.
4. Refranes del calendario agrícola. *Revista de Folklore*, n. 71, p. 179-180, 1986.
5. Refranes alusivos a la ganadería. *Revista de Folklore*, n. 68, p. 71-72, 1986.
6. Origen de algunos dichos famosos del idioma castellano. *Revista de Folklore*, n. 77, p. 174-177, 1987.
7. Paremias agrícolas. *Revista de Folklore*, n. 79, p. 35-36, 1987.
8. Paremias alusivas al vino. *Revista de Folklore*, n. 82, p. 142-144, 1987.
9. Refranes alusivos a la amistad. *Revista de Folklore*, n. 86, p. 70-72, 1988.
10. Expresiones de folklore vallisoletano. *Revista de Folklore*, n. 88, p. 143-144, 1988.
11. Sabiduría popular: los refranes. *Revista de Folklore*, n. 92, p. 44-48, 1988.
12. Origen de algunas expresiones coloquiales. *Revista de Folklore*, n. 93, p. 83-85, 1988.
13. Dichos castellanos. *Revista de Folklore*, n. 96, p. 212-216, 1988.
14. Refranes alusivos al carnaval. *Revista de Folklore*, n. 98, p. 67-71, 1989.

15. Refranes glosados. Revista de Folklore, n. 99, p. 103-108, 1989.
16. Refranes alusivos a Dios y a los santos. Revista de Folklore, n. 105, p. 104-108, 1989.
17. Refranes alusivos a los Santos y la agricultura. Revista de Folklore, n. 107, p. 179-180, 1989.
18. Dichos populares. Su significado. Revista de Folklore, n. 108, p. 212-216, 1989.
19. Algunos modismos castellanos. Revista de Folklore, n. 110, p. 69-72, 1990.
20. Refranes alusivos al matrimonio. Revista de Folklore, n. 116, p. 68-72, 1990.
21. La infancia en el refranero. Revista de Folklore, n. 118, p. 141-144, 1990.
22. Modismos castellanos con forma negativa. Revista de Folklore, n. 126, p. 213-216, 1991.
23. Cuarenta dichos populares. Revista de Folklore, n. 129, p. 104-108, 1991.
24. Refranes alusivos a la enseñanza. Revista de Folklore, n. 135, p. 96-102, 1992.
25. Refranes alusivos al parentesco. Revista de Folklore, n. 138, p. 205-212, 1992.
26. La mujer en el refranero. Revista de Folklore, n. 144, p. 198-202, 1992.
27. Refranes alusivos a las estaciones del año. Revista de Folklore, n. 146, p. 70-72, 1993.
28. Lenguaje coloquial popular de Tierra de Campos, n. 147, p. 98-104, 1993.
29. Origen de algunos refranes. Revista de Folklore, n. 148, p. 140-144, 1993.
30. Refranes alusivos al tiempo. Revista de Folklore, n. 151, p. 29-36, 1993.
31. Notas sobre el lenguaje coloquial. Comparaciones. Revista de Folklore, n. 153, p. 104-107, 1993.

32. Algunos refranes glosados. Revista de Folklore, n. 155, p. 171-177, 1993.
33. La salud y la enfermedad en el refranero. Revista de Folklore, n. 156, p. 210-216, 1993.
34. La belleza y la bondad en el refranero. Revista de Folklore, n. 157, p. 31-36, 1994.
35. Refranes alusivos al trabajo. Revista de Folklore, n. 163, p. 31-36, 1994.
36. La riqueza y la pobreza en el refranero. Revista de Folklore, n. 167, p. 171-180, 1994.
37. Refranes alusivos al juego. Revista de Folklore, n. 175, p. 20-25, 1995.
38. La paz y la guerra en el refranero. Revista de Folklore, n. 177, p. 105-108, 1995.
39. La suerte y la desgracia en el refranero. Revista de Folklore, n. 179, p. 173-180, 1995.
40. La Navidad y la alegría en el refranero. Revista de Folklore, n. 180, p. 212-216, 1995.
41. La confianza y la desconfianza en el refranero. Revista de Folklore, n. 184, p. 135-141, 1996.
42. Sabiduría popular: refranes y otras expresiones coloquiales, n. 186, p. 199-216, 1996.
43. La vida humana en el refranero. Revista de Folklore, n. 189, p. 105-108, 1996.
44. El amor en el refranero. Revista de Folklore, n. 190, p. 138-144, 1996.
45. Frases célebres y paremias relativas al honor y a la honradez. Revista de Folklore, n. 196, p. 141-144, 1997.
46. Refranes que ponen de manifiesto aspectos positivos de la vida. Revista de Folklore, n. 201, p. 103-108, 1997.

47. Paremias alusivas al “consejo”. Revista de Folklore, n. 204, p. 201-204, 1997.
48. Refranes y frases célebres alusivos a aspectos positivos de la amistad. Revista de Folklore, n. 205, p. 29-36, 1998.
49. Veinticuatro dichos famosos de Castilla y León. Revista de Folklore, n. 206, p. 69-72, 1998.
50. La muerte en el refranero. Revista de Folklore, n. 210, p. 190-192, 1998.
51. Algunos frutos del campo en el refranero. Revista de Folklore, n. 214, p. 134-139, 1998.
52. El lenguaje de las flores y algunos refranes alusivos a las rosas. Revista de Folklore, n. 217, p. 34-36, 1999.
53. Paremias, frases célebres, canciones y poemas alusivos a la felicidad. Revista de Folklore, n. 220, p. 141-144, 1999.
54. Paremias, poemas y frases coloquiales en torno al agua. Revista de Folklore, n. 223, p. 34-38, 1999.
55. Locuciones usuales en Castilla y León. Revista Folklore, n. 234, p. 212-216, 2000.
56. Refranes de la comarca de Aliste. Revista de Folklore, n. 238, p. 143-144, 2000.
57. Paremias en torno a la laboriosidad y al ocio. Revista de Folklore, n. 239, p. 176-180, 2000.
58. Expresiones coloquiales de Tierra de Campos. Revista de Folklore, n. 275, p. 147-149, 2003.
59. Anotaciones al término refrán [el cerdo y San Antonio Abad]. Revista de Folklore, n. 356, p. 4-8, 2011.

LAS PAREMIAS: ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN EN EL PROCESO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAS (PORTUGUÉS, ESPAÑOL)

Ana M. Díaz Ferrero

Enrique F. Quero Gervilla

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la teoría de la interpretación y el modelo de esfuerzos de Gile (1995), para procesar un mensaje desde la lengua de partida es necesario distribuir la inversión que se realiza en términos de esfuerzo cognitivo o de procesamiento. Elementos como la velocidad de elocución, la calidad del sonido o el acento del orador, así como el tema o la estructura del discurso, pueden restar capacidad de procesamiento al intérprete, lo cual influye en la calidad final del mensaje. Es cierto que la preparación documental permite al intérprete anticipar la solución de posibles problemas terminológicos y de comprensión para mantener la atención en el sentido final que es preciso transmitir, pero ¿cómo interpretar las unidades fraseológicas (UF)? ¿Existen estrategias específicas de interpretación para sortearlas?

En las últimas décadas se han incrementado los trabajos sobre el proceso de traducción de UF, ya sea para analizar los problemas de traducción y las técnicas que se pueden emplear (ZULUAGA, 1999; XATARA; RIVA; RIOS, 2001; SEVILLA MUÑOZ, J.; SEVILLA MUÑOZ, M. 2000; SEVILLA MUÑOZ, J. 2004; TIMOFEEVA, 2006,

2012; PONCE MÁRQUEZ, 2011; SEVILLA MUÑOZ, M. 2015, 2019), la elaboración de diccionarios específicos (OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, 2007; TORRENT-LENZEN, 2008), propuestas didácticas para desarrollar la competencia fraseológica del traductor o estudios en diferentes combinaciones lingüísticas (NENKOVA, 2013; MELLADO BLANCO, 2015; CABALLERO ARTIGAS, 2018; RAMÍREZ RODRÍGUEZ, 2021). Sin embargo, son escasas las investigaciones orientadas al análisis de la fraseología en el ámbito de la interpretación, a pesar de que encontrar el equivalente de una unidad fraseológica en un proceso de interpretación puede ser un problema de difícil solución debido a la inmediatez propia del proceso. Mohammed Hala Ghanim y Mohammed Al-Daqs (2015) han analizado las estrategias de interpretación de unidades fraseológicas del árabe al inglés. Riccardo Moratto (2010) destaca la importancia que tienen las UF en la interpretación del discurso en idiomas como el chino mandarín, ya que se consideran un elemento esencial de calidad cuando se ejerce la labor de intérprete. Stephanie Díaz-Galaz y Constanza López Portuguez (2016), en un trabajo sobre la estrategia de la omisión en la interpretación simultánea, consideran que determinados elementos lingüísticos como las expresiones idiomáticas requieren un mayor esfuerzo de análisis, procesamiento y producción. Ciertamente, las unidades fraseológicas se omiten con frecuencia en el proceso de interpretación debido a factores como el desconocimiento previo de estos elementos en la lengua origen y dificultades para seleccionar en un breve espacio de tiempo un equivalente en el contexto de la lengua meta (LM).

En este capítulo analizamos las estrategias que se pueden emplear para trasladar el sentido de unidades fraseológicas, concretamente *paremias*, en un proceso de interpretación. Se trata de un análisis con fines didácticos orientado a la formación de futuros intérpretes en la combinación lingüística portugués-español en el marco del plan de estudios del grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

1. Las paremias y el concepto de equivalencia

Antes de analizar las estrategias empleadas para trasladar las paremias en una interpretación, conviene definir y delimitar la unidad de estudio, en este caso, la paremia, y el concepto de equivalencia. Tanto en español como en portugués se emplean en ocasiones distintos términos para denominar un mismo enunciado fraseológico: refrán, dicho, proverbio, expresión proverbial, frase proverbial o aforismo, en español, y *ditado*, *provérbio*, *adágio*, *máxima*, *sentença*, *dito*, *aforismo* o *anexim* en portugués, entre otros. Como afirma García-Page (2015) el concepto de refrán entraña no pocos inconvenientes y la labor de discernimiento entre refrán y no refrán es una tarea extremadamente difícil. En este sentido, el término paremia se usa para englobar todas estas unidades y, como afirman Sevilla y Crida, se va imponiendo entre los investigadores españoles como archilema o hiperónimo “de las unidades lingüísticas que componen el universo paremiológico” (SEVILLA; CRIDA, 2013, p. 106). Estos autores definen la paremia como “una unidad fraseológica constituida por un enunciado breve y sentencioso, el cual corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo socio-cultural de una comunidad hablante” (SEVILLA; CRIDA, 2013, p. 106). Por consiguiente, en el presente artículo, al exponer las posibles estrategias que se pueden emplear para trasladar el sentido de todo tipo de paremias en una interpretación, nos referimos a refranes como *Quem não deve não teme* o *Água mole em pedra dura tanto bate até que fura*; aforismos como *Penso, logo existo*, frases proverbiales como *Nem tudo o que brilha é ouro* o *Não adianta chorar sobre o leite derramado* o locuciones proverbiales como *Pôr a carroça à frente dos bois*. A pesar de no existir consenso a la hora de determinar los tipos de paremias, la literatura científica (XATARA, 2008; GARCÍA-PAGE, 2015; MONTEIRO, 2017; SEVILLA; CRIDA, 2013; PAMIES, 2019) coincide en señalar como rasgos distintivos de la paremia las siguientes características: es

una frase completa e independiente, generalmente de carácter sentencioso y sentido metafórico, con una estructura relativamente fija que contiene en muchas ocasiones recursos estilísticos como la rima o la aliteración. En cualquier caso, el objetivo de nuestro trabajo no es delimitar los tipos de paremias y sus elementos distintivos, sino exponer los posibles recursos disponibles para su interpretación a otra lengua.

La presencia de paremias en un proceso de interpretación provoca dificultades específicas que diferencian su procesamiento de otros elementos del lenguaje. Los estudios sobre equivalencia fraseológica coinciden en distinguir entre equivalencia contextualizada y no contextualizada o lexicográfica. Corpas Pastor (2003) distingue cuatro pasos en el proceso de traducción de unidades fraseológicas: identificación de la UF; interpretación contextual; búsqueda de correspondencia en el plano léxico y establecimiento de correspondencia en el plano textual o discursivo. Para Mellado “la equivalencia lexicográfica se diferencia de la equivalencia textual en que no pretende hacerse eco de toda la casuística posible de traducciones de un fraseologismo de la L1 en la L2” (MELLADO, 2015, p. 155). Por su parte, la equivalencia textual es unívoca, está siempre vinculada a un texto y depende de diferentes componentes como el connotativo-pragmático (registro, connotaciones, situaciones de uso, modificaciones, implicaturas del hablante, frecuencia de uso, etc.). De hecho, las paremias se emplean en multitud de ocasiones como colofón a un discurso con una intencionalidad clarificadora que resume en esencia el mensaje transmitido, por lo que el sentido de cada paremia está vinculado de forma unívoca al discurso en el que se emplea. Como señala Ortiz Álvarez:

El uso de un determinado proverbio está condicionado a una situación particular en que sea preciso utilizar dicha enunciación proverbial. [...]. El enunciador utiliza el discurso indirecto para subordinar el enunciado a la enunciación del discurso. De esta

manera, con la citación indirecta, el enunciador procura dar mayor autoridad a sus palabras, tornando aún más verosímil su discurso. (ORTIZ ÁLVAREZ, 2011, p. 98).

Un ejemplo de ello es el siguiente texto extraído de un programa de la televisión regional de Portugal Vale do Sousa, emitido el 12 de abril de 2019, en el que Francisco Coelho da Rocha, director del periódico Verdadeiroolhar.pt, utiliza un refrán para concluir su discurso con una aseveración perfectamente reconocible por un hablante de lengua portuguesa:

O presidente da República não legisla, o poder executivo é exclusivo da Assembleia da República e do Governo. Em bom rigor, o Presidente da República, já por diversas vezes, excedeu os seus poderes ao comentar atos executivos que são exclusivos do Governo, mas ao elaborar um projeto-diploma Marcelo Rebelo de Sousa parece ter ultrapassado todos os limites dando a ideia que Portugal tem um regime presidencialista quando na verdade não tem. Diz o povo **cada macaco no seu galho**. (ALINHAMENTOS. VerdadeiroOlhar.pt, Vale do Sousa TV, 12 abr. 2019).

En este trabajo analizaremos la equivalencia de las paremias contextualizadas, toda vez que es el contexto y la situación discursiva los que van a condicionar el tipo de estrategia a utilizar. Tal y como afirma Manuel Sevilla Muñoz:

la traducción fraseológica y paremiológica no cabe limitarse a localizar una UF en la lengua de llegada que comparta el mayor número de características con la UF de partida, sino que se debe establecer la expresión que mantenga tanto como sea posible en el TM la función que la UF original realiza para la consecución de la finalidad del TO; así la traducción de una UF podrá ser una UF del mismo tipo, una UF de otra categoría, una combinación libre de palabras o una palabra. (SEVILLA MUÑOZ, M., 2015, p. 97).

2.La interpretación de las paremias y el uso de estrategias de interpretación

A pesar de que las dificultades de la interpretación de las paremias son específicas de cada discurso y dependen de muchos factores como el tipo de paremia, el modo de insertarla en el discurso, la combinación lingüística, la velocidad de la elocución o el tipo de interpretación que estemos llevando a cabo, podemos afirmar que, en términos generales, los problemas con los que el intérprete puede encontrarse se dividen en dos bloques: problemas asociados a la falta de competencia lingüístico-cultural y problemas asociados al proceso de interpretación.

I. Problemas asociados a la falta de competencia lingüístico-cultural: desconocimiento del significado o de la carga cultural de la paremia en la LO, en la LM o en ambas. En este apartado conviene señalar que la dificultad se acentúa cuando las paremias se insertan en el discurso truncadas o alteradas, o cuando se interpreta hacia la lengua no nativa, ya que la disponibilidad de referentes es menor que en la lengua materna. Así, por ejemplo, en el siguiente texto del programa *Agora IA* de la emisora de radio portuguesa M80, emitido el 27 de noviembre de 2020, se usa la paremia *Cada concelho... no seu galho*, adaptación de *Cada macaco no seu galho* a propósito de la situación pandémica que se vivía en esa época y a las restricciones a la libre circulación que impuso el gobierno.

Agora ia

Cada concelho... no seu galho

É que eu gosto mesmo desta musiquinha. Ana Bernardino, onde é que vamos? cada um no seu concelho. Há que, há que dizer isto, pronto. Este, este fim de semana porque as sugestões são válidas, temos é que nos lembrar que não podemos andar de concelho em concelho.

E há recolher obrigatório também. (AGORA IA, M80, 27 nov. 2020)

En estos casos el intérprete debe ser capaz de reconocer la paremia alterada y relacionarla con el tema del discurso para poder de esta forma transmitir el sentido del mensaje creando un efecto similar en la lengua meta que sea reconocible por el receptor.

II. Problemas asociados a las características propias del proceso de interpretación: la dificultad para trasladar el contenido de un mensaje fraseológico suele ser mayor cuando se realiza una interpretación simultánea, de enlace o consecutiva, que en una traducción a vista. En todo caso, la inmediatez propia de todo proceso de interpretación impide en muchas ocasiones llevar a cabo el proceso de traslación de las paremias de la LO a la LM: reconocimiento y comprensión de la paremia en la LO, búsqueda de equivalencia en la LM y producción adaptada al discurso meta. De este modo, puede suceder que el intérprete conozca la paremia en la LO y en la LM, pero no pueda transmitir la información con una paremia por no disponer de tiempo necesario para adaptarla al discurso. Esta situación se produce principalmente cuando existen diferencias de uso significativas entre la LO y la LM, cuando las paremias presentan implicaturas o imágenes que no son apropiadas en el contexto del discurso meta o, como acabamos de mencionar, cuando el orador altera la paremia para adaptarla al discurso.

Para sortear los escollos planteados por las paremias, el intérprete puede recurrir a diferentes estrategias de interpretación. Siguiendo la definición de Marta Arumi, entendemos por estrategias de interpretación

aquellas acciones, conscientes o inconscientes, que realizan los intérpretes en la interacción, de manera espontánea, que son válidas en el contexto en el que tienen lugar y por las que opta el intérprete a la luz de

los problemas con los que se encuentra en la comunicación mediada (ARUMI, 2018, p. 121).

Según el modelo de esfuerzos de Gile (1995), el objetivo de estas estrategias es contribuir a reducir la carga de procesamiento cognitivo del intérprete. Así pues, partiendo del análisis exhaustivo sobre estrategias de interpretación realizado por Kohn; Kalina, (1996); Kalina (1998); Bartłomiejczyk (2006); Li (2015), así como la reelaboración propuesta por Porlán (2018), exponemos a continuación una clasificación de estas estrategias adaptadas a la interpretación de unidades fraseológicas, específicamente de paremias. Se trata de una serie de instrumentos que permiten al intérprete reducir el esfuerzo para ganar tiempo en el análisis y comprensión de la unidad informativa emitida por el orador en la LO y poder encontrar en el menor tiempo posible una solución para la producción del discurso en la LM. Como señala Kalina (2000, p. 7), podemos distinguir los siguientes tipos de estrategias: de comprensión “comprehension strategies”, de producción “production strategies” y globales “global strategies”. En el presente artículo nos centramos en las estrategias de producción, es decir, aquellas que emplea el intérprete para verter el contenido a la LM: elaborar un mensaje con la paremia en la LM, ampliar, parafrasear o explicar la paremia en la LM, escoger una solución no fraseológica, realizar un proceso de creación discursiva o incluso omitir la paremia sin alterar el sentido del mensaje.

Hemos distribuido las distintas estrategias en cinco apartados, que reflejan la tipología de situaciones a las que el intérprete se puede enfrentar cuando el orador en la LO utiliza una paremia, ya sea con su forma canónica o adaptada al discurso, y permiten definir la forma de proceder del intérprete en los casos mencionados. Es una clasificación elaborada con fines didácticos, es decir, con el objetivo de orientar a los estudiantes a solventar los problemas derivados de la transmisión del contenido paremiológico.

Para ilustrar cada uno de los apartados daremos ejemplos de aplicación práctica de las diferentes estrategias para interpretar un discurso en el que la periodista brasileña Amanda Klein comenta en el programa *Três em um* del canal *Jovem Pan* la no comparecencia ante la CPI (comisión parlamentaria de investigación) del exministro de salud de Brasil Eduardo Pazuello. Dado que la equivalencia paremiológica presenta variantes diatópicas dentro de cada lengua, es importante aclarar que en los ejemplos citados comentaremos la interpretación de este texto de portugués de Brasil hacia el español de España. Es un discurso en el que se emplean dos paremias: *Quem não deve não teme* y *É pior a emenda que o soneto*.

Paulo Mathias: Amanda Klein eu quero saber de você se o Pazuello tá fugindo ou não?

Amanda Klein: Olha, eu acho que na CPI como na vida, Paulo, vale a mesma máxima: **quem não deve não teme** e até agora o que Pazuello tem feito é só fugir da CPI. Primeiro usou aquele estratagema, aquele ardid de dizer que tinha-se encontrado, que tinha estado com dois assessores próximos diagnosticados com o Covid-19 e portanto não poderia comparecer presencialmente ao depoimento. Sem problemas, os senadores não se fizeram julgados, demarcaram depoimento para a semana que vem, para o dia 19 para que ele pudesse comparecer presencialmente depois dos 14 dias. Então, deram mais 14 dias para o Bolsonaro, para o Bolsonaro não, perdão, para o Pazuello fazer o *media training* dele, e treinar bastante e poder, poder comparecer à CPI.

Agora, hoje houve essa bomba de que talvez ele tentasse entrar com o pedido de *habeas corpus* no Supremo Tribunal Federal argumentando, alengando que já é investigado num processo que antes estava na PGR quando ele era ministro e agora desceu para Primeira instância sobre omissões, principalmente

no socorro, no combate à pandemia em Manaus, no Amazonas. Então essa iniciativa, primeiro que não foi confirmada, até pelos membros da CPI com quem conversei, né? fazendo coro ao que o Constantino disse anteriormente por enquanto não passa de especulação, não tem nada confirmado ainda, inclusive os membros da CPI, um deles me disse: Olha seria temerário porque ele estaria se autoincriminando. Afinal de contas, por que ele não pode responder às nossas perguntas? O que ele tem para esconder? Então essa **emenda poderia sair pior do que o soneto.**[...] (TRÊS EM UM. Jovem Pan, 10 mayo 2021, minutos 7:11-8:41).

2.1. *Estrategia de equivalencia paremiológica*

El intérprete utiliza la estrategia de adaptación, es decir, traslada el mensaje utilizando también una paremia que transmite el mismo sentido. Esta situación se produce, entre otros casos, con paremias universales que tienen una equivalencia plena en distintas lenguas y el intérprete es capaz de evocarlas con facilidad. Por ejemplo: *Querer é poder* // Querer es poder // Если хочешь, можешь // *Volere è potere* // *Vouloir c'est pouvoir*; *Ninguém é perfeito* // Nadie es perfecto // никто не совершенный, o aforismos de carácter bíblico: *Quem nunca errou, que atire a primeira pedra* // El que esté libre de pecado que tire la primera piedra // Кто без греха, пусть первый бросит камень.

Si aplicamos esta estrategia a la interpretación del discurso de Amanda Klein, el refrán *Quem não deve não teme* se puede traducir por “el que algo teme algo debe” o “el que nada debe nada teme”, y la frase proverbial *É pior a emenda que o soneto* se corresponde con: “Es peor el remedio que la enfermedad” o, incluso, con las locuciones proverbiales “Ir de mal en peor” o “Huir del fuego para caer en las brasas”.

2.2. *Estrategia de equivalencia paremiológica con explicación*

El intérprete transmite el mensaje con una paremia acuñada en la lengua meta, pero no tiene la certeza de que vaya a ser comprendida y, por ello, añade una ampliación o explicación que permita al receptor comprender mejor el sentido de la misma. Esto sucede en aquellos casos en que la unidad fraseológica tiene una carga cultural específica o un sentido metafórico. Por ejemplo, en el discurso analizado aparece la frase proverbial *É pior a emenda que o soneto* cuyo equivalente en español es “Es peor el remedio que la enfermedad”, pero si el intérprete considera que el sentido metafórico de la paremia puede generar dudas de comprensión en el receptor, puede aclarar el contenido recurriendo para ello a una ampliación de la información vertida en el texto. En este caso, por ejemplo, se podría añadir un comentario relativo a la inoperancia de la posible solicitud de *habeas corpus*.

Puede suceder también que el intérprete decida mantener la paremia en la LO y opte por hacer una transcodificación de la paremia proferida por el orador, es decir, una traducción palabra por palabra, y la acompañe de una explicación o aclaración para facilitar la comprensión del mensaje. Esta estrategia se emplea cuando el intérprete no logra encontrar una paremia en la LM o cuando la paremia contiene algún elemento relacionado directamente con el sentido del discurso y sea conveniente mantenerla en la LM. En esta situación, si la paremia original contiene algún término relevante o tiene un efecto sonoro o humorístico que merezca ser reproducido, se puede dejar en la lengua original e insertarla en el discurso con formas de presentación de la paremia del tipo: “como dice el refrán brasileño...”.

2.3. *Estrategia de equivalencia no paremiológica*

El intérprete no usa una paremia para transmitir el mensaje en la LM sino que lo reformula con otras palabras. En estos casos se pueden

utilizar diferentes estrategias como paráfrasis, inferencia o reformulación paralela. Es decir, esta estrategia consiste en reformular el contenido de la paremia, explicar el significado con ayuda del contexto o expresar la información del mensaje con un enunciado sinónimo paralelo. En el caso que nos ocupa, la paremia *Quem não deve não teme* significa que cuando una persona es inocente y actúa con rectitud o integridad, vive tranquila y no teme ninguna acusación. Por otro lado, la paremia *É pior a emenda que o soneto* significa que el resultado del intento de solucionar o arreglar algún asunto es peor que el problema inicial. Al interpretar este discurso, el intérprete podría añadir una explicación asociada al significado de estas paremias adaptadas al contexto en el que han sido empleadas.

2.4. Estrategia de creación paremiológica

El intérprete no emplea una paremia para interpretar el mensaje original, pero recurre a la estrategia de transferencia para crear una paremia nueva, es decir, recurre a vocablos y recursos estilísticos en la LM para crear una paremia libre adaptada al contexto con un significado similar al original; una paremia que posea cierto ritmo, rima o figuras de estilo para conseguir un efecto pragmático similar en el receptor. Como veremos en los segmentos analizados, la paremia *Quem não deve não teme* se podría traducir por “el que nada tiene que esconder puede comparecer” o “al que tiene la conciencia tranquila nada le intimida” y para la segunda paremia *essa emenda poderia sair pior do que o soneto* se podría trasladar de la siguiente forma: “sería peor esa enmienda que la comparecencia”.

2.5. Estrategia de omisión de la paremia

El intérprete omite la paremia en el discurso meta por incompreensión del original, por desconocimiento o falta de tiempo para en-

contrar una equivalencia en la LM o porque el equivalente funcional de la paremia no es adecuado para el público receptor del mensaje. Esta inadecuación se puede producir porque la paremia incluya elementos no normativos, porque el registro al que pertenece sea distinto en cada lengua o porque se considere que la paremia es despectiva o insultante, como podría suceder al interpretar paremias como *Com um olho no burro e outro no cigano* o *Negro parado é suspeito, correndo é ladrão*.

Conviene reseñar en este apartado que la estrategia de omisión debería utilizarse de forma deliberada por criterios traductológicos o problemas asociados al proceso interpretativo y no por incompetencia fraseológica.

Presentamos a continuación una tabla en la que se contemplan los segmentos que contienen las dos paremias del texto analizado y cinco soluciones que se corresponden con las estrategias que acabamos de describir:

Tabla 1- Segmento con la paremia *quem não teme não deve*

Olha, eu acho que na CPI como na vida, Paulo, vale a mesma máxima: <u>quem não deve não teme</u> e até agora o que Pazuello tem feito é só fugir da CPI.	
1. Estrategia de equivalencia paremiológica	Mira Paulo, yo creo que en las Comisiones de investigación como en la vida misma, se puede aplicar la misma máxima: <u>El que nada debe nada teme</u> y hasta ahora lo único que ha hecho Pazuello es evitar acudir a la comisión de investigación.
2. Estrategia de equivalencia paremiológica con explicación	Mira Paulo, yo creo que en las Comisiones de investigación como en la vida misma, se puede aplicar la misma máxima: <u>El que nada debe nada teme, es decir, que si Pazuello es inocente, no debería tener miedo a prestar declaración</u> , y hasta ahora lo único que ha hecho es evitar acudir a la comisión de investigación.

3. Estrategia de equivalencia no paremiológica	Mira Paulo, yo creo que en las Comisiones de investigación como en la vida misma, se puede aplicar el mismo principio de funcionamiento: <u>El que no tiene nada que ocultar no tiene miedo</u> , y hasta ahora lo único que ha hecho Pazuello es evitar acudir a la comisión de investigación.
4. Estrategia de creación paremiológica	Mira Paulo, yo creo que en las Comisiones de investigación como en la vida misma, se puede aplicar la misma máxima: <u>Al que tiene la conciencia tranquila, nada le intimida</u> y hasta ahora lo único que ha hecho Pazuello es evitar acudir a la comisión de investigación.
5. Estrategia de omisión de la paremia	Mira Paulo, yo creo que en las Comisiones de investigación se toman decisiones como en la vida misma. Y la decisión de Pazuello hasta ahora ha sido la de evitar acudir a la comisión de investigación.

Fuente: elaborada por los autores.

Tabla 2- Segmento con la paremia É pior a emenda que o soneto

Olha, seria temerário porque ele estaria se autoincriminando. Afinal de contas porque ele não pode responder às nossas perguntas? O que ele tem para esconder? Então <u>essa emenda poderia sair pior do que o soneto</u> .	
1. Estrategia de equivalencia paremiológica	Eso sería una temeridad porque se estaría declarando culpable. Al fin y al cabo: ¿por qué no puede responder a nuestras preguntas? ¿Es que tiene algo que esconder? <u>Desde mi punto de vista sería peor el remedio que la enfermedad</u> .
2. Estrategia de equivalencia paremiológica con explicación	Eso sería una temeridad porque se estaría declarando culpable. Al fin y al cabo: ¿por qué no puede responder a nuestras preguntas? ¿Es que tiene algo que esconder? Desde mi punto de vista esa iniciativa <u>no va a mejorar la situación, sería peor el remedio que la enfermedad</u> .

3. Estrategia de equivalencia no paremiológica	Eso sería una temeridad porque se estaría declarando culpable. Al fin y al cabo: ¿por qué no puede responder a nuestras preguntas? ¿Es que tiene algo que esconder? Creo que <u>la cosa no va hacer más que empeorar.</u>
4. Estrategia de creación paremiológica	Eso sería una temeridad porque se estaría declarando culpable. Al fin y al cabo: ¿por qué no puede responder a nuestras preguntas? ¿Es que tiene algo que esconder? Desde mi punto de vista <u>sería peor la enmienda que la comparecencia.</u>
5. Estrategia de omisión de la paremia	Eso sería una temeridad porque se estaría declarando culpable. Al fin y al cabo: ¿por qué no puede responder a nuestras preguntas? ¿Es que tiene algo que esconder?

Fuente: elaborada por los autores.

CONSIDERACIONES FINALES

En el presente artículo hemos analizado las dificultades que implica la traducción oral de las paremias entre dos lenguas tipológicamente próximas, en nuestro caso el portugués y el español. Estas dificultades varían en función del tipo de paremia, su frecuencia de uso, la manera en que se inserta la paremia en el discurso, y las condiciones extralingüísticas del proceso de interpretación.

Para abordar esta cuestión hemos recurrido al concepto de estrategia productiva en el ámbito de la interpretación, como elemento que aporta claridad desde un punto de vista didáctico y calidad, si atendemos al resultado final del proceso interpretativo. La agrupación de las estrategias productivas nos ha permitido proporcionar al alumno recursos para solventar los principales problemas que se le plantean en la transmisión del contenido fraseológico de la lengua origen, en nuestro caso del portugués al español europeo. Asimismo, utilizar como ejemplo para el análisis un discurso real nos ha permitido valorar la importancia de las paremias en el contexto en que se emplean e identi-

ficar los problemas y los recursos disponibles para hallar una solución con el objeto de trasladar de la manera más certera posible el texto a la LM.

Paralelamente, el ejercicio planteado ha puesto de manifiesto que una adecuada competencia fraseológica implica necesariamente mayores recursos para resolver las múltiples situaciones que se plantean en el proceso de interpretación. Es decir, la competencia fraseológica posibilita la comprensión de la función de la paremia en el discurso y nos permite encontrar la mejor solución de cara a una adecuada transferencia de la situación comunicativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALINHAMENTOS. **Vale do Souza TV**. Lousada: VerdadeiroOlhar.pt, 12 de abril, 2019. Programa de TV. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nD4mPs2uyXQ&list=PLknfoCsCh5Cqh19h4EZ_w9eeSiIfESD-Zr&index=1>. Acceso el: 26 jul. 2022.

ARUMI RIBAS, M. La interpretación dialógica como práctica estratégica. Análisis de la toma de decisiones de cinco intérpretes en los Servicios Públicos. **Meta** v. 63, n. 1, p. 118-138, abr. 2018.

BARTŁOMIEJCZYK, M. Strategies of simultaneous interpreting and directionality. **Interpreting**, v. 8, n. 2, p. 149-174. 2006.

CABALLERO ARTIGAS, H. L. Traducción y equivalencias en la fraseología español-francés. **Anales de Filología Francesa**, 26, p. 47-60. 2018.

CADA CONCELHO... NO SEU GALHO. **Agora Ia**. Lisboa: M80, 27 de noviembre de 2020. Programa de radio. Disponible en: <<https://m80.iol.pt/podcasts/agora-ia/t1/cada-concelho-no-seu-galho>>. Acceso el: 26 jul. 2022.

CORPAS PASTOR, G. (Ed.). **Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos**. Frankfurt am Main: Vervuert, Madrid: Ibero-Americana, 2003.

DÍAZ-GALAZ, S.; LÓPEZ PORTUGUEZ, C. La omisión en interpretación simultánea: ¿fallo involuntario o estrategia comunicativa?, **ONOMÁZEIN Onomázein**, v. 33, 427-455, jun. 2016. Disponible en: <<https://www.re-dalyc.org/pdf/1345/134546830021.pdf>>. Acceso el: 26 jul. 2022.

GARCÍA-PAGE, M. El estatuto del refrán unimembre. **Paremia**, v. 24, p. 145-156, 2015. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/024/013_garcia.pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

Gile, D. **Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training**. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 1995.

HALA GHANIM, M.; AL-DAQS, M. ITT and the Strategies of Interpreting Fixed Expressions in Arabic-English Simultaneous Interpreting. **IOSR Journal Of Humanities And Social Science (IOSR-JHSS)**, v. 20, n. 12, p. 61-70, dic. 2015. Disponible en: <www.iosrjournals.org>. Acceso el: 26 jul. 2022.

KOHN, K.; KALINA, S. The Strategic Dimension of Interpreting. **Meta**, v. 41, n. 1, p. 118-138, 1996.

KALINA, S. **Strategische prozesse beim dolmetschen** [Strategic Processes in Interpreting] Tübingen: Gunter Narr, 1998, 304 p.

KALINA, S. Interpreting Competence as a Basis and a Goal for Teaching." **The Interpreters' Newsletter**, v. 10, p. 3-32, 2000.

LI, X. Putting interpreting strategies in their place: Justifications for teaching strategies in interpreter training. **Babel**, v. 61 (2), p. 170-192, 2015.

MELLADO BLANCO, C. Parámetros específicos de equivalencia en las unidades fraseológicas (con ejemplos del español y el alemán). **Revista de Filología**, v. 33, p. 153-174, 2015.

MONTEIRO-PLANTIN, R. S. ReVEL na Escola: Fraseologia e Paremiologia: para que ensinar, se todo o mundo sabe?. **ReVEL**, v. 15, n. 29, 2017. Disponible en: <<http://www.revel.inf.br/files/7e02a7f4cb22a2e4935d77ae89882e69.pdf>>. Acceso el: 26 jul. 2022.

MORATTO, R. Chinese to Italian Interpreting of Chengyu. **Intralinea Online Translation Journal**. v. 12, 2010. Disponible en: <https://www.intralinea.org/archive/article/Chinese_to_Italian_Interpreting_of_Chengyu>. Acceso el: 26 jul. 2022.

NENKOVA, V. Sobre la traducción paremiológica. Análisis contrastivo español-búlgaro. **Colindancias**, v. 4, p. 59-68, 2013. Disponible en: <<file:///C:/Users/usuario/Downloads/9-11-1-SM.pdf>>. Acceso el: 26 jul. 2022.

PAMIES, A. La fraseología a través de su terminología. In: MARTÍN RÍOS, J. J. (ed.) **Estudios lingüísticos y culturales sobre China**. Granada: Comares, 2019. p. 105-134. Disponible en: <[file:///C:/Users/usuario/Downloads/PAMIES_A_2019a_La_fraseologia_a_traves_d%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/PAMIES_A_2019a_La_fraseologia_a_traves_d%20(1).pdf)>. Acceso el: 26 jul. 2022.

OLÍMPIO DE OLIVERIA SILVA, M. E. **Fraseografía: teoría y práctica**. Frankfurt am Main et al.: Peter Lang, 2007. 336 p.

ORTIZ ÁLVAREZ, M. L. (Des) marcando fronteras y (des) construyendo Identidades: las prácticas socioculturales discursivas de proverbios latinoamericanos. **Contextos**, n. 25, p. 91-108, 2011. Disponible en: <<https://www.umce.cl/joomlatools-files/docman-files/universidad/revistas/contextos/n25-06.pdf>>. Acceso el: 26 jul. 2022.

PONCE MÁRQUEZ, N. El arte de traducir expresiones idiomáticas: la finalidad de la funcionalidad. **Hermēneus**. Revista de Traducción e Interpretación, n. 13, p. 127-149, 2011.

PORLÁN MORENO, R. **Elaboración de unidades didácticas específicas para la formación de intérpretes de conferencias mediante la integración de material multimedia procedente de la realidad profesional**. 2017, 374 f. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada, 2018.

QUEM NÃO DEVE NÃO TEME. **Três em um**. São Paulo: Jovem Pan, 10 de maio de 2021. Programa de TV. Minutos: 7:41-8:41. Disponible en: <<https://jovempan.com.br/programas/3-em-1/pazuello-sabe-que-esta-indo-para-a-cova-dos-leoes-diz-constantino-sobre-depoimento-do-ex-ministro-na-cpi.html>>. Acceso el: 26 jul. 2022.

RAMÍREZ RODRÍGUEZ, P. Problemas actuales de traducción fraseológica: fraseodidáctica para traductores en formación. **Cuadernos de Rusística Española**, n. 17, p. 309-320, 2021. Disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/20976-Texto%20del%20art%C3%ADculo-77646-1-10-20211228%20(2).pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

SEVILLA MUÑOZ, J.; SEVILLA MUÑOZ, M. Técnicas de la “traducción paremiológica” (francés-español). **Proverbium**, n. 17, p. 369-386, 2000.

SEVILLA MUÑOZ, M. Condicionantes textuales en la traducción fraseológica y paremiológica. **Paremia**, n. 24, p. 95-107, 2015. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/024/009_sevilla.pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

_____. The process of phraseological translation. **Paremia**, n. 29, p. 149-158, 2019. Disponible en: < https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/029/011_msevilla.pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

SEVILLA MUÑOZ, J. O concepto correspondencia na tradución paremiolóxica. **Cadernos de Fraseoloxía Galega**, n. 6, p. 221-229, 2004. Disponible en: <http://www.cirp.gal/pub/docs/cfg/cfg06_13.pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

SEVILLA MUÑOZ, J.; CRIDA ÁLVAREZ, C. A. Las Paremias y su clasificación. **Paremia**, n. 22, p. 105-114, 2013. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/022/009_sevilla-crida.pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

TIMOFEEVA, L. Sobre la traducción de la fraseología: un enfoque pragmático, **Interlingüística**, 17: 1029-1038, 2006. Disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-SobreLaTraduccionDeLaFraseologia-2317759%20(1).pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

_____. Sobre la traducción fraseológica. **ELUA**, n. 26, p. 405-432, dic. 2012. Disponible en: <<https://revistaelua.ua.es/article/view/2012-n26-sobre-la-traduccion-fraseologica>>. Acceso el: 26 jul. 2022.

TORRENT-LENZEN, A. Aspectos de fraseografía bilingüe español-alemán la equivalencia frente a la definición. In: BERNAL, E.; DECESARIS, J. (coord.) **Proceedings of the XIII EURALEX Internacional Congress** (Barcelona, 15-19 julio 2008), Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada/ Universitat Pompeu Fabra, 2008. p. 1433-1443.

XATARA, C.; RIVA, H. C.; RIOS, T. H. C. (2001). As Dificuldades na Tradução de Idiomatismos. **Cadernos de Tradução**, Florianópolis: UFSC, v. 2, n. 8, p. 183-194, 2001. Disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-TraducaoDeIdiomatismos-4925361.pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

XATARA, C. M. Revisitando o conceito de provérbio. **Veredas on line**, v. 1, p. 33-48, 2008. Disponible en: <<https://www.ufjf.br/revistaveredas/files/2009/12/artigo31.pdf>>. Acceso el: 26 jul. 2022.

ZULUAGA OSPINA, A. Traductología y fraseología. **Paremia**, n. 8, p. 537-549, 1999. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/008/085_zuluaga.pdf>. Acceso el: 26 jul. 2022.

O ENSINO DE PARÊMIAS POPULARES EM PLE: PROPOSTA DE UNIDADE DIDÁTICA INTERDISCIPLINAR EM CONTEXTO INTERCULTURAL

Sandra Aparecida Teixeira de Faria

INTRODUÇÃO

A aplicação de elementos paremiológicos no ensino e aprendizagem de PLE se apresenta como um campo de pesquisa ainda pouco explorado, o que, no nosso caso, suscita um interesse maior pelas possibilidades que se ampliam, sem desestimar a complexidade que se forja pela falta de referências suficientes no momento de elaborar qualquer material didático e, por conseguinte, levá-lo à prática na sala de aula. A evidência desta carência serviu, portanto, como estímulo para a produção deste trabalho.

A proposta que aqui expomos trata da elaboração de uma unidade didática com enfoque interdisciplinar (em adiante, UDI), no qual se vincula a paremiologia –propriamente o seu segmento “provérbios ou parêmias populares”–, com a música, a literatura de cordel e a publicidade. A sua prática está pensada para um contexto intercultural, tendo em vista um público-alvo formado por alunos hispanofalantes, francófonos, italianos, chineses, entre outros.

Pretende-se, assim, proporcionar ao estudante temática relacionada com a cultura popular, no caso, parêmias populares, em diversas situações de uso em meios de expressão oral e escrita, a fim de facilitar a sua compreensão e o seu (re)conhecimento e ampliar suas possibi-

lidades interpretativas. Este objetivo é derivado da reflexão, por um lado, sobre um caminho de apoio aos alunos de intermediário e avançado para a assimilação de novos termos lexicais, e, por outro lado, da procura de enlances do campo da paremiologia com outras áreas de conhecimento.

Como é sabido, chegados a níveis mais elevados na aprendizagem de uma língua estrangeira, a ampliação de vocabulário é produzida de forma mais lenta, momento que pode ser muito propício para a implementação da prática com unidades linguísticas estáveis, ou seja, com fraseologismos e parêmias. Consideramos que um processo de aprendizagem um pouco mais profundo para a compreensão das parêmias populares surtirá melhores resultados se começa a ser aplicado nos níveis B2 ou C1, dependendo, logicamente, da avaliação por parte do professor quanto ao desempenho de seus alunos. Portanto, a UDI que aqui se apresenta vai dirigida a estudantes de PLE com os níveis de proficiência mencionados.

Este trabalho está composto de três partes: a primeira, trata dos fundamentos teóricos pelos quais são regidas as atividades da UDI, a saber: a abordagem comunicativa (Hymes, 1972; Wilkins, 1976; Leffa, 2012; Almeida Filho, 2013, 2015, 2017) e a pedagogia do pós-método (Prabhu, 1990; Kumaravadivelu, 1994, 2001, 2003, 2006, 2012); a segunda, apresenta a planilha utilizada na composição da UDI, que está baseada no template da plataforma PPPLE; a terceira, mostra o conteúdo da UDI e o desenvolvimento para a sua aplicação na sala de aula.

1. *A Abordagem Comunicativa e a Pedagogia do Pós-Método*

O surgimento da Abordagem Comunicativa (AC) produziu-se no final da década de 60 no contexto britânico de ensino de línguas e

com ele o conceito de língua passou a ser adotado não como um simples conjunto de frases, senão como um conjunto de eventos comunicativos.

Dell Hymes, em 1972, cunha o termo “competência comunicativa” e inclui quatro fundamentos de uso da linguagem à noção de competência linguística de Chomsky, expostos na seguinte reflexão:

Si se ha de desarrollar una teoría adecuada de los usuarios de la lengua y del uso de ésta nos parece que se debe reconocer que los juicios no son únicamente de dos clases sino de cuatro. Y si hemos de integrar la teoría lingüística con la teoría de la comunicación y la cultura, esta distinción cuádruple debe ser planteada en una forma lo suficientemente generalizada. Yo sugeriría, entonces cuatro preguntas esenciales para la lengua y para otras formas de comunicación (cultura).

1. Si (y en qué grado) algo es formalmente posible.
2. Si (y en qué grado) algo es factible en virtud de los medios de implementación asequibles.
3. Si (y en qué grado) algo es apropiado (adecuado, feliz, exitoso) en relación con el contexto en que se usa y evalúa;
4. Si (y en qué grado) algo es realizado efectivamente, si realmente es ejecutado, y qué es lo que su ejecución implica. (HYMES, 1996, p. 26)

O autor lança, ainda, a proposta da sociolinguística unida à gramática e pondera sobre a problemática de admissão de um determinado registro linguístico de uma língua falada em grandes comunidades como el único adequado, pois nesses casos não existe homogeneidade devido ao incremento das variantes que surgem nas distintas escalas sociais em decorrência de aspectos diversos próprios dos contextos em

que a língua é (re)produzida. Hymes (1996, p. 20-21) explica que “la mayor parte de la dificultad al determinar lo que es aceptable e intuitivamente correcto en una descripción gramatical nace debido a que los determinantes sociales y contextuales no están bajo control” e comenta que a forma mais efetiva de encontrar pontos de homogeneidade da língua de uma comunidade é começar pela análise da sua diversidade. Defende a importância de uma educação na que se contemplem os parâmetros sociolinguísticos e comenta que:

Es claro que el trabajo con niños y con el lugar que la lengua debe ocupar en la educación requiere una teoría que pueda tratar con una comunidad lingüística heterogénea, con competencia diferencial, con el papel constitutivo de los factores socioculturales, y también que pueda tomar en consideración fenómenos tales como el de White Thunder, las diferencias socioeconómicas, el dominio multilingüe, la relatividad de la competencia en ‘árabe’, ‘inglés’, etc., los valores expresivos, la percepción socialmente determinada, los estilos contextuales, y las normas compartidas para la evaluación de las variables. Aquéllos cuyo trabajo requiere una teoría tal saben muy bien cuán poco de todos estos aspectos puede ser especificado en este momento. [...] (*Idem*, p. 21)

Em 1976, David Wilkins expande a ideia de competência comunicativa com o livro *Notional Syllabuses*, no qual expõe os conceitos de “nocional” e “funcional” utilizados com respeito ao currículo, mas também apresentados como eficazes se incorporados nos materiais para o ensino de línguas estrangeiras.

Um syllabus nocional está focado no uso da língua e no desenvolvimento da competência comunicativa. Também conhecido como planejamento Funcional-Nocional, compreende a caracterização pormenorizada de materiais que são categorizados para os alunos em noções (tempo, lugares, comidas, música, etc.) e funções (Fazer perguntas;

preparar uma receita; pedir informação, etc.)¹

¹ Os conteúdos do currículo nocional estão classificados em seis categorias com subdivisões. Expomos a seguir estas categorias, numa tradução (resumida) realizada por Edith Grebenişan (2014, p. 14-15) na sua dissertação de Mestrado *Los componentes noiofuncionales de la lengua*:

A. La categoría de los contenidos semántico gramaticales: el primero que presenta es el **tiempo**, que a su vez se subdivide en elementos para expresar un momento dado del tiempo (ahora, a las cinco y media), la duración (desde hace cinco años, todo el día), la frecuencia (nunca, siempre) y la secuencia (el próximo, primero). El segundo contenido presentado es la noción de **cantidad**, que se expresa con la ayuda de las palabras contables e incontables (todos, tres). Las nociones **espaciales** se dividen a su vez en elementos que representan la medida (distancia, altura), la localización (debajo, cerca) y el movimiento (hacia, desde hasta). El último de los contenidos está representado por los **contenidos relacionales**, que a su vez se dividen en **relaciones designadas** representadas por el agente (Juan bebió el vino.), el iniciador, el objeto (Juan abrió la puerta.), el beneficiario (Ella recibió el regalo.) y el instrumento (La llave abrió la puerta.); y en **atribuciones y predicciones**. Estos últimos, afirma Wilkins, están bajo la influencia de nuestra percepción (Juan es gordo. Los pilotos son hábiles).

B. La categoría de los contenidos modales se subdivide en *la escala de certeza*, que a su vez incluye **las oraciones impersonales**: elementos para expresar certeza (estoy seguro de que ...), seguridad (Es inevitable que lo encuentras.), probabilidad (Es probable que venga.), posibilidad (Es posible que el autobús llegue tarde.) y negación (No creo que venga.) y **las oraciones personales**, que se dividen en 15 elementos para expresar convicción (creer, tener confianza), circunstancias (pensar, presumir) y duda (dudar). Por otra parte, *la escala de compromiso*, que contiene elementos para expresar intención (desear, elegir) y obligación (tener que pagar).

C. La categoría de las funciones comunicativas plantea responder a las siguientes dos preguntas: ¿Qué hacemos a través del uso de la lengua? y ¿Qué informamos por medio del lenguaje? Esta categoría contiene **categorías de evaluación y juicio** que incluyen, entre otros elementos como evaluar, dar un veredicto, (des)aprobar; **categorías para persuadir**, que agrupan elementos para inducir, compeler, predecir, tolerar; y **categorías para argumentar** que incluyen entre otros elementos para informar, acordar, desaprobar, y conceder.

D. La categoría de la exposición racional de pensamientos incluye funciones de la lengua como tomar decisiones, contrastar, deducir, asumir, etc. Como en el ejemplo siguiente: *Llueve. Me voy a poner la chaqueta.*

E. La categoría de las emociones personales es representada a través de una actitud positiva (placer, satisfacción) o negativa (dolor, furia).

A abordagem comunicativa foi, sem dúvida, o construto com maior repercussão após o Método da Tradução e o Método Direto. Leffa (2012, p. 397) assinala que a AC trouxe uma visão de aprendizagem de línguas com um sentido prático, na qual perde importância a perfeita execução sintática de frases ou mesmo a exigência de uma pronúncia similar a do falante natural. As palavras e frases adquiriram seus amplos sentidos semânticos e não eram utilizadas apenas para representar “a realidade que nos cerca, mas também para transformar essa realidade” (*Idem*). Além disso, tanto o professor como o aluno passam a ter autonomia² no ensino e aprendizagem de língua estrangeira.

Na AC, a competência linguística se posiciona, portanto, em segundo lugar, enquanto a linha de trabalho principal recai na competência comunicativa e cultural. Entre os diversos elementos norteadores consumados pelos estudiosos na matéria, como Almeida Filho (2013, 2015, 2017), citamos alguns de seus princípios:

- Consideração de necessidades e interesses dos estudantes com respeito à língua alvo;
- Foco primordial em aspectos semânticos da LE;
- Integração das quatro habilidades;
- Elementos gramaticais estudados nos planos discursivo e pragmático;
- Licença para o uso da L1 em determinados momentos da aula;
- Fomento da compreensão intercultural;
- Observação de paradigmas afetivos e culturais dos estudantes.

F. La categoría de las relaciones emocionales. Aquí se pueden distinguir los siguientes elementos: el de saludar-despedir, simpatizar-odiar, gratificar, herir y complementar.

² Para ampliação do estudo sobre autonomia, recomendamos o artigo “Autonomia e Complexidade”, de Paiva (2006).

Entramos na década dos anos 90 do século passado, quando Prabhu (1990) questiona a existência de um método idôneo e lança o conceito de “senso de plausibilidade”, colocando de volta para o professor a força de (re)modelar suas ações pedagógicas através da análise crítica de seu próprio desempenho como educador. Em 1994, B. Kumaravadivelu faz a primeira menção do que se instalou como pedagogia do “pós-método”, posteriormente desenvolvida pelo linguista em trabalhos científicos (2001, 2003, 2006, 2012) que sedimentaram suas bases. O autor coloca em evidência a decadência do conceito de método e procura a sua desconstrução para criar perspectivas em concordância com as necessidades reais e atuais do ensino de línguas, conforme comenta Abrahão (2015, p. 30), no seguinte fragmento:

Partindo dessa desconstrução, o autor propõe uma condição pós-método que se caracteriza pela inter-relação dos seguintes atributos: a busca de uma alternativa para o método e não um método alternativo; a autonomia do professor e do aprendiz e o pragmatismo baseado em princípios, o qual tem o foco no como a aprendizagem na sala de aula pode ser moldada e gerenciada pelos professores como resultado de um ensino informado e de uma avaliação crítica (KUMARAVADIVELU, 2012).

Destacamos aqui os três parâmetros principais que Kumaravadivelu (2006) propõe nessa nova visão de ensino de línguas e educação de professores:

- Parâmetro da particularidade: ressalta as singularidades e necessidades existentes em distintos contextos;
- Parâmetro da praticidade: coloca em relevo a relação entre teoria e prática e o acompanhamento do professor na consecução do seu ensino;
- Parâmetro da possibilidade: enfatiza a importância de realçar a identidade individual das figuras de professor e estu-

dante, além de incentivar os indivíduos ao questionamento da condição de poder e dominação na qual estão submetidos. Este parâmetro tem base na pedagogia crítica de Paulo Freire.

A proposta de Kumaravadivelu (1994, 2003, 2006) compreende, ainda, dez macroestratégias, assim resumidas por Leffa (2012, p. 399):

- (1) maximizar as oportunidades de aprendizagem, tratando a sala de aula como uma prática social conjunta entre professor e alunos;
- (2) facilitar ao aluno interação negociada com o professor e com os colegas para acelerar a compreensão e construção de sentido, usando, por exemplo, atividades em grupo;
- (3) minimizar os desencontros perceptuais entre as intenções do professor e as interpretações do aluno;
- (4) ativar a heurística intuitiva dos alunos, fornecendo *input* linguístico suficiente para que eles possam chegar às regras da língua pela autodescoberta;
- (5) incentivar a consciência linguística do aluno, não com base nas regras tradicionais da gramática, mas por meio de atividades que evidenciem também a importância da língua em seus aspectos formais;
- (6) contextualizar o *input* linguístico, usando tarefas de solução de problemas, simulações, RPG, e outras atividades que integram vários componentes linguísticos;
- (7) integrar as habilidades linguísticas, incluindo a escuta, a fala, a leitura e a escrita;
- (8) promover a autonomia do aluno, dando-lhe o conhecimento necessário para gerenciar sua própria aprendizagem;

(9) aumentar a consciência cultural dos alunos, propiciando contato com diferentes culturas, incluindo a cultura da língua materna;

(10) assegurar relevância social, partindo do contexto do aluno.

Em linhas gerais, a abordagem comunicativa e o pós-método apresentam muitos pontos coincidentes, complementando-se entre si. Recomendamos aqui o notório estudo realizado por Abrahão (2015), “Algumas Reflexões Sobre a Abordagem Comunicativa, o Pós-Método e a Prática Docente”, no qual a autora faz uma análise pormenorizada das características de ambas as abordagens e apresenta vários esquemas comparativos, dando uma visão ampla e profunda do seu funcionamento.

Para encerrar esta parte, transcrevemos um fragmento da entrevista de Kumaravadivelu para MarcoELE – Revista de Didáctica de Español como Lengua Extranjera, em 2012, no qual o linguista opina sobre como interpreta o sistema de formação de professores e suas recomendações para alcançar a mudança desejada no caminho do ensino de línguas estrangeiras. Apesar da década transcorrida desde a realização da entrevista, consideramos que a sua mensagem permanece vigente e congrega de forma resumida uma parte do que se pretende no pós-método.

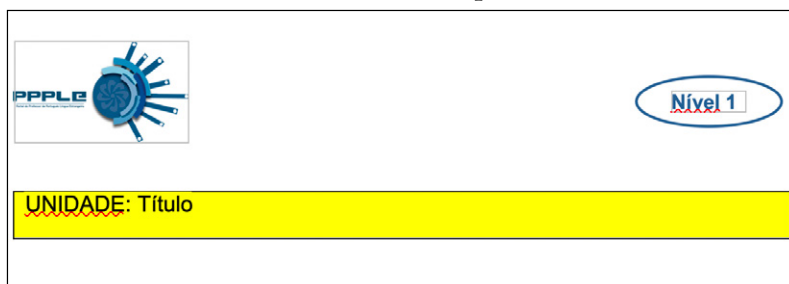
Mi recomendación es que debemos apartarnos de este sistema de formación lineal, aislado, sumativo y compartimentado y encaminarnos hacia un modelo cíclico, integrado, interactivo, multidireccional y multidimensional. En mi libro de este año 2012 preconizo un modelo como ése. Se trata de una propuesta modular articulada en cinco módulos: Conocer, Analizar, Reconocer, Ejercer y Observar. Entiendo que para llegar a ser individuos con una capacidad de decisión y de transformación propia, los profesores

deben a) desarrollar su base de conocimientos profesionales, procedimentales y personales; b) analizar las necesidades, la motivación y la autonomía del aprendiente; c) reconocer sus propias identidades, creencias y valores; d) ejercer la docencia, teorizando y dialogando; y e) observar y controlar sus propias acciones educativas. Creo que sólo esta formación integrada posee el potencial necesario para ayudar a los profesores a comprender totalmente lo que sucede en su clase y, en última instancia, permitirles generar su propio conocimiento pedagógico en función del contexto. (MarcoELE, 2012, p. 4)

1. *Template para a Composição da Unidade Didática*

O esquema utilizado para a elaboração da UDI, denominada “Quem não tem cão...”, parte dos templates disponíveis no Portal do Professor de Português Língua Estrangeira (PPPLE)³. As planilhas se dividem em três níveis com a correspondente cor que os identifica, sendo amarelo para Nível 1, verde para Nível 2 e azul para Nível 3, conforme se assinala no seguinte quadro:

Quadro 1: Cabeçalho do template do PPPLE



Fonte: Fragmento extraído da planilha do PPPLE (Readaptação nossa).

³ Site do PPPLE: <https://ppple.org/>

Entre as várias premissas norteadoras para a confecção dos diferentes pontos da planilha do PPPLE destacamos duas que, na nossa opinião, devem ser consideradas como referentes em todo o processo de elaboração da UD, a saber: manter uma perspectiva intercultural e utilizar textos autênticos que apresentem a língua em uso. Estes parâmetros pressupõem aspectos fundamentais que se entrelaçam no desenvolvimento de uma proposta coesa, pois possibilitam que o foco no público-alvo permaneça ativo, sendo resgatado constantemente no processo de escolha de conteúdo e materiais a serem utilizados.

Quadro 2: Template completo para elaboração de UD.

	
UNIDADE: Título	
SITUAÇÃO DE USO	
MARCADORES	
EXPECTATIVAS DE APRENDIZAGEM	
ATIVIDADE DE PREPARAÇÃO	
BLOCO DE ATIVIDADES	
EXTENSÃO DA UNIDADE	
ATIVIDADE DE AVALIAÇÃO	

Fonte: PPPLE⁴

O PPPLE coloca à disposição dos professores diversos mecanismos de orientação para a produção de materiais didáticos e abre

⁴ Disponível em: <https://ppple.org/>. Acesso em: 10 ago. 2022.

a possibilidade para a publicação no site de propostas sugeridas pelos utilizadores do Portal. No caso das planilhas para unidades didáticas deve ser mantido o cabeçalho em todas as páginas da unidade (imagem do Portal + Nível e a sua respectiva cor). Para ter acesso aos materiais basta com o registo na plataforma.

2. *Proposta de Unidade Didática Interdisciplinar*

A proposta de UDI que apresentamos foi criada originalmente como atividade final aprovada no Módulo III – Material Didático como Desencadeador de Aprendizagem Significativa e Contextualizada para (inter)agir em Português, ministrado pela professora Dr^a. Viviane Bagio, no curso “Diplomado em Ensino de Português como Língua Não Materna”, 2^a edição, promovido pela Sociedade Internacional de Português Língua Estrangeira (SIPLÉ) e pelo Instituto de Cultura Brasil-Colômbia (IBRACO), que decorreu em julho do presente ano. Trata-se, portanto, de um trabalho inédito e que ainda não passou pelo filtro da prática em sala de aula.

Esta UDI tem como base o alinhamento entre a abordagem comunicativa e a pedagogia do pós-método, estando pensada para sua aplicação num contexto intercultural. A temática escolhida são os provérbios populares na língua portuguesa, exemplificados desde distintas áreas de conhecimento.

Cabe enfatizar, mais uma vez, que o uso desta UDI pode transitar entre os dois últimos níveis de proficiência dos estudantes, dependendo da decisão do professor para a sua aplicação numa etapa ou outra do ensino- aprendizagem. De modo que, como poderão verificar a seguir, no template da UDI que apresentamos no Quadro 4, colocamos “Nível 2”, podendo estar integrada, não obstante, também no nível 3.

Quadro 3: Proposta de Unidade Didática Interdisciplinar



Nível 2

UNIDADE: Quem não tem cão...

SITUAÇÃO DE USO

Compreensão e (re)conhecimentos de provérbios populares em distintas situações e meios de expressão.

MARCADORES

Folclore; Literatura; Cultura.

EXPECTATIVAS DE APRENDIZAGEM

- Aprender noções para identificação de provérbios populares.
- Reconhecer provérbios populares em distintos meios de expressão oral e escrita.
- Compreender o significado do provérbio dentro do material utilizado.
- Ser capaz de interpretar a relação do provérbio no contexto inserido.
- Identificar possíveis variações realizadas no provérbio.

ATIVIDADE DE PREPARAÇÃO

Você sabe o que são provérbios?

Assista ao vídeo “O que são provérbios?” e confirme se sabe mesmo o que é um provérbio.



Fonte: <https://youtu.be/lxaKrMyVkKU>

ATIVIDADE DE AVALIAÇÃO

Agora que você já pesquisou mais sobre os provérbios, apresente os resultados aos seus colegas de turma. A apresentação poderá ser feita por meio de Power Point ou outra ferramenta de apoio.

Aproveite para ampliar seu repertório e faça perguntas aos colegas para tirar as dúvidas que surgirem.

Fonte: PPLE

As atividades incluídas na Atividade de Preparação, bem como no Bloco de Atividades e na Extensão da Atividade, seguem um grau ascendente no relativo à complexidade para a compreensão, (re)conhecimento e interpretação por parte do aluno.

A Atividade de Preparação introduz o aluno na temática principal da UDI. Foi priorizada uma atividade que busca o conhecimento do aluno e o prepara para o desenvolvimento das atividades posteriores. Primeiramente, começamos a aula com a pergunta “Você sabe o que são provérbios?”. Facilitamos o vídeo intitulado “O que são provérbios?”, disponível em Youtube, no qual se explica a importância dos provérbios populares⁵ na cultura de um povo, pois refletem pensamentos e modos de ver que resistiram ao passo do tempo através da expressão oral, estando incluídos como patrimônio cultural de seu folclore. Também se apresenta uma breve classificação das parêmias populares, tendo em consideração a sua estrutura frasal. Após assistirem ao vídeo, retornamos à pergunta inicial para o esclarecimento de dúvidas.

Dando seguimento à UDI, passamos ao Bloco de Atividades, que está dividido em duas partes. Para a primeira atividade seleciona-

⁵ Para evitar demasiadas repetições do mesmo termo, e dada as várias possibilidades existentes, utilizaremos de igual forma “provérbios populares”, “parêmias populares” e “ditados populares”.

mos alguns versos do poema “Ditados Populares”⁶, do livro *Minhas Rimas de Cordel*, de César Obeid. Baseando-se nas pautas de classificação apresentadas no vídeo, os alunos iniciarão o processo de identificação dos provérbios populares que aparecem no texto. A seguir, se discutirá sobre o significado de cada um deles, partindo primeiro da interpretação do aluno. Por último, os alunos vão procurar fazer a correlação das parêmsias do texto com alguma existente na sua língua. Esta atividade abre também a possibilidade de ampliar um pouco mais o conhecimento dos estudantes sobre a literatura de cordel.

Partimos para a segunda atividade do Bloco de Atividades, na qual será trabalhada a música *Bom Conselho*, de Chico Buarque de Holanda. Recomenda-se que os alunos assistam ao vídeo duas vezes e, como ato de identificação, na segunda vez deverão anotar alguma referência dos provérbios que aparecem na música. Posteriormente, realiza-se a leitura da letra de *Bom Conselho*, comprova-se a identificação das parêmsias populares e se debate sobre a forma como são colocadas no texto. Holanda faz um jogo de troca de sentidos com os provérbios. É importante os alunos chegarem a perceber essas modificações. Abre-se, portanto, um debate ao final da atividade e podemos aproveitar para situá-los no contexto sócio-político da época em que foi composta essa música.

Conscientes de algumas das possibilidades de criação que as parêmsias podem gerar, consideramos que os alunos já estarão preparados para realizar o exercício de Expansão da Unidade. Nesta atividade o grau de complexidade aumenta exponencialmente, pois tratará da identificação em anúncios publicitários de provérbios encobertos, ocultos detrás da mensagem que serve como base para a propaganda e que, portanto, podem aparecer em diversos formatos, sejam modificados, recortados ou apenas sugeridos com a menção de uma palavra,

⁶ Também pode ser lido na internet, no link que dispusemos no corpo da UDI.

reforçados sempre pela imagem que os associa. A modo de exemplificação, também remito ao próprio título desta UDI, que apresenta apenas a primeira parte da parêmia popular “Quem não tem cão, caça com gato”. Com estas informações adicionais da matéria, os alunos deverão realizar uma pesquisa fora da sala de aula e procurar exemplos de provérbios populares em mensagens publicitárias ou encontrar exemplos de uso cotidiano através de familiares e amigos. Após a seleção feita, o aluno elaborará um texto curto no qual resumirá características dos provérbios escolhidos, como: significado, aspectos interessantes, alterações que possa apresentar e sua classificação segundo os parâmetros apresentados no vídeo “O que são provérbios?”.

Na Atividade de Avaliação determina-se uma atividade que englobe conhecimentos gerais sobre a matéria dada. No caso desta UDI, cada aluno fará uma exposição oral com os resultados da sua pesquisa. Igualmente serão considerados a sua participação com comentários e o interesse em ampliar seu repertório com perguntas que possam ajudá-lo a resolver suas dúvidas.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

As mudanças experimentadas na história do ensino de línguas estrangeiras do final do século XIX até o final da década de 1960, quanto às abordagens e aos métodos originados, colocaram em relevo a necessidade de repensar a educação. Nessa busca de um novo horizonte para o ensino de línguas aparece a abordagem comunicativa (AC), dando um novo enfoque e assumindo a reestruturação de aspectos antes tidos como ideais. Desta forma, elementos como o “significado” é priorizado antes que a “estrutura e forma”; a inteligibilidade na fluência da pronúncia é sobreposta à exigência de uma pronúncia equiparável a de uma pessoa nativa; o erro passa a ser admitido como algo natural no avanço da aprendizagem;

o professor deixa a posição de controlador para assumir uma posição mais autônoma e de orientador. De certo modo, e em boa medida, a AC marcou as bases prévias para o passo posterior no ensino de línguas, ou seja, o pós-método, cujas concepções de parâmetros e macroestratégias trazem à consideração uma área para reflexão de ampla abrangência. No referente à posição do professor como agente consciente do ensino-aprendizagem, na AC ele se instala num processo de ação > reflexão > ação e no pós-método sua participação deve ser num processo contínuo de observação > reflexão > ação. O rol do estudante também atinge um patamar maior de autonomia e responsabilidade, com o uso de estratégias adequadas, auxiliado pelo professor.

Uma das questões que alguns professores podem chegar a ter dúvidas é com respeito ao papel que a gramática tem nessas abordagens, inclusive pode surgir a ideia de que não está contemplada. Tal pressuposto não é exato e um dos pontos comparados por Abrahão (2015, p. 34) na sua análise faz menção ao ensino da gramática, concluindo que, por um lado, a AC enfatiza o seu ensino a partir do nível discursivo e pragmático, procurando favorecer a compreensão do estudante das regularidades linguísticas, enquanto que o pós-método propõe o desenvolvimento da consciência linguística do estudante e a geração no plano intuitivo da percepção das regularidades da língua.

Quanto à sua aplicação na UDI apresentada consideramos que esta reúne em suas atividades elementos que propiciam a prática de diversos aspectos da abordagem comunicativa e da pedagogia do pós-método, posto que permitem a integração das quatro habilidades; a priorização do foco de aprendizagem recai nos componentes semânticos da LE e a gramática é estudada dentro do uso pragmático da língua; os materiais escolhidos abrem alternativas para a compreensão e interação intercultural; é facilitada a sugestão para a realização do trabalho autônomo do estudante; entre outras características.

Os conceitos que permeiam ambas as abordagens são direcionados, inevitavelmente, a uma maior atenção por parte do professor à composição e aplicação do material a ser trabalhado em sala de aula, e, sobretudo, à atitude responsável de orientador na conformação de um ambiente saudável, onde coadunem o respeito, o diálogo crítico e o compromisso, no qual os estudantes participem de um pacto que não foi imposto, senão proposto como trabalho conjunto, pois, como nos ensinou Paulo Freire (2013, p. 71), “Ninguém liberta ninguém, ninguém se liberta sozinho: os homens se libertam em comunhão”.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAHÃO, M. H. V. Algumas Reflexões Sobre a Abordagem Comunicativa, o Pós-Método e a Prática Docente. **EntreLínguas**, Araraquara, v. 1, n. 1, p. 25-41, 2015.

ALMEIDA FILHO, J. C. P. **Fundamentos de Abordagem e Formação no Ensino de PLE e de Outras Línguas**. Campinas: Pontes Editores, 2ª Ed., 2017.

_____. **Quatro Estações no Ensino de Línguas**. Campinas: Pontes Editores, 2ª Ed., 2015.

_____. **Dimensões Comunicativas no Ensino de Línguas**. Campinas: Pontes Editores, 2013.

FREIRE, P. **Pedagogia do Oprimido**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 54ª Ed., 2013.

GREBENIŞAN, E. Los componentes nociofuncionales de la lengua. Estudio comparativo de tres libros de texto de español para enseñanza del octavo grado usados en la escuela noruega. Oslo: Institutt for litteratur, områdestudier og europeiske språk. Det Humanistiske Fakultet. Universitetet I Oslo, 2014, 187 p. Dissertação de Mestrado. Disponível em: <<https://www.duo.uio.no/handle/10852/41211>>. Acesso em: 7 de agosto de 2022.

HYMES, Dell H. Acerca de la competência comunicativa. (Trad. Juan Gómez Bernal). *Revista Forma y Función*, 9, p. 13-37, 1996.

KUMARAVADIVELU, B. La palabra y el mundo: entrevista con Kumaravadivelu. *MarcoELE*, 14, 2012. Disponível em: <<http://marcoele.com/entrevista-kumaravadivelu/>>. Acesso em: 6 de agosto de 2022.

KUMARAVADIVELU, B. **Language Teacher Education for a Global Society**. New York: Routledge, 2012.

_____. **Understanding Language Teaching: From Method to Post-method**. Mahwah, NJ: Routledge, 2006.

_____. **Beyond Methods: Macrostrategies for Language Teaching**. New Haven, CT: Yale University Press, 2003.

_____. Toward a postmethod pedagogy. *TESOL Quarterly*, Alexandria, v. 35, n. 4, p. 537-60, 2001.

_____. The Postmethod Condition: (E)merging Strategies for Second-For-
eign Language

Teaching. *TESOL Quarterly*, Alexandria, VA, v. 28, n. 1, p. 27-48, 1994.

LEFFA, V (2012). Ensino de línguas, passado, presente e futuro. *Revista de Estudos da Linguagem*. Belo Horizonte, v. 20, n. 2, p. 389-411, 2012.

OBEID, C. **Minhas rimas de cordel**. São Paulo: Moderna, 2013.

PAIVA, V. L. M. de Oliveira e. Autonomia e complexidade. *Linguagem & Ensino*, v. 9, n. 1, p. 77-127, 2006.

PRABHU, N. S. There is no best method-why? *TESOL Quarterly*, Maldenv, 24, n. 2, p. 161-176, 1990.

PAREMIOLOGIA E FRASEOLOGIA SÃO (IN)SEPARÁVEIS? EM BUSCA DE UMA CONCEPÇÃO HOLÍSTICA

Thyago José da Cruz

INTRODUÇÃO

A pesquisa em Fraseologia, vista em sua concepção ampla, caracteriza-se por uma variedade e pluralidade de teorias e pressupostos. Inclusive, partir de uma concepção ampla em detrimento de uma restrita ou de uma concepção de elementos nucleares e periféricos denota muito bem essa multiplicidade de posicionamentos teóricos.

Conforme Molina García (2006), numa percepção ampla dos estudos fraseológicos, tem-se como objeto tanto os sintagmas restritos ao âmbito oracional (como as locuções idiomáticas, as locuções não idiomáticas e as colocações), como aqueles que podem extrapolar esse limite (como as parêmsias). Já numa concepção restrita (ou estreita), considera-se como fraseologismos aqueles lexemas compostos de dois ou mais elementos, porém que se restringem ao âmbito oracional.

Logo, é pertinente questionar: Estar na concepção ampla da Fraseologia não desmerece a importância da pesquisa em Paremiologia, devido às peculiaridades dos seus respectivos objetos de estudo? É válido considerar a Paremiologia como pertencente aos estudos fraseológicos? Vigiar rigidamente a fronteira entre a Paremiologia e a Fraseologia não pode interferir na classificação e definição de unidades que estão entre ser uma unidade fraseológica (como a locução) ou ser

uma parêmia (como, por exemplo, *juntar a fome com a vontade de comer ou meter o nariz onde não é chamado*)? Segmentar rigorosamente as disciplinas será o melhor caminho?

Neste capítulo, tratamos de discutir sobre esses pontos. Para tanto, o dividimos da seguinte forma: Trataremos sobre o paradigma clássico cartesiano, em seguida sobre os princípios holográfico, transdisciplinar, da complementariedade dos opostos, o da incerteza e finalizamos com algumas análises modelares.

1. O paradigma clássico cartesiano: o princípio da fragmentação

O pensamento e a práxis científicos, especialmente os que são basilares aos estudos das organizações sociais, linguísticas, educacionais e culturais, tiveram como um dos pontos de partida principal as reflexões de Descartes (1973) que visavam à fragmentação do saber em diversas disciplinas.

Quando se trata de um fenômeno complexo, a recomendação cartesiana é de que se divida cada uma das dificuldades em tantas parcelas que sejam possíveis e necessárias para que se compreenda e resolva essa complexidade. Trata-se do princípio da fragmentação, que se vale da organização e da disjunção em pares binários, tais como parte-todo, simples-complexo, unidade-diversidade, etc. Apoiando-se nesse princípio de separação rígida, de divisão delimitada e de simplificação evidente, encontramos a Fraseologia desvinculada da Lexicologia; a Paremiologia, da Fraseologia; as locuções proverbiais, dos estudos fraseológicos e submetidas aos paremiológicos; as expressões idiomáticas afastadas das locuções; as lexias compostas distantes das lexias complexas, entre outras barreiras conceituais e de definições que se ergueriam.

Com a finalidade de ilustração, trazemos um exemplo em Corpas Pastor (1996), com relação às parêmias, que concebe as citações, as *citas*, como uma unidade que se diferencia dos provérbios populares, os *refranes*, por ter uma origem conhecida. Para a pesquisadora, as citações são “enunciados extraídos de textos escritos o de fragmentos hablados puestos en boca de un personaje, real o ficticio” (CORPAS PASTOR, 1996, p. 143). Nessa pequena explanação, podemos notar a tentativa de estabelecer claramente a diferença entre as *citas* e os *refranes*, como se fosse algo estável e de fácil delimitação – fica evidente um ponto de vista cartesiano, especificamente nesta classificação.

O paradigma clássico, cartesiano e mecanicista vem perdurando, porém não exclusivamente, há mais de 300 anos na práxis científica. Para Araújo (2021, p. 388), essa *episteme* ocasiona “não apenas a desvalorização, mas também a rejeição de outras formas de saber”. É inegável que o pensamento mecanicista de Descartes e de Newton (uma vez que este corroborou na comprovação da teoria e da prática cartesianas) foram essenciais para os avanços tecnológicos. Contudo, “essas visões mecanicistas geraram consequências indesejáveis, violaram o meio ambiente e o homem no seu âmbito socioeconômico, pessoal, bem como alimentaram o modo de produção capitalista” (ARAÚJO, 2021, p. 388). Devido a esses efeitos, parte da comunidade científica voltou seu olhar a práticas que buscassem explicar melhor a dinâmica da transformação de um universo que não se limita a dualidade, a dicotomias.

Surge, entre esses novos postulados, o princípio holográfico, cujo movimento se dá em direção à contextualização. Nas reflexões de Morin (1990), não basta a soma do conhecimento das partes para o reconhecimento das propriedades do todo, uma vez que o todo é maior que os segmentos. Todavia, ao considerar somente o todo, limita-se a percepção da pluralidade e plenitude dos componentes. Logo, o todo consegue ser, simultaneamente, maior e menor que a soma das partes. Vejamos alguns desses princípios.

2. Princípio holográfico

Por esse princípio, elaborado por David Bohm (1992), também conhecido como hologramático (Morin, 1990), consideramos que a parte está inserida no todo, porém, embora à primeira vista possa parecer paradoxal, o todo também está dentro das partes, o que gera uma relação de interdependência entre o todo e os seus componentes.

Ao contrário do princípio da fragmentação, cujo mote é de disjunção dos elementos do mundo, trata-se de integrar, observar que as partes apenas conseguem ser entendidas em sua plenitude graças a suas inter-relações com o conjunto. Conforme Di Biase (2006), os sistemas holográficos, para a Física:

são sistemas geradores de imagens tridimensionais, em que a imagem virtual, ou holograma, é criada quando um laser incide sobre um objeto, e este o reflete sobre uma placa e sobre essa placa incide um segundo laser, produzindo uma mistura das ondas do primeiro com as do segundo. Este padrão de interferência de ondas possui a propriedade de armazenar a informação acerca da forma e volume do objeto, e ao ser refletido pela placa, gera uma imagem. O relevante é que nos sistemas holográficos cada parte do sistema contém a informação completa sobre todo o sistema; se quebrarmos a placa em pedaços, cada pedaço refletirá a imagem tridimensional completa do objeto no espaço (DI BIASE, 2006, p. 3).

Sobre esse ponto, Bohm (1992) defende que, em uma perspectiva implícita, o universo está de certo modo introjetado ativamente em cada elemento, em cada parte que lhe é menor, as quais estão introjetadas no todo, por meio de um holomovimento – um movimento em rede. Já Morin (1990) exemplifica que esse mesmo princípio da Física pode ser aplicado no âmbito sociológico, isto é, o sujeito (que é a parte) está inserido na sociedade (que é o todo), do mesmo modo que a sociedade está presente em cada um dos sujeitos.

É a partir dessa imagem do holograma, que podemos aproximar a Linguística (ciência maior) às outras disciplinas científicas, como a Fraseologia, a Paremiologia, a Lexicologia, a Toponímia, etc. Por esse ponto de vista, consideramos a Linguística como o todo, que possui as suas partes (Paremiologia, Fraseologia, Terminologia, Toponímia, Fonologia, Morfologia, Sintaxe, etc.). Todos esses componentes estão no todo, assim como a totalidade está nas partes. Por um holomovimento, é possível considerar que elementos inicialmente fraseológicos possam ser observados e classificados por meio de uma perspectiva paremiológica (ou terminológica, ou toponímica, ou fonológica, ou morfológica, ou sintática, entre outros), já que em cada segmento há algo em comum, isto é, a partícula do todo, que é compartilhado entre elas, permitindo esse movimento, essa flutuação entre áreas e classificações distintas. A totalidade contém as parcelas e as parcelas contém a totalidade.

Vejamos a seguinte situação hipotética: Dois vizinhos se encontram na frente de suas respectivas casas às quatro horas e meia da manhã. Um deles (A) está à procura de um emprego e outro (B) é muito bem sucedido profissionalmente. Então, surge um pequeno diálogo:

A: Bom dia, vizinho!

B (em um tom amável): Deus ajuda quem cedo madruga, vizinho!

Se partimos de uma concepção restrita da Fraseologia, podemos considerar que o vizinho A realiza a saudação com uma unidade fraseológica¹ (bom dia!) enquanto o B o saúda com uma parêmia. Contextualmente, esse provérbio adquire um caráter de saudação. Seria então uma unidade fraseológica ou uma unidade paremiológica? A depender

¹ Para Montoro del Arco (2005, p. 191) “unidades como las llamadas ‘fórmulas fraseológicas’ son productos de la conjunción entre Fraseología y Pragmalingüística y constituyen un concepto aceptado que viene a explicar mejor algunas intuiciones previas como la de las ‘oraciones exclamativas’ estereotipadas de muchas gramáticas precientíficas”.

da abordagem, podemos classificá-la como um fraseologismo ou como uma parêmia ou como uma parêmia que contextualmente se comporta como um fraseologismo, o holomovimento entre as unidades linguística permite esse fenômeno.

3. Princípio da transdisciplinaridade

O princípio da transdisciplinaridade origina-se do Teorema de Gödel, cujos postulados defendem que se é possível distinguir vários níveis de realidade, diferentemente da lógica clássica. Conforme explica Santos (2008), a lógica clássica, sobre esse ponto, obedece ao seguinte raciocínio: “1) O axioma da identidade: $A \text{ é } A$; 2) o axioma da não contradição: $A \text{ não é não-}A$; 3) o axioma do terceiro excluído: não há um termo T , que é ao mesmo tempo A e não $-A$ ” (SANTOS, 2008, p. 74). A análise dessas premissas clássicas nos levam a admitir a existência de somente uma realidade, já que o terceiro axioma elimina a possibilidade de articulação.

Com a comprovação do teorema de Gödel, por meio de experimentos da física quântica, ao demonstrar que um *quanton* se compõem de ondas e de corpúsculos simultaneamente e, por isso, no nível desse *quanton*, a contradição existente entre onda e corpúsculo se desvanece, constituindo apenas uma unidade. Emerge, desse modo, o postulado da transdisciplinaridade, que tenta romper o pragmatismo da teoria clássica do “sim” ou “não”, do “certo” e do “errado”, do “é isso” e “não é isso”. Para Santos (2008, p. 75):

a transdisciplinaridade significa transgredir a lógica da não-contradição, articulando os contrários: sujeito e objeto, subjetividade e objetividade, matéria e consciência, simplicidade e complexidade, unidade e diversidade [...]. Ao articular esses pares binários, por meio da lógica do terceiro termo incluído, a com-

preensão da realidade ascende a outro nível, tomando um significado mais abrangente e sempre em aberto para novos processos.

A transdisciplinaridade, portanto, inclui um terceiro elemento banido pela lógica clássica (o elemento T), aquele que “é”, mas também pode “não ser”, não havendo uma verdade absoluta, mas pontos instáveis e relativos.

Ao dissertar sobre a transdisciplinaridade, Santos (2008) explica sobre a democracia cognitiva. Para ela, trata-se de considerar todos os saberes como igualmente importantes. O conhecimento, por ser uma rede e não algo linear, está sujeito a circunstâncias históricas, que por natureza são dinâmicas, assim como são os indivíduos que as constituem. É lícito, neste sentido, o trânsito entre as mais diversas áreas e ciências.

Apresentamos como um exemplo de transdisciplinaridade entre áreas completamente distintas os estudos sobre os provérbios relacionados às ciências agrárias, ao santoral e à meteorologia, como o trabalho de García de Pedraza (2011).

4. Princípio da complementaridade dos opostos

Este princípio, baseado nos experimentos do físico Niels Bohr, levanta a possibilidade de mudança de alguns sistemas que são lineares para modos “descontínuos, abruptos e indóceis” (HAMEL, 2001, p. 117). Nele, defende-se que sistemas são passíveis de surgimento graças ao desaparecimento de outros, por isso, são ao mesmo tempo opostos e complementares. Heisenberg (1996) ratifica que está clara nas reflexões de Bohr a defesa de que podemos compreender um mesmo acontecimento por meio de análises e interpretações distintas, que se excluem mutuamente, mas, de certo modo, são complementares.

Niels Bohr (2000), em seus experimentos sobre a natureza da luz, nota que há uma descontinuidade entre os fatores que fazem surgir os fenômenos luminosos, concluindo que onda e partícula integram dimensões de uma mesma realidade. As observações do pesquisador sobre esses elementos luminosos levaram-no à conclusão de que tanto as ondas como as partículas podem apresentar-se como luz, mas essas manifestações não são concomitantes, quando uma aparece a outra se esvai. Todavia, a descrição desses fenômenos só é considerada completa caso seja feita a descrição de ambas, isto é, não basta aquilo que permanece, mas também devemos descrever aquilo que se esvai.

Conforme Santos (2008), a articulação dos opostos se contrapõe à dicotomia dos binários, pois a realidade passa a ser enfrentada como uma integração, não uma fragmentação dual entre as coisas. Ainda para essa pesquisadora:

Essa visão dicotômica é absorvida pelos indivíduos e manifesta-se no modo de pensar, sentir, agir e viver. Cada um dos pares binários, dicotomizados, devem ser olhados desde um outro prisma, o da articulação. Quando se muda o ponto de vista obtém-se uma vista diferente, um outro panorama dos fenômenos em observação (SANTOS, 2008, p. 77).

Pamies (2014), ao voltar-se especificamente ao fenômeno fraseológico, percebe uma caracterização “negativa” para distinguir as unidades (locuções, parêmsias, colocações, etc.). Conforme o estudioso, essas unidades são caracterizadas mais pelo que não são do que por aquilo que são. Uma locução, por exemplo, não é uma parêmsia, por “não” transgredir o âmbito oracional, por “não” ter um caráter sentencioso. Muitas vezes, não nos preocupamos com suas similitudes.

Calcados nesse princípio da complementariedade dos opostos, é fundamental que descrevamos as características que definem e classifi-

quem as unidades que estamos analisando, porém cientes de que esses traços são necessários para a apresentação da singularidade de cada elemento. É por meio dessa singularidade, dessas diversidades de traços que podemos perceber que esses opostos se articulam, se complementam. Sendo assim, apenas nos é claro o que é um provérbio porque há outros elementos que não o são.

5. Princípio da Incerteza

O princípio da incerteza adveio das observações do físico Werner Heisenberg, nos anos finais da década de XX. Esse postulado apregoa que há um limite na observação dos sistemas quânticos. Conforme Silva (2014, p. 485), “se determinarmos a posição [de um elétron], não podemos ter acesso ao *momentum*, se determinarmos o *momentum*, não podemos determinar a posição”. Cabe esclarecer que se entende por *momentum* como a massa do elétron multiplicada por sua energia. Silva (2014, p. 485) ainda acrescenta: “o máximo que podemos obter com relação a estes dados são seus valores prováveis, mas nunca seus valores exatos”.

Relacionados o elétron, sua posição e seu *momentum*, devemos sempre considerá-los em um estado probabilístico, isto é, há mais probabilidade que um elétron esteja posicionado em uma certa região do que em outra. Isso sempre é potencial, pois o elétron, desde que não haja um colapso observacional, consegue se ramificar em várias realidades que se sobrepõe.

A partir desse postulado, antes da observação, o elétron pode existir em qualquer lugar que seja possível nessa realidade, com todos os níveis de energia e velocidade que lhes sejam admissíveis. “De acordo com a equação de Schrödinger, todas as probabilidades são concomi-

tantemente reais” (SILVA, 2014, p. 487). A implicação epistemológica que se tem é de que, na natureza, nunca se há uma absoluta precisão, já que estaremos impossibilitados de realizar uma observação precisa ou porque a natureza em si não mantém valores precisos.

Hawking (2005) defende que o princípio da incerteza de Heisenberg consiste numa propriedade inescapável e essencial ao mundo e influencia, de alguma maneira, o modo de como o vemos. Esse pressuposto da incerteza se opõe às análises dualistas, binárias, que exaltam a verdade absoluta, a certeza dos fenômenos e o reducionismo dos fatos. Se aceitamos o princípio da complementaridade dos opostos, devemos ceder à articulação dos elementos, privando-nos da simples dicotomização.

Quando dissertamos sobre as considerações de Corpas Pastor (1996) com respeito às citações e os provérbios populares, sinalizamos que, nesse ponto em específico, a autora se prende a um princípio cartesiano. Sevilla Muñoz e Crida Álvarez (2013), por sua vez, definem o aforismo como um enunciado de caráter sentencioso, que possui uma origem conhecida, procedência culta e um possível conhecimento de seu autor, geralmente alguém famoso, real ou fictício. Logo, podemos perceber que os aforismos se aproximam ao que Corpas Pastor (1996) denomina de citações. Contudo, aqueles paremiólogos advertem:

Muchos aforismos adquieren un carácter popular al presentar una frecuencia de uso muy alta, en niveles y registros de habla no precisamente cultos, por parte de personas que ignoran su origen. Así, paremias de origen conocido como *Errar es humano, perdonar es divino* (Pope, *An Essay on Criticism*) y *El hombre propone, y/pero Dios dispone* (Kempis, *De Imitatione Cristi*), suelen figurar en los refraneros. Del mismo modo, paremias del tipo *El hombre es un lobo para el hombre* (Plauto, *Asinaria* 2,4) y *París bien vale una misa* (atribuido a Enrique IV de Francia), son considera-

das frases proverbiales. Dicho fenómeno se produce también con algunos proverbios.

A língua é dinâmica, variável, não está estagnada. Uma unidade, a depender do contexto textual que esteja inserida, pode flutuar, deslocar quanto a sua classificação. Notamos claramente o princípio da incerteza nessa argumentação de Sevilla Muñoz e Crida Álvarez (2013): um aforismo (ou provérbio) pode “perder” sua característica de “origem conhecida” e de “uso culto” a depender de seu constante emprego pelos falantes. Se vista pelo prisma do uso claramente frequente, passa a ser popular e tende a cair no anonimato da origem, pelo desconhecimento de autoria de grande parte da comunidade que a utiliza. Ao ser observada por outro ponto (do academicismo), assume as suas características que lhes são peculiares.

6. Em busca de uma concepção holística

O paradigma holístico surge de uma crise nos estudos científicos, que antes postulava somente a racionalidade e a objetividade para se conhecer um objeto, empurrando-o ao reducionismo. A Holística, cujo precursor foi Jam Smuts, busca uma visão sistêmica, mas de caráter transdisciplinar, no qual as partes se articulam e interdependem (TEIXEIRA, 1996).

Conforme nos elucidava Montoro del Arco (2005), na tradição ibero-hispânica, há a possibilidade de se dividir os estudos em Fraseologia tanto a partir de uma concepção ampla ou restrita, como a partir de uma concepção central ou periférica. Notamos, no entanto, que o ponto de origem para essas análises é o da Fraseologia, isto é, as outras disciplinas, que são de mesma relevância nos estudos linguísticos (como Paremiologia, Lexicologia, a Morfologia, a Sintaxe), acabam orbitando ou afastando-se nessas classificações, tendo como referencial a

Fraseologia. É óbvio que cada pesquisador tende a valorizar mais seu objeto de estudo e proceder suas análises com base nele. No entanto, o que se questiona aqui é a relativização e a fragmentação de outras disciplinas científicas tão igualmente importantes.

Com relação à concepção ampla da Fraseologia, esta inclui as unidades fixas e de caráter frequente na língua, possuidoras de diversificados graus de variação e que independem, para a sua classificação, da sua estrutura formal, isto é, abarcam-se nessa concepção todos aqueles sintagmas fixos que equivalem a alguma classe gramatical, além de enunciados autônomos e combinações com baixo grau de fixidez e inclusive sem idiomaticidade. Por este ponto de vista, os enunciados fraseológicos (parêmiás e fórmulas de rotina) pertencem ao âmbito da Fraseologia. Como representantes dessa concepção, podemos citar: Tristán Pérez (1988), Sevilla Muñoz (2013), Corpas Pastor (1996), Zuluaga (1980). Este último, por exemplo, chega inclusive a ressaltar que a Fraseologia pode abarcar dois **extremos**: as combinações de duas ou mais palavras e as estruturas textuais (como frases feitas, provérbios e dialogismos).

A concepção restrita da Fraseologia tem o seu objeto de estudo reduzido somente àquelas estruturas que se limitam ao âmbito oracional, com alto grau de fixidez e de idiomaticidade. Logo, estariam descartadas as parêmiás e os enunciados fraseológicos. Um nome representativo dessa concepção é de García-Page (2003), para quem a Fraseologia praticamente se limita ao âmbito da locução. Este pesquisador defende que para os estudos de parêmiás, por exemplo, já há um bom repertório teórico da prática lexicográfica paremiológica, não havendo necessidade de sua inclusão na Fraseologia. No que se refere às colocações e às construções de verbo-suporte, seus estudos estariam para a Lexicologia e Sintaxe.

Larreta Zulategui (2001) vê com ressalvas a possibilidade de considerar a língua como um sistema fechado e perfeito, cujos limites

de classificação de suas unidades sejam claros e evidentes, levando à divisão de classes de uma forma exata. Autores como Fleischer (1982), Wotjak (1983) e o próprio Larreta (2001) preferem conceituar a Fraseologia como um *continuum* que pode ser decomposto em centro (ou núcleo) e periferia. Em outras palavras, a Fraseologia se preocuparia com variados fenômenos linguísticos que variariam desde as colocações até as parênticas, sendo esse *continuum* permeado pelas construções de verbo-suporte, as fórmulas de rotina, as locuções, dentre outros.

Para Montoro del Arco (2005, p. 153) “desde el centro de una clase o categoría se produce un fenómeno de transición hacia otras clases o categorías, formándose zonas intermediarias, en las que se encuentran inmersas todas las unidades caracterizadas de un modo defectivo, que constituyen la periferia de dichas clases”. Ruiz Gurillo (1997), por sua vez, defende que se agrupem os elementos em uma espécie de esquema baseado na forma, ou seja, as unidades se dispõem em sintagmas nominais fraseológicos, sintagmas verbais fraseológicos ou sintagmas prepositivos fraseológicos, de um modo sempre gradual. Desse modo, a presença mais ou menos intensa de características como a fixidez e a idiomaticidade em cada um desses elementos, permitiria inscrevê-los mais ao centro da Fraseologia ou mais a periferia. Para essa estudiosa, as locuções, as frases proverbiais e as unidades sintagmáticas seriam as unidades prototípicas da Fraseologia. Notemos que essa já é uma concepção menos fragmentária que as anteriores (há, por exemplo, um exemplar paremiológico, a frase proverbial, dentro do âmbito central da Fraseologia). Contudo, ainda há uma aparente centralidade da disciplina Fraseologia, como aparentemente mais prototípico ou nuclear que as outras.

Consideramos válida a tentativa de delimitação em áreas para uma melhor classificação e observação do objeto analisado, estando elas em qualquer uma das concepções citadas anteriormente. Aos linguistas estão claras as peculiaridades e especificidades das unidades

fraseológicas e das unidades paremiológicas. Todavia, uma rígida separação entre as áreas nos inscreve a uma práxis de pesquisa cartesiana, de algo que “é” ou não “é”, de modo binário.

Sugerimos neste trabalho uma visão mais holística dos estudos linguísticos e, em especial, dos lexicais. Convidamos os pesquisadores a um exame dos fenômenos e fatos linguísticos lexicais lançando mão, com as necessárias adequações, aos princípios da Física apresentados neste capítulo. Esse posicionamento não se trata de um pioneirismo, pois outras áreas das ciências humanas e sociais já a utilizam (como a Psicologia e a Educação). Tampouco se trata de uma ruptura, mas uma proposta com novos olhares sobre o objeto linguístico. A seguir, apresentamos alguns exemplos sobre como aplicar esse paradigma holístico na Fraseologia e na Paremiologia.

7. O Holismo na Paremiologia e na Fraseologia

Embora possam haver outras ramificações nos estudos holísticos, detemo-nos neste capítulo nos princípios holográfico, transdisciplinar, da complementariedade dos opostos e das incertezas para analisar elementos fraseológicos e, principalmente, paremiológicos.

Por meio do princípio holográfico, verificamos que o todo está contido nas partes, assim como as partes estão contidas no todo. Consideremos a totalidade como a própria ciência “Linguística”. Dentro dela, estão contidos os componentes, ou seja, as mais diversas disciplinas científicas que nela se inserem: a Paremiologia, a Fraseologia, a Lexicografia, a Lexicologia, a Sintaxe, a Semântica, a Pragmática, a Morfologia, a Etnolinguística, etc.

Assim como nós, como indivíduos sociais, formamos parte da sociedade, que é o todo, e a sociedade se manifesta em cada um de nós,

cada uma dessas disciplinas possuem em comum uma parte do todo e o todo contém essas partes. Ao direcionarmos o olhar mais especificamente à Paremiologia e à Fraseologia, epistemologicamente, essas duas áreas carregam o todo, o que nos permite considerar que seus elementos não estão mais em um grau de afastamento ou aproximação de um centro ou que há a necessidade de se separar rigidamente essas duas áreas, mas, do mesmo modo que em um holograma, conseguimos ver em cada uma de suas partes o todo. Abrimos a possibilidade de não somente um elemento axiomático A e outro elemento axiomático que não é não-A, mas um terceiro elemento T que pode ser A ou não-A, ao mesmo tempo, o que nos levaria também ao princípio da transdisciplinaridade e da incerteza, a depender do contexto em que essas unidades estejam inseridas. Vejamos alguns exemplos.

Segundo Sevilla Muñoz (2013), a locução proverbial se define como uma parêmia de caráter sentencioso, de origem anônima e de uso popular, que possui uma característica oracional (Exemplo: Ele gosta muito de você e você tem a vontade de casar. Ora bolas! *Junte a fome com a vontade de comer*). Zuluaga (1980), por sua vez, considera as locuções verbais como unidades polilexicais, cujo elemento principal seja passível de variação de tempo, modo, número e pessoa, podendo ser conjugado. Ainda para este pesquisador, essas unidades podem ser comutadas por um lexema simples (pular a cerca = trair) ou, não sendo possível essa comutação, podem exercer a função de predicado verbal (Exemplo: Com essa atitude, *matei dois coelhos com uma cajadada só*) ou nominal (*Mário não bate bem* = é meio amalucado).

Se estamos em uma concepção estrita da Fraseologia, consideramos as locuções proverbiais e as locuções verbais como unidades estanques e afastadas umas das outras. No entanto, examinemos o elemento “meter o nariz onde não é chamado”

Figura 1: Exemplo de “meter o nariz onde não é chamado” 1



Fonte: <https://www.uol.com.br/esporte/futebol/colunas/menon/2020/10/13/rogerio-ceni-passou-do-tom-no-bem-amigos.htm> Acesso em 09 ago. 2022

Figura 2: Exemplo de “meter o nariz onde não é chamado” 2



Fonte: <https://twitter.com/flaviobolsonaro/status/1045797237836709889> Acesso em 19 ago. 2022

Nos dois casos, a unidade fixa e idiomática é a mesma (meter o nariz onde não é chamado). Contudo, pelo contexto em que estão inseridas, uma apresenta um caráter mais fraseológico e a outra mais paremiológico. Logo, com relação à unidade “meter o nariz onde não é chamado”, ela, em si, se configura como um elemento T, um terceiro elemento que “é” e “não é”, a depender da situação contextual. Trata-se do princípio da transdisciplinaridade (áreas que se entrecruzam), dos opostos que se complementam (locução verbal x locução proverbial) e a incerteza de que ela não se trata de uma unidade estagnada, mas sim de algo que se move de um lado a outro, a partir de um holomovimento (princípio holográfico), a depender dos efeitos de sentido que se quer atribuir.

Observemos outros exemplos:

Figura 3: Exemplo de “águas passadas” 1



GALCÍNDIO
24/07/2022 às 11:59

Meu Deus! Quantas desavenças em comentários inúteis. Ainda bem que a liberdade de expressão (VEJA BEM: A-I-N-D-A-I) não foi totalmente cerceada. Se é para o bem do GALÃO, que venha logo quem puder restabelecer a confiança no time. Esqueça o passado. “Águas passadas não movem moinho.” Avante, Galo! Em meus 75 anos nunca o abandonei, e não é agora que o farei.

RESPONDER

Fonte: <https://blogs.uai.com.br/cantodogalo/21240-2/> Acesso em 19 ago. 2022.

Figura 4: Exemplo de “águas passadas” 2

ADOROCINEMA

Procurar por um filme, uma série, uma personalidade...

Ex: Avatar 2, Série O Filme 2, Thor Love And Thunder

FILMES PROGRAMAÇÃO TRAILER NOTÍCIAS SÉRIES FILMES ONLINE NOVI

Melhores filmes Em cartaz Em breve Críticas AdoroCinema Bilheterias Todos os filmes

SINOPSE

Em Boa Sorte, I eo Grande, Nancy Stokes é uma professora que acabou de se aposentar. Apesar de ter tido uma vida satisfatória, existe uma coisa que ela nunca teve: Nancy nunca fez um sexo digno de chamar de bom. Na verdade, Nancy nem sabe se o que ela fez foi de fato sexo. Mas isso são águas passadas. Nancy está obstinada em seu plano de tor, pelo menos uma vez, uma noite de sexo prazerosa. E tem tudo desenhado em sua cabeça: ela chamará um jovem trabalhador do sexo o reservará (anonimamente) um bom quarto em um hotel. Ela até sabe o nome do jovem: Leo Grande. Leo sabe o que faz e sabe que faz bem o seu trabalho. Apesar de parecer somente mais uma cliente e mais algumas horas de trabalho, Leo está certo que essa é a coisa que mais intrigou ele, e que Nancy é também uma pessoa diferente.

Confira a classificação indicativa no Portal Online da Cultura Digital

Fonte: <https://www.adorocinema.com/filmes/filme-287509/#:~:text=Sinopse,fez%20foi%20de%20fato%20sexo.> Acesso em: 19 ago. 2022

Figura 5: Exemplo de “águas passadas” 3



Fonte: <https://imgs.app/p/passadas-whatsapp-aguas-zapzap-sao-11VGLUAOWe>
Acesso em 19 ago. 2022

Os exemplos da figura 3, 4 e 5 demonstram muito bem como os princípios apontados podem atuar. Há uma estrutura que se repete nos três textos (águas passadas). É uma unidade da língua (uma locução idiomática) que possui certa identidade com as outras (locuções não idiomáticas ou lexemas compostos, por exemplo). No primeiro caso a expressão faz parte de um provérbio; no segundo, trata-se de uma locução adjetival (águas passadas) e, na terceira, configura-se como uma combinação livre de lexemas (o autor “brinca” com a desautomatização do fraseologismo). Por isso, o todo linguístico está inserido nas partes e estas possuem esse todo, estando isso intermediado pelos traços identitários de cada componente com a totalidade. Tradicionalmente, a combinação livre (objeto de estudo da Lexicologia e da Sintaxe) pode ser considerada um oposto das unidades fraseológicas, que por sua vez se considera um contraste das unidades paremiológicas (numa concepção restrita).

Há a possibilidade ainda de considerar o elemento idiomático “águas passadas” como um elemento central nos estudos fraseológicos, enquanto a parêmia como mais periférica. Em nossa proposta, defendemos que esses opostos se complementam, o que inclusive permite esse jogo de sentidos entre as unidades fixas e não fixas. A expressão

“águas passadas” ocupa posições e sentidos incertos, isto é, a cada contexto assume uma função semântica e pragmática distinta. Cabe salientarmos também que a Lexicologia e a Sintaxe citadas anteriormente, por pertencerem ao todo da Linguística, aceitam o princípio da transdisciplinaridade e pode permear assim os estudos dessas unidades fixas e não fixas.

Vejamos mais alguns exemplos:

Figura 6: Exemplo de “pau que bate em Chico” 1

Capa • Juliano Lopes •



Expressão

“Xandão” e o pau que bate em Chico

O Dops (Departamento de Ordem Pública e Social) também cumpria a função que o STF pretende cumprir

Juliano Lopes

Pesquise no Blog

SOBRE O JULIANO

Observando a reação da esquerda diante do caso Daniel Silveira, me vem sempre à mente a ideia dos poderes eleitos e os não eleitos. Por qual motivo uma pessoa, que não foi eleita por ninguém, deveria exercer ou deixar de exercer um poder público? Prender ou soltar alguém?

Fonte: <https://www.causaoperaria.org.br/rede/blogs/juliano-lobes/xandao-e-o-pau-que-da-em-chico%EF%BF%BC/> Acesso em 19 ago. 2022.

Figura 7: Exemplo de “pau que bate em Chico” 2

Eduardo 29/07/2022 às 12:20

Procuradoria Regional Eleitoral no Rio Grande do Norte (PRE/RN) tem que emitir a recomendação também para escolas, faculdades, sindicatos, etc. Pau que bate em Chico também bate em Francisco, como diz o ditado popular, caso contrário é tendencioso

[Responder](#)

Disponível em: <https://www.blogdobg.com.br/fotos-carreta-de-algodao-pega-fogo-e-painel-de-nossa-senhora-aparecida-fica-intacto/> Acesso em 19 ago. 2022.

Casos semelhantes aos anteriores são os exemplos 6 e 7. A parêmia “Pau que bate em Chico também bate em Francisco” acaba tendo

uma de suas partes destacadas em uma locução de caráter nominal (e o pau que bate em Chico). Ao usar essa expressão pertencente ao âmbito oracional, os falantes que conhecem o provérbio já conseguem se aproximar do sentido que o autor intencionou ao utilizá-la. A parte “pau que bate o Chico” transita, pelo holomovimento adquirido pela semântica e pragmática, entre os domínios da Fraseologia e da Paremiologia. A incerteza ocorre por não sabermos com absoluta convicção qual o momento e a posição exatos em que a unidade assume um caráter mais fraseológico ou mais paremiológico. Não é possível ainda descobrir se é uma mesma unidade lexical com uma variação de forma ou elementos que são muito próximos, porém de natureza distinta. São aparentes elementos partitivos com traços de oposição, que no grande sistema linguístico, se complementam e permitem ser analisados nas mais diferentes disciplinas linguísticas.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Não foi propósito deste capítulo negar a validade do paradigma cartesiano. Como já apontado, tem sua utilidade e graças a ele a ciência obteve muitos avanços através dos séculos. O que se propôs aqui foi uma outra forma de observar, principalmente na linguística e, mais especificamente, nos estudos paremiológicos e fraseológicos. Muitas das vezes, o objeto linguístico analisado não estabelece necessariamente uma relação binária, no sentido clássico cartesiano, o que impele observá-lo por meio de articulações e interdependências, em um ponto de vista holístico.

Finalizamos nosso trabalho com uma citação de Sevilla Muñoz e Crida Álvarez (2013) direcionada à proposta de classificação das parêmias em língua espanhola. Os pesquisadores defendem que muitas unidades paremiológicas são de difícil classificação, por estar “a cavalo”

entre duas categorias: “Cabe recordar que la excepción confirma la regla” (SEVILLA MUÑOZ; CRIDA ÁLVAREZ, 2013, p. 113) – concordamos, já que o diferente, o não-ser complementa seu oposto, compartilha traços com as outras partes e com o todo, permite ser permeado por análises de outras áreas e possui uma instabilidade classificatória, influenciado semântica e/ou pragmaticamente.

REFERÊNCIAS

ARAÚJO, G. Os princípios da complexidade e a análise do discurso francesa: efeitos de um paradigma emergente. **Humanidades & Inovação**, vol. 8, nº 43, p. 386-399, 2021.

BOHM, D., **A totalidade e a ordem implicada**: uma nova percepção da realidade. São Paulo: Cultrix, 1992.

BOHR, N. **Física Atômica e Conhecimento Humano** (Ensaio: 1932-1957). Rio de Janeiro: Contraponto, 2000.

CORPAS PASTOR, G. **Manual de Fraseología Española**. Madrid: Gredos, 1996.

DESCARTES, R. **Discurso do método**. Trad. J. Guinsburg e Bento Prado Júnior. São Paulo: Abril Cultural, 1973. p. 33-81.

DI BIASE, F. Ciência e consciência: o cérebro holoinformacional. In: Simpósio Nacional sobre Consciência, 1., 2006, Salvador. **Anais**. Salvador: Fundação Ocidemnte, 2006. 1 CD-ROM.

FLEISCHER, W. **Phraseologie der Deutschen Gegenwartssprache**. Tübingen: Niemeyer, 1982.

GARCÍA DE PEDRAZA, L. **Los refranes, el santoral y la meteorología**. 2011. Disponível em: https://repositorio.aemet.es/bitstream/20.500.11765/2459/1/refranes_cal2012.pdf Acesso em 13 ago. 2022.

GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, M. **Introducción a la fraseología española**. Estudio de las locuciones. Barcelona: Anthropos, 2008.

GONZÁLEZ CALVO, J. M. Fraseología y gramática. In: GONZÁLEZ CALVO, J. M.; TERRÓN GONZÁLEZ, J.; MARTÍN CAMACHO, J. C. (org.). **Actas VII Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española:** Las Unidades Fraseológicas. 2003.

HAMEL, G. A Era da revolução. **Revista HSM – Management**, p. 116-126, 2001.

HAWKING, S. **O Universo numa casca de noz.** Trad. Ivo Korytowski. São Paulo: Arx, 2001.

HEISENBERG, W. **A parte e o todo:** encontros e conversas sobre física, filosofia, religião e política. Trad. Vera Ribeiro. Rio de Janeiro: Contraponto, 1996

LARRETA ZULATEGUI, J. P. **Fraseología contrastiva del alemán y el español.** Frankfurt am Main: Lang, 2001.

MOLINA GARCÍA, D. **Fraseología bilíngüe.** Un enfoque lexicográfico-pedagógico. Granada: Comares, 2006.

MORIN, E. **Introdução ao Pensamento Complexo.** Trad. Dulce Matos. 2ª ed. Lisboa: Epistemologia. 1990.

MONTORO DEL ARCO, E. T. **Aproximación a la historia del pensamiento fraseológico español: las locuciones con valor gramatical en la norma culta.** Tese doutoral dirigida por A. Pamies e M^a Á. Pastor Milán, Granada: Universidad de Granada. 2005. Disponível em: <<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/677/?sequence=1>>. Acesso em 14 ago. 2022.

PAMIES, A. A metáfora gramatical e as fronteiras (internas e externas) da fraseologia. **Revista de Letras**, 33/1, p. 51-77, 2014

PENADÉS MARTÍNEZ, I. Las expresiones fijas desde los conceptos de centro y periferia de los lingüistas praguenses. **I Jornadas de Lingüística**, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1996, p. 91-134.

RUIZ GURILLO, L. **Aspectos de fraseología teórica española.** Anejo XXIV de los Cuadernos de Filología. Valencia: Universitat de Valencia, 1997.

SANTOS, A. Complexidade e Transdisciplinaridade em Educação: Cinco Princípios Para Resgatar o Elo Perdido. **Revista Brasileira de Educação**, Rio de Janeiro, v.13, nº 37, jan. 2008.

SEVILLA MUÑOZ, J.; CRIDA ÁLVAREZ, C. A. Las paremias y su clasificación. **Paremia**, p. 105-114, vol. 22, 2013.

SILVA, V. C. O princípio de incerteza de Werner Heisenberg e suas interpretações ontológica, epistemológica, tecnológica e estatística. **Scientiarum História VII**—É este lado o outro lado, p. 485-502, 2014.

TEIXEIRA, E. Reflexões sobre o paradigma holístico e holismo e saúde. **Revista da Escola de Enfermagem da USP**, v. 30, p. 286-290, 1996.

TRISTÁ PERÉZ, A. M. **Fraseología y contexto**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

WOTJAK, G. En torno a la traducción de unidades fraseológicas (con ejemplos tomados del español y el alemán) (A propos de la traduction d'unités phraséologiques (avec des exemples pris à l'espagnol et à l'allemand)). **Linguistische Arbeitsberichte**, p. 56-80, nº 40, 1983.

ZULUAGA, A. **Introducción al estudio de las expresiones fijas**. Frankfurt: Peter D. Lang, 1980.

REFRANES Y EPÍSTOLAS: ALGUNOS CONTACTOS¹

Hugo O. Bizzarri

La relación que voy a plantear, la utilización de refranes en cartas, ha sido tema recurrente en las retóricas medievales; sin embargo, no ha recibido sino pocas referencias y escasos estudios de parte de la crítica epistolográfica moderna y ninguno de parte de los folcloristas y filólogos. Quisiera aquí evocar, a modo de excepción, el estudio de Giuseppe Vecchi destinado a estudiar el uso de proverbios (entiéndase tanto de sentencias como de refranes populares) en los tratados de los ‘dettatori’ de la escuela de Bologna. Vecchi comenzaba su estudio señalando:

Opere che trattano del *proverbium* non mancano certo, ma non affrontano per intero il problema della sua fortuna, e soprattutto non trattano un capitolo importante della sua historia, l'utilizzazione letteraria ed artistica di esso nel componimento dettatorio, poetico e prosatico, medievale (VECCHI, 1954, p. 283).

Evidentemente, tratándose de un trabajo publicado en 1954 su afirmación, cierta en aquella época, hoy debe matizarse. Una amplia bibliografía se ha dedicado a las relaciones que el refranero mantuvo y mantiene con el relato breve medieval, el teatro, el romancero, las crónicas, los primitivos códigos penales, etc.². Pero es

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto del Fondo Nacional Suizo y FAPESP, titulado *Instruction and Conversion in the World of the Iberian Exempla: Pillars of Christian Morality*, dirigido por Leandro Alves Teodoro y Hugo O. Bizzarri.

² Es uno de los hilos temáticos de mis trabajos Bizzarri (2004; 2008). No olvido que Taylor (1985), había ya descripto algunas de esas relaciones.

cierto que aún hoy las relaciones del refranero con la epistolografía no han despertado más que comentarios generales y repetitivos³.

En su estudio Vecchi recordaba que los retóricos medievales recomendaban el uso de proverbios en diversas partes de las obras. Mathieu de Vandôme en su *Ars versificatoria* o Evrardo el alemán en su *Laborintius* hacen menciones especiales a este recurso⁴. Esto hizo que estas recomendaciones pasaran a las *artes dictaminis*, en especial en las elaboradas en la escuela de ‘dettatori’ de Bologna, aunque no hubo acuerdo en su uso: unos propugnaban su libre inserción dentro de la carta, mientras que otros recomendaban su exclusión. Bene da Firenze en su tratado llamado *Candelabrum* aconsejaba el uso de refranes a todo lo largo de la epístola en su capítulo «De proverbio sumendo tripliciter» (VECCHI, 1954, p. 285), pero sobre todo en el exordio: «Dico igitur quod prouerbia non in principio sed postea, si oportuerit, sunt ponenda, ut ex his que dicta sunt luceant et que sunt premissa confirmant»⁵. La función del proverbio era, pues, la de aclarar el tema de la carta y apoyar sus hipótesis. Al final de su tratado colocaba un listado de sentencias con las cuales iniciar una carta («Generales sententie ad usum exordiendum») ⁶. Si bien hallaba diferencias entre una sentencia y un proverbio (la primera era una expresión clara, la segunda oscura), no hacía diferencias en su uso. Del mismo modo, Guido Faba utilizaba sentencias y proverbios indistintamente. Boncompagno da Signa, por el contrario, en sus tratados *Palma* y *Breviloquium*, se mostraba reacio a

³ Hay una rica bibliografía sobre la tradición epistolar humanística, de la cual sólo cito algunos estudios: Curtius (1955, I, p. 117-120); Constable (1976); Copenhagen (1984a); (1984b); (1985^a); (1985b); (1986); Murphy (1986, p. 202-274); Camargo (1991); Pontón (2002); Ynduráin (1988); Lawrance (1988) y Páiz Hernández, Martín Baños y Pontón Gijón en Pulgar (2022, p. 325-370).

⁴ Se basaba para ello en la obra de Faral (1924).

⁵ *Apud* Pontón (2002, p. 46).

⁶ Véase su listado en Vecchi (1954, p. 289-294).

insertar refranes en razón de que el estilo epistolar exigía una claridad que el proverbio no tenía.

Castilla no estuvo al margen de la influencia de los retóricos italianos. Un opúsculo escrito entre 1267 y 1275, titulado *Ars epistolaris ornatus*, que se conserva en un manuscrito de la Biblioteca Comunal Augusta de Perugia, sig. F. 62, compuesto presumiblemente por un notario de Alfonso X, responde a esta tradición (BERTOLUCCI PIZZORUSSO, 1968). En el Libro IV de los ocho en que se divide el tratado recomienda el uso de proverbios y hasta se le infiltra uno en romance: «oio non vede, coraçon non dol». Se trata de un refrán vulgar que ya había insertado Arnold von Lüttich (ca. 972) en su *Fecunda ratis* («Sepe minus, quod non oculi uidere, cor non dolet», I, 179), que utilizaron frecuentemente los predicadores y que se difundió en múltiples lenguas romances⁷. La de este anónimo opúsculo es la primera de una larga serie de recurrencias en español que llegan hasta hoy día.

La misma influencia demuestra Fray Gil de Zamora en su *ars dic-taminis*. Como era frecuente en este tipo de tratados, a continuación de una parte teórica se incluían una serie de cartas a modo de ejemplo. No deja de haber en ellas algunos refranes. De esta forma, en una epístola en la que trata el tema de la dignidad que debe haber en los sacerdotes, señala: «Vulgariter dicitur quod honores mostrand mores» (GIL DE ZAMORA, 1978, p. 59); en otra, refiriéndose a la envidia, dice: «Vulgo enim dicitur quia sola miseria caret envidia» (GIL DE ZAMORA, 1978, p. 71). Posiblemente Gil de Zamora, fiel a una práctica escolar centenaria, estuviera traduciendo refranes romances.

No es posible dejar de lado el tratado de Brunetto Latini, el *Libro del tesoro*, que se inspira en el arte epistolar ciceroniano. Latini dividió la retórica en dos partes, una que llama «dezir de boca» y otra «enbiar

⁷ Véase su historia y comentario en Bizzarri (2015, p. 404-405). También en O’Kane (1959, p. 173).

dezir algo por letras» (LATINI, 1989, p. 180), formas indirectas de referirse a la oratoria y a la práctica epistolar. Latini recomendaba en las cartas el uso de proverbios y de *exempla*, siempre que ellos se ajustaran al tema de la carta: «Et sabet que prouerbios & enxienplos que se acuerdan e caen a la materia son buenos, mas que non sean mucho a menudo, ca luego serien los enojos & los sospechos» (LATINI, 1989, p. 184). A lo largo de su retórica, Latini dará modelos de *exempla* a insertar, pero no vuelve sobre el tema de los proverbios, índice de que para él era un recurso secundario.

La influencia bolognesa se proyectó hasta en el siglo XV, según permite apreciar el tratado *Flores rhetorici* de Fernando de Manzanares (YNDURAÍN, 1988, p. 72-73). Su Libro II describe los llamados *coloribus rhetoricis* en consonancia con las retóricas tradicionales. No podía faltar naturalmente una alusión a la utilización de las formas paremiológicas. Fiel a la corriente de los ‘dettatori’, Manzanares identifica sentencia y proverbio: «Sententia est aliquid proverbium et egregie dictum moribus uiti accommodari potest»⁸. No dice gran cosa sobre su uso, salvo que deben ser breves. Luego coloca una lista de sentencias que puedan servir de modelo para las cartas.

Esto es lo que podemos decir de una retórica del proverbio en la epistolografía castellana del siglo XV, si bien, como indican María Isabel de Paíz Hernández, Pedro Martín Baños y Gonzalo Pontón Gijón, “la densidad de la preceptiva epistolar alcanza cifras apabullantes” (PULGAR, 2022, p. 339). Pasando a un análisis pragmático, se puede advertir que no es frecuente la utilización de refranes populares. En especial, las epístolas humanistas suelen echar mano del recurso del *exemplum*, en especial aquellos relatos que se relacionan con la antigüedad greco-romana que llegaron a través de Valerio Máximo, pero también de Suetonio, Tito Livio, Séneca y Cicerón.

⁸ MANZANARES, F. *Flores rhetorici*, s.l./s.a. El catálogo de la Biblioteca Nacional de España indica que esta obra fue publicada en Salamanca, por Juan de Porras, en 1488, pero Pontón (2002, p. 47), deduce el año 1485 a partir de ciertas referencias internas.

El inicio de las epístolas suele estar reservado a sentencias o proverbios eruditos y rara vez a los populares. Diego de Valera presenta casos en los que se inserta la sentencia al comienzo de la epístola. Así en la Epístola XX dirigida a la reina Católica comienza con una sentencia de Demóstenes: «Muy alta e muy ecelente Princesa Serenisima Reina e Señora: Aprovada es por todos aquella sentencia de Demostenes que dise: Los que mucho hablan de si, naturalmente se enojosos a los oyentes» (PENNA, 1959, I, p. 25). La Epístola XXI escrita en 1483, luego de la derrota del Maestre de Santiago por los moros, comienza con una cita consolatoria de Job que señala cómo el destino humano está en poder de Dios: «Muy alto e muy ecelente Principe Serenisimo Rey e Señor: Bien podemos con Job desir: *Dominus bulnerat et medetur, percutit et manus ejus sanabunt*» (PENNA, 1959, I, p. 27).

Fernando del Pulgar suele reservar las citas para el exordio. En la carta consolatoria dirigida al condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco (Letra XIII)⁹, implicado en el largo sitio de Montánchez, parafrasea una sentencia de Séneca sobre la muerte: “La muerte, que es el último de los temores terribles, dice Séneca que no es de temer, porque dura poco” (PULGAR, 2022, p. 153-154). En otra carta consuela a Enrique Enríquez (Letra XXXII) ante la pérdida de la villa de Zahara (27 de diciembre de 1481) y para ello comienza recurriendo a Aristóteles: “Algunos filosofos dijeron que el buen varon no debe haber ira; y Aristotiles en las Eticas dice que la debe haber donde conviene y por lo que conviene» (PULGAR, 2022, p. 218).

En pocas ocasiones Pulgar inserta un proverbio latino. Así en su Letra XX cuando sale en defensa del Conde de Tendilla, felicita al conde por la toma de Alhama porque “Ubi est corruptio moris, ibi est destructio mortis” (PULGAR, 2022, p. 172). En la Letra XXVII se dis-

⁹ No faltan estudios sobre el género consolatorio en la epistolografía del siglo XV; remito a Pineda (1994); Cátedra (1992); (1993); (1997); Gómez Redondo (2012, i, 626-641); Páiz Hernández; Martín Baños y Pontón Gijón en Pulgar (2022).

culpa con una sentencia de Aristóteles por no escribir cartas al Maestre de la Capilla del rey de Portugal: “Y porque el filósofo dice que los *sermones sunt inquirendi iuxta materiam*, pues vos no sabeis dar la materia, menos puedo yo hacer los sermones; asi que vos por no saber, y yo por no poder, se queda la carta por escribir” (PULGAR, 2022, p. 209).

Las sentencias y proverbios eruditos se insertan en cartas de temas políticos y morales y en cartas dirigidas a grandes personajes, como el rey o nobles y damas de la corte. El refrán, por el contrario, parece estar destinado a temas más bajos y a relaciones más próximas. Es por eso que Diego Gómez de Toledo, que mantenía un lazo de amistad con Fernando de la Torre, inicia una carta en la que le pide una suerte de *remedia amoris* para sus congojas amorosas con un refrán. Ante la duda de revelar a su amigo su preocupación, inicia su carta diciendo: “Estando en espíritu, contemplando, mi buen señor e mas amigo, que o en como podria ser atrevido a demostrarvos mi asaz poco entendimiento, falle un solo remedio: que *mas vale ser nesçio que porfioso*” (DE LA TORRE, 2009, p. 187). El refrán le sirve para expresar su decisión de que mejor será develar sus sentimientos que persistir en su situación. La carta XV es una misiva que una dama de la corte escribió a petición de Fernando de la Torre ante los avatares de la Fortuna:

Sy los desastrados y de Fortuna perseguidos, su propio pensamiento los aflige e desconsuela, ¿quien consolar los podra? Sy a los que Fortuna maltrae e de sus bienes destierra, el mesmo pensamiento de aquellos los favoriza e esfuerça, ¿que nesçesario les es agenas consolaciones? Pues de vos esto prostrimero avido por çierto, no syn razon me paresçe demasiado este papel ni tienpo gastado, quanto mas que *quien no tiene para sy, mal puede dar a otri*. Pero que de otro provecho esta letra no me faze çierta, salvo que no niega satisfazer vuestra petiçion (DE LA TORRE, 2009, p. 123)¹⁰.

¹⁰ O’Kane (1959, p. 96) sólo cita esta recurrencia.

Más frecuente es la utilización de refranes en las partes finales de la carta, a veces a manera de *clausio* de un discurso como ocurre en la Epístola XVI de Diego de Valera, redactada luego de la victoria de los moros en la villa de Zahara, el 18 de diciembre de 1481. Mario Penna calificó a esta carta como “un verdadero plan de campaña, así en la parte militar como en la administrativa” (PENNA, 1959, I, p. 41). En ella Valera aconseja al rey Católico cómo preparar el plan de ataque a los moros, en especial lo necesario para el sitio de Málaga. Luego de darle consejos prácticos para llevar a cabo dicha empresa, recuerda que el rey Fernando III y el rey Fernando I de Aragón obtuvieron grandes victorias sobre los moros con ejércitos más pequeños que los que contaban los Reyes Católicos. Aconseja también demandar al Papado una ayuda económica para llevar a cabo dicha empresa como lo hizo el rey de Francia Felipe IV el Hermoso en su guerra contra los ingleses. Cierra su arenga diciendo: “Por ende, Señor, poned el querer, que a los osados ayuda la fortuna, e muchas cosas que en los comienços parecen graves, en los medios e fines se hazen ligeras, e a los sanctos e virtuosos destos, sienpre nuestro Señor da lugar” (PENNA, 1959, I, p. 22)¹¹.

Valera se vale de un refrán de rancia tradición latina, que ya se hallaba difundido en Castilla desde el siglo XIV y que alentaba a llevar adelante empresas riesgosas.

En 1449 un noble llamado Álvaro de Zamora decidió entrar en religión, ingresando al monasterio de San Juan de Ortega en Burgos. Su amigo Fernando de la Torre le escribió una carta pidiendo noticias de su nueva situación. Álvaro de Zamora le respondió con una extensa misiva en la que le explicaba su decisión y su satisfacción ante su nuevo tipo de vida. Finalizaba su carta agradeciéndole su preocupación y destacando lo necesaria que era en ese momento su amistad:

¹¹ Para el refrán, véase Bizzarri (2015, p. 232).

E aqui, hermano señor, fenesco en quanto a la respuesta de vuestra letra. E agora, muy verdadero hermano señor, quiero ver quanta es la parte que en vos tengo, ca en mi vyda no ove tanto menester vuestra ayuda como agora, bien dize el viejo refran que *en el tiempo del menester se paresçen los amigos* (DE LA TORRE, 2009, p. 157).

En la carta XXV que ya hemos citado, la anónima interlocutora le aconseja ejercitar en su circunstancia las virtudes que sin duda tiene. Le ruega, finalmente, una respuesta, cerrando su carta con el refrán: “Ni quiere quien puede” (DE LA TORRE, 2009, p. 125) como una manera de reforzar su pedido.

Como ya hemos dicho, en la Letra XXXII Fernando del Pulgar consuela a Enrique Enríquez por la pérdida de la villa de Zahara (1482). De esta carta se deduce que el noble debió de escribir antes una misiva a Pulgar doliéndose por la pérdida de esta villa a la cual Pulgar responde. El noble tenía resquemor de que una vez entrado a la corte, ese pesar se le olvidase. Pulgar anima al joven a que no atienda esos temores, pues el olvido sucede en las cortes de los malos reyes o tiranos, pero no en la de los buenos. Cierra su epístola con un dicho del obispo don Alfonso que tiene el carácter de un enunciado proverbial: “Decia el obispo don Alonso que el caballero que no iba a la corte y el clérigo que no iba a Roma no era bien aconsejado” (PULGAR, 2022, p. 219)¹².

La mayor parte de los refranes se suelen encontrar en la *narratio*. Se los inserta de manera aislada y muchas veces con la sola intención de ornato del lenguaje. En la famosa Letra XXIII que Fernando del Pulgar dirige a su hija cuando había decidido entrar en religión, utiliza una frase proverbial para marcar la separación entre los que se dedican a la vida secular y los que se consagran a la religiosa (IRISO, 2001; PONTÓN, 2002, p. 160-166; GÓMEZ REDONDO, 2012, I, p. 563-565): “Y

¹² En la impresión de Toledo, Juan Vázquez (1486), se sustituye por una forma más popular: “[...] no valia un cornado”, lectura aceptada por Domínguez Bordona, (1929, p. 152).

porque tu entendimiento lo vea mejor, quierote decir que de los que estais en religion a los que estamos en el mundo hago yo comparacion como de los que *miran los toros de talanquera* a los que dan corriendo por el coso”. (PULGAR, 2022, p. 183).

Se trata de una carta familiar en la que Pulgar en su papel de padre quiere representar la diferencia entre los dos tipos de vida y para ello se vale de una frase proverbial taurina. La Letra VI es respuesta a un caballero partidario del Arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, en la que responde con cierta ironía que mida sus palabras: “Otras cosas dice la carta que yo no consejara a su señoria escribir si fuera su escribano, porque la Sacra Escritura manda que no hable ninguno con su rey *papo a papo*, ni ande con el a *dime y dirte he*» (PULGAR, 2022, p. 131-132)¹³. Más adelante echa mano a otra frase proverbial cómica para referirse la manera en que Alfonso Carrillo piensa manejar el reino: “Todo esto asi pasado, con estos principios que vimos y otros que no sabemos, si ese señor vuestro amo les piensa *tomar* este reino *como un bonete*, y darlo a quien se pagare, digoos, señor, que no lo quiero creer, aunque me lo digan el Beato y Alarcon” (PULGAR, 2022, p. 133).

Por el contrario, en la Letra VII dirigida al rey de Portugal al enterarse de su intención de avanzar sobre Castilla, Pulgar trata de disuadir al rey portugués de comenzar dicha empresa en razón de lazos políticos que pueden traer e desfavor del pueblo:

Lo segundo, porque dado que todos los mas de los grandes y de las ciudades y villas de Castilla, como estos prometen, vengan luego a vuestra obediencia, no es duda, segun la parentela que el rey tiene, que muchos caballeros y grandes señores e ciudades y villas se tengan por el y por la reina, a los cuales asi mismo los pueblos son muy afecionados, porque saben ella ser hija cierta del rey don Juan, y su marido

¹³ Para el refrán, véase Bizzarri (2015, p. 161-162).

hijo natural de la casa real de Castilla; y la señora vuestra sobrina hija incierta del rey don Enrique, y que vos la tomáis por mujer, de lo cual no pequeña estima se debe hacer, porque *la voz del pueblo es voz divina* (PULGAR, 2022, p. 138)¹⁴.

Pero quien más echó mano de refranes fue Fernando de la Torre en su intento de ofrecer en sus epístolas una lengua simple, que se adaptara mejor al tipo de epístolas familiares. María Jesús Díez Garretas señaló esta aproximación al lenguaje popular como una consecuencia del rechazo del poeta de la ‘retórica frayriega’:

Pero el rechazo a la ‘retórica frayriega’ y el empleo del estilo familiar se hace patente por el empleo del tú junto al vos como forma de saludo, sin olvidar el ornato, aderezada de la broma inofensiva o el chiste ingenioso y unos flecos de fino humor que se traducen en unos ochenta proverbios y refranes esparcidos a cada paso en todos sus escritos (DÍEZ GARRETAS EN DE LA TORRE, 2009, p. 53).

Fernando de la Torre era un admirador del Marqués de Santillana y en más de una ocasión cita sus proverbios. Su rechazo «a los proverbios e retorica frayriega» es una mofa que hace a una dama de la corte que ha hablado mal de él. La simpleza que reconoce en esta mujer hace que no le pueda hablar citando grandes autoridades, por tanto lo hace con un refrán, una formulación que se halla más cerca de lo cotidiano: “[...] la primera, presumiendo que las tales autoridades careçiesedes, asy por ellas ser antes de agora venidas a vuestra noticia, como porque mi simple escriptura, pasando los terminos del razonable escribir, no poco vos enojaria e podriades dezir: *una en el año, y essa con daño*” (DE LA TORRE, 2009, p. 184).

¹⁴ O’Kane (1959, p. 243), lo documenta sólo en el refranero sefardí. Correas (2000, p. 820) ofrece versiones castellana y catalana: “Voz del pueblo, voz de Dios. Voz de pleu, voz de Deu”.

En la Epístola XXVI amonesta a una religiosa, aunque en este caso le señala que “algunas actoridades e ystorias te escrivire” (DE LA TORRE, 2009, p. 167). En la epístola de la Torre despliega una larga lista de mujeres virtuosas, aunque también habla de las pecaminosas. Inserta en ella el refrán “non penen justos por pecadores” como una manera de decir que cada uno debe recibir su reprehensión.

El caso más significativo es la Epístola XX: una respuesta a una dama que considera más valioso lo que escribió una ‘señora’ inspirándose en su propio ingenio que las razones eruditas de de la Torre. La epístola intenta resolver una cuestión: ¿es la elocuencia más natural en las mujeres o en los hombres? La respuesta de de la Torre despliega una gran erudición clásica, retomando ideas senequistas y ciceronianas sobre la importancia del *otium*. De la Torre señala irónicamente la alegría que tiene de conocer personalmente a la mujer que antes conocía sólo de oídas, concepto que cierra con un refrán: “[...] no queriendo caer en semejante horror o negligencia que *algunos gallegos, los quales moran dos leguas de Santiago e nunca vyeron su sepultura*” (DE LA TORRE, 2009, p. 141).

De la Torre sostiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres en el campo de la elocuencia y en el de la filosofía moral. Afirma que la erudición otorga ventaja a la elocuencia: “E donde proçede la çiençia artificial salvo del saber y juyzio natural, e que fundamento levaria la çiençia sy sobre natural e firme entender no fuese asentada, y el que de tal manera la ovo *tiene tres piedras y la cuesta*” (DE LA TORRE, 2009, 142)¹⁵. En conclusión, de la Torre se inclina por la superioridad de los hombres y reconoce que en su femenina opositora sólo hay “gracioso e alto entender” (DE LA TORRE, 2009, 142) y que la erudición siempre va acompañada de elocuencia. No descarta que algunas veces

¹⁵ El refrán lo documenta O’Kane (1959, p. 192). Gonzalo Correas (2000, p. 770) lo interpreta como “Tener ventaja a otro”.

no sea así, pero, sostiene, que “una golondrina no faze verano” (DE LA TORRE, 2009, p. 142). Menciona a continuación famosos oradores, entre los que cita al Marqués de Santillana y sus *Proverbios*. Finalmente, reconoce que las autoridades para temas triviales no son aptas y que en esos casos es mejor no utilizarlas: « Sea verdad que quanto para amores y otras cossas livianas es demasiado, e sy nesçio no es tal escriptor e tratante devalo *dexar en el tintero* » (DE LA TORRE, 2009, p. 146). En conclusión, en esta epístola que desarrolla una disputa sobre la condición del hombre y de la mujer y su relación con la elocuencia y la erudición, mezcla autoridades y fraseología popular: la primera, para sustentar sus argumentos; la segunda, para insertar ramalazos de comicidad; ambas para proporcionarle colores a su elocuencia.

Los ejemplos que acabo de señalar muestran bien a las claras que la epistolografía castellana del siglo XV no dejó en el olvido lo que aconsejaban las retóricas: el uso de proverbios. La fraseología popular se adaptaba bien a ese estilo simple y familiar que exigía la epístola. Pero no hay que olvidar también que el siglo XV es el momento del primer resurgir del refranero, antes de su gran eclosión en los siglos XVI y XVII. En este final de la Edad Media se documentan las primeras colecciones de refranes (*Romancea proverbiorum* y *Seniloquium*), el Marqués de Santillana recoge sus *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, los poetas no se cansan de utilizar refranes como estribillos de sus poemas y Fernando de Rojas coloca tantas citas eruditas como refranes en los parlamentos de sus personajes (BIZZARRI, 2012). El refranero estaba por todas partes y la tradición epistolar no pudo abstraerse a esa moda.

BIBLIOGRAFÍA

BERTOLUCCI PIZZORUSSO, V. Un tratado di *Ars dictandi* dedicato ad Alfonso X, **Studi Mediolatini e Volgari**, 15-16, p. 9-88, 1968.

BIZZARRI, H. O. **El refranero castellano en la Edad Media**, Madrid: Ediciones Laberinto, 2004.

BIZZARRI, H. O. Refranes y romances: un camino en dos direcciones. **Bulletin Hispanique**, 110, 2, p. 407-430, 2008.

BIZZARRI, H. O. Le *refranero* hispanique: des origines à la période classique, In: ANSCOMBRE, J. C. ; DARBORD B. ; ODDO, A. (coords.), **La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes**, Paris, Armand Colin, 2012, p. 279-292.

BIZZARRI, H. O. **Diccionario de paremias cervantinas**. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2015.

CAMARGO, M. **Ars dictaminis. Ars dictandi**, Turnhout: Brepols, 1991.

CÁTEDRA, P. M. Una epístola consolatoria atribuida al Tostado, **Atalaya**, 3, p. 165-176, 1992.

CÁTEDRA, P. M. Prospección sobre el género consolatorio en el siglo XV. In: DEYERMOND, A. D.; LAWRANCE, J. (eds.). **Letters and Society in Fifteenth-Century Spain**, Oxford, The Dolfín Book, 1993, p. 1-16.

CÁTEDRA, P. M., Modos de consolar por carta. In: MEGÍAS; J. M. L. (ed.), **Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Universidad de Alcalá, 12-16 de septiembre de 1995)**, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, p. 469-487, 1997, I.

CONSTABLE, G., **Letters and Letter-Collections**, Turnhout: Brepols, 1976.

COPENHAGEN, C. A., **Letters and Letters Writing in Fifteenth-Century Castile: a Study and Catalogue**. Davis: University of California, 1984a.

COPENHAGEN, C. A. Salutations in Fifteenth-Century Vernacular Letters. **La corónica**. 12, p. 254-264, 1984b.

COPENHAGEN, C. A. The Exordium or Captatio Benevolentiae in Fifteenth-Century Spanish Letters, **La corónica**. 13, p. 196-205, 1985a.

COPENHAGEN, C. A. Narratio and Petitio in Fifteenth-Century Spanish Letters. **La corónica**. 14, p. 6-14, 1985b.

COPENHAGEN, C. A. The Conclusio in Fifteenth-Century Spanish Letters. **La corónica**. 14, p. 213-219, 1986.

CORREAS, G. **Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)**. Ed. Louis Combet, Madrid: Castalia, 2000.

CURTIUS, E. R., **Literatura europea y Edad Media latina**. México: FCE, 1955, 2 vols.

DE LA TORRE, F., **Libro de las veynete cartas e quistiones y otros versos y prosas**. Ed. María Jesús Díez Garretas. Segovia: Junta de Castilla y León, 2009.

DOMÍNGUEZ BORDONA, J. **Letras**. Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo. Fernando del Pulgar (ed.), Madrid: Ediciones La Lectura, 1929.

FARAL, E. **Les arts poétiques du XII et du XIII siècle: recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Âge**. Paris: H. Champion, 1924.

GIL DE ZAMORA, J. FAULHABER, F. **Dictaminis epithalamium**. Ed. Charles B. Faulhaber, Pisa, Pacini Editore, 1978.

GÓMEZ REDONDO, F. **Historia de la prosa de los Reyes Católicos**. Madrid: Cátedra, 2012, 2 v.

IRISO, S. Una fablilla de Fernando de Pulgar. **Revista de Literatura Medieval**, 13/2, p. 63-76, 2001.

LATINI, B. **Libro del tesoro**. Versión castellana de Li Livres dou tresor. Ed. Spurgeon Baldwin. Madison: HSMS, 1989.

LAWRANCE, J. N. H. Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español. In: DE LA CONCHA, V. G. (dir.). **Literatura en la época del emperador**. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1988, p. 81-99.

MANZANARES, F. **Flores rhetorici**, s.l. s.a., BNE Inc. 77(3).

MURPHY, J. J. **La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento**. México: FCE, 1986.

O'KANE, E. S. **Refranes y frases proverbiales españolas**. Madrid: RAE, 1959.

PENNA, M. (ed.), **Prosistas castellanos del siglo XV**. Madrid: Atlas, 1959, 2 v.

PINEDA, M. V. Las consolaciones de Fernando del Pulgar. In: PAREDES, J. (ed.), **Actas del V Congreso internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval**. Granada: Universidad de Granada, p. 65-73, 1994, IV.

PONTÓN, G. **Correspondencias**. Los orígenes del arte epistolar en España. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.

PULGAR, F. **Claros varones de Castilla**. Letras. Ed. María Isabel de Páris Hernández y Pedro Martín Baños, con Gonzalo Pontón Gijón. Madrid: Real Academia Española, 2022.

TAYLOR, A. **The Proverb and an Index to te Proverb**. Prólogo de Wolfgang Mieder, Berna. New York: Peter Lang, 1985.

VECCHI, G., Il 'proverbio' nella pratica letteraria dei dettatori della scuola di Bologna, **Studi Mediolatini e Volgari**, p. 283-302, 2 (1954).

YNDURÁIN, D. Las cartas en prosa. In: CONCHA, V. G. (dir.), **Literatura en la época del emperador**, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, p. 53-79.

SOBRE OS AUTORES

Fernando GARCÍA ROMERO. Professor titular de Filologia Grega da Universidad Complutense de Madrid. Especialista em parêmas e fraseologismos gregos e latinos antigos e sua sobrevivência nas línguas modernas. Dedicou-se aos diversos aspectos da literatura grega antiga (poesia lírica, tragédia, comédia, oratória, etc.), métrica grega, transmissão manuscrita de textos. É especialista em esportes antigos.

Andrea Garcia MUNIZ. Professora adjunta da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS), onde atua como docente e pesquisadora no Curso de Letras. Graduada em Letras Português e Espanhol pela UFMS (1998). Mestre em Estudos de Linguagens (2008) e doutora em Letras pela mesma instituição (2020). Tem experiência na área de Letras, com ênfase em Língua e Literatura espanhola e hispano-americana, atuando principalmente com o ensino e aprendizagem de espanhol. Desenvolve pesquisas no âmbito da Fraseologia, Paremiologia e Tradução. Tem se dedicado ao tema da tradução paremiológica de textos da literatura hispânica para o Português brasileiro.

Esther FORGAS BERDET. Possui licenciatura em Filosofia e Letras, é doutora em Filologia Românica pela Universidad de Barcelona. Professora titular de 1977 a 1992 e professora titular de Língua Espanhola da Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, desde 1992. Suas publicações têm como foco o sentido social das palavras, a partir da perspectiva da Paremiologia (em sua tese de doutoramento e em inúmeros artigos) e da Lexicografia (analisando os sinais sexistas e racistas do DEL), sempre sob o viés pragmático da língua.

M.^a Teresa BARBADILLO DE LA FUENTE. Doutora em Filosofia e Letras (Filologia Românica) e professora titular da Universidad Complutense de Madrid (aposentada), vinculada ao grupo de pesquisa PAREFRAS, alternou a docência e a pesquisa sobre língua e literatura espanholas, com publicações que versam sobre temas filológicos, literários, de paremiologia e fraseologia, de onomástica e de história militar.

Maria LALICATA. Doutora pela Universidad de Salamanca (2017), com a tese *Hacia la “fruición” del refrán. Estudio paremiológico contrastivo de las traduccio-*

nes al italiano del “Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha” de Miguel de Cervantes. É professora contratada do Departamento de Comunicação (CORIS) da Universidad Sapienza de Roma. Desenvolve pesquisas na área de Letras, com ênfase em Paremiologia, Tradução e Espanhol como língua estrangeira; campo de interesse: obras literárias canônicas do *Siglo de Oro* espanhol. Participa como palestrante em congressos internacionais.

Julia SEVILLA MUÑOZ. Doutora em Filologia Francesa (UCM, Espanha) e professora titular em Tradução e Interpretação na UCM, desenvolve pesquisas sobre linguística aplicada à tradução, fraseologia e paremiologia. Fundadora da revista *Paremia* em 1993, e diretora até 2016. É coordenadora do *Refranero multilingüe* e da Biblioteca fraseológica e paremiológica (disponíveis na página web do Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes). É líder do Grupo de Investigación UCM PAREFRAS.

Ana María DÍAZ FERRERO. É professora titular do Departamento de Traducción e Interpretación da Facultad de Traducción e Interpretación da Universidade de Granada (Espanha). Possui licenciatura e doutorado em Filologia Românica. Atua na área de Letras, com ênfase em Tradução, Paremiologia e Português língua estrangeira. É autora, entre outros, dos livros *Falsos amigos Português-Espanhol*, *Español-Portugués* e *La mujer en el refranero portugués* e coautora de *El mínimo paremiológico portugués*. *Portugués europeo* publicado na série “Mínimo Paremiológico” da Biblioteca fraseológica y Paremiológica do Centro Virtual Cervantes.

Enrique F. QUERO GERVILLA. É graduado em Filologia Russa pela Universidade Estatal de Moscou (1995), doutor em gramática contrastiva e histórica pela Universidade Estatal Linguística de Moscou (1999) e, desde 2012, professor titular do Departamento de Filologia Grega e Eslava da Universidade de Granada. Atua na área da Linguística. Atualmente é diretor da Faculdade de Tradução e Interpretação da Universidad de Granada, diretor do Centro de Culturas Eslavas, e do grupo de Pesquisa HUM 417 “Investigaciones de Filología Eslava”.

Sandra Aparecida TEIXEIRA DE FARIA. Graduada em Letras pela Unesp - Assis, Brasil. Obteve o título de doutora com a tese *Las paremias en el discurso de Machado de Assis*, (menção *Cum laude*), na Universidad Complutense

de Madrid. É professora auxiliar doutora de língua portuguesa e literaturas portuguesa e brasileira na área de Filologia Galega e Portuguesa, na UCM. É presidente da Asociación de Profesores de Lengua Portuguesa en España (Aplepes), representante oficial na Espanha da Siple e do Observatório da Língua Portuguesa. Campos de pesquisa: paremiologia, literatura e PLE.

Thyago José da CRUZ. Doutor em Letras (PPGLetras/ UFMS), mestre em Estudos de Linguagens (PPGmel/ UFMS) e graduado em Letras, Habilitação em Português/ Espanhol (UFMS), autor da obra “Os provérbios e a mulher” e desenvolve pesquisas no âmbito da Fraseologia, Fraseografia, da Semântica Estrutural e da Linguística Cognitiva. Tem experiência na área de Letras, com ênfase em Língua Portuguesa, Espanhola e Latina, atuando principalmente nos seguintes temas: Linguística; Língua Portuguesa e sua prática de ensino, Língua Espanhola e sua prática de ensino e Língua Latina. Atualmente, exerce a função de professor na Faculdade de Educação (FAED) e na Faculdade de Artes, Letras e Comunicação (FAALC) da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS).

Hugo Oscar BIZZARRI. Professor de Filologia hispânica e História da língua na Universidade de Friburgo. Atualmente é vice-presidente da Asociación Hispánica de Literatura Medieval e Diretor do Departamento de Espanhol. Foi presidente do Institut d'Études Médiévales (2006-2008 y 2019-2020) da mesma universidade, da Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos (2010-2011) e membro da Junta Directiva de la Asociación Internacional de Hispanistas (2010-2017). Atua na área de estudos sobre a tradição de provérbios e *exempla* medievais e do *Siglo de Oro*, e também na edição de textos. Publicou mais de 160 artigos e 20 livros.

Este livro foi editorado com as fontes Crimson Text e Montserrat.
Publicado on-line em: <https://repositorio.ufms.br>



ISBN 978-85-7613-638-5



9 788576 136385

 editora
UFMS